



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 12 de noviembre de 2025, se escucha el timbre de la Presidencia a las 08 y 01; nuevamente a las 08 y 44 y a las 09 y 03 convocando a los señores legisladores. Finalmente, luego de sonar el timbre a las 09 y 32, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores legisladores Flores, Lazzarini, Quirós y Ocampo, a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Analía Inés Flores, Silvia Mariela Quirós, Rodrigo Hernán Ocampo y Sebastián Leonardo Lazzarini, proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos)

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Como obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 15, del 29 de oc-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

tubre del 2025, solicito se obvie su lectura y se someta a consideración para su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la aprobación del acta número 15.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Señora presidente: Como es de público conocimiento el problema que está atravesando el Poder Legislativo con respecto al sistema, hemos, en el día de ayer, en labor, acordado entre varios diputados -los respectivos presidentes de cada bancada, de cada uno de sus bloques-, con respecto a los ingresos que salvo los de suma urgencia de acuerdo con la fecha -principalmente algunos proyectos de resolución que tenían que entregar algunas carpetas protocolares-; solamente seamos cuidadosos y prudentes en eso para poder hacerlo a los ingresos ahora, en esta sesión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta.

Siendo cuidadoso, atento a lo solicitado por el diputado Lazzarini, voy a pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento; son dos proyectos de resolución cuyos eventos se van a realizar mañana.

El primero declara de interés legislativo y provincial la charla "Conectados y protegidos para





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

prevenir el *grooming* y cuidar nuestras vidas", que se llevará a cabo en la Escuela "Benjamín Zorrilla"; es el proyecto 2549/25.

El segundo es el proyecto de resolución 2550/25, que declara de interés legislativo y provincial la charla abierta "Violencia Digital", que se va a llevar adelante también el 13 de noviembre, en la Casa de las Culturas.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputado.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO..- Gracias, presidenta.

En el mismo sentido que el diputado anterior, quería simplemente hacer dos ingresos: Uno de una resolución, la 2556/25, en el marco de una demanda que nos hizo la Escuela N° 117 "Manuel Sanchis" sobre una situación en el edificio. Así que, por supuesto, que acompañamos la solicitud que nos hizo la institución.

Y también quería solicitar, presidenta, y en este caso en particular con premura por el evento en sí mismo: Mañana se hace la presentación del nuevo disco de "Coqui" Ortiz en el "Guido Miranda"; bueno, el proyecto de resolución es el 2557/25.

Es un disco que se llama: "Álbum de Memorias", que no solamente va a tener la presencia de artistas de toda la provincia, sino también de distintos puntos de la Argentina. Así que me parecía importante acompañar como Poder Legislativo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputado.

Legisladora González, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. GONZÁLEZ.- Muchas gracias, buen día.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. GONZÁLEZ.- Tengo reserva, tratamiento y protocolar; son de escuelas técnicas las 14 -14 son eh...-.

El proyecto 2535, expresar reconocimiento a la Escuela Técnica N° 18 "Profesor Marta M. Touceda", de Quitilipi, por haberse consagrado ganadora de la instancia nacional de las de las Olimpiadas de Educación Técnico Profesional del I.N.E.T., en la especialidad de Informática.

El proyecto 2536, de la Escuela Técnica Profesional N° 26 de General San Martín, por su destacada participación y las distinciones obtenidas en la Olimpiada de Electromecánica, representando con excelencia a la provincia del Chaco.

La resolución 2537, por el que se expresa reconocimiento y participación de la Escuela Técnica N° 40 de Villa Berthet, en las Olimpiadas de Construcción llevadas a cabo en el Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

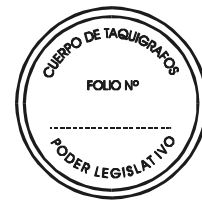
El proyecto 2538, por el que se expresa reconocimiento a la Escuela Técnica N° 15, de Fontana, por su destacada participación en la Olimpiada Provincial de Robótica, Informática e Innovación.

El 2539, por el que se expresa reconocimiento a la Escuela Técnica N° 16 "1° de Mayo", de Resistencia, por su destacada participación en la Olimpiada Provincial Robótica, Informática e Innovación.

El proyecto 2540, por el que se expresa reconocimiento a la Escuela Técnica N° 18, de Quitilipi, por su destacada participación en la Olimpiada Provincial de Robótica, Informática e Innovación.

El 2541, por el que se expresa reconocimiento a la Educación Técnica N° 24 "Simón de Iriondo", de Resis-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

tencia, por su destacada participación en la Olimpiada Provincial de Robótica, Informática e Innovación.

El 2542, por el que se expresa reconocimiento a la Escuela Técnica N° 32 "Suboficial Mayor Retirado Martín Lidoro Guzmán", de Resistencia, por su destacada participación en la Olimpiada Provincial de Robótica, Informática e Innovación.

El 2543, por el que se expresa reconocimiento a la Escuela de Formación Técnica N° 7, de Resistencia, por su destacada participación en la Olimpiada Provincial de Robótica, Informática e Innovación.

El 2544, por el que se expresa a la Unidad de Educación Técnica Privada U.E.G.P. N° 114, de la Universidad Popular de Resistencia, por su destacada participación en la Olimpiada Provincial de Robótica, Informática e Innovación.

El 2545, por el que se expresa reconocimiento a la Escuela Técnica N° 1, de Villa Ángela, por haberse consagrado campeona nacional en las olimpiadas de Administración, destacándose entre las instituciones técnicas de todo el país.

El 2546, por el que se expresa reconocimiento a la Escuela de Educación Técnica N° 2 "General José de San Martín", de Barranqueras, por los destacados logros obtenidos en las competencias nacionales de gran relevancia educativa y tecnológica.

El proyecto 2547, por el que se expresa reconocimiento a la Escuela Técnica N° 33 "Director Carlos Silva", de Barranqueras, por los importantes premios obtenidos por sus estudiantes en las Olimpiadas Nacionales de Informática, Innovación, Electrónica y Tecnología, organizadas por la Universidad "Blas Pascal", de la provincia de Córdoba.

El 2548, por el que se expresa reconocimiento a la Escuela de Educación Agropecuaria N° 41, de Quitilipi, por su destacada participación y representación de la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

provincia de Chaco en las Olimpiadas Agropecuarias, realizadas en Oncativo, de la provincia de Córdoba.

Y listo, terminé; necesito la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

Bueno, muy buenos días.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. CHIACCIO CAVANA.- Quisiera pedirle la declaración de interés legislativo del proyecto de resolución 2530/2025, que establece la tercera muestra de cortos, organizada por la Productora Audiovisual "Güeplay", que se llevará adelante el 27 de noviembre, en Resistencia, en el cine del "Guido Miranda".

Y por otro lado, solicitar, en relación con el proyecto de resolución 2525/2025, la modificación del mismo de acuerdo con lo acordado ayer en la Comisión de Derechos Humanos, para poder actualizar los términos de la resolución. Muchas gracias.

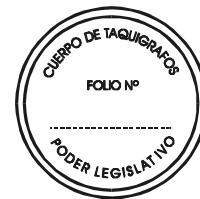
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Es para hacer ingresos: Del proyecto de ley 2531/25, que crea el Centro de Análisis para la Prevención del Delito de la provincia del Chaco, que pase a la Comisión de Legislación.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

El proyecto 2532/25, que incorpora a la ley 2364-B el artículo 21 bis, que ingrese y pase a la Comisión de Géneros, diversidad, adolescentes y familia.

Y por último, del proyecto de resolución 2533/25, que declara de interés legislativo, cultural y provincial el acto de homenaje por los 55 años de las ligas agrarias, que se llevará adelante en Sáenz Peña, el 14 de noviembre, a las 19 y 30, en la Casa por la Memoria de Sáenz Peña. El ingreso, la reserva, el tratamiento y protocolar, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Accediendo al pedido de reducir ingresos: Tenía cinco proyectos de ley para plantear, pero voy a plantear uno de resolución; el número es el 1490/25, que rechaza campaña de difamación en medio de comunicación provinciales, nacionales y redes sociales contra miembros del Poder Legislativo, para ser tratado en la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

SR. SCHWARTZ.- Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Voy a pedir reservas y preferencias.

Solicito renovar la preferencia para una sesión del proyecto de ley 558/25, que propone modificar la ley del In.S.S.Se.P., y que quede radicado solamente en la Comi-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

sión de Hacienda, ya que tiene despacho de Legislación de Trabajo.

También voy a solicitar para el proyecto de resolución 1745/25, por el que se aprueban las bases, condiciones y el cronograma de actividades correspondientes a la ley 4063-E, Premio Trienal de Reconocimiento a la Mujer Científica, año 2026, la desafectación de la Comisión de Peticiones y Poderes y el ingreso del despacho de la Comisión de Géneros, para su tratamiento en la próxima sesión.

Y también solicito la reserva y tratamiento del proyecto 2494/25 -que ayer lo charlamos en Labor Parlamentaria y lo mandaron a comisión, pero me parece sumamente importante-, que se declara de interés la Decimoquinta Marcha del Orgullo L.G.B.T.T.T.I.Q.+, que se llevó adelante, justamente, el 8 de noviembre y me parece... Y solicito este tratamiento, porque esta actividad me parece muy relevante, que se lleve, que se realice, que la acompañemos, ya que estuvimos, que con eso se vuelve a marcar la imperiosa necesidad de ver lo que existe, de visibilizar a quienes pretenden seguir no mirando, no viendo, que es a la diversidad en muchos aspectos y más en estos últimos tiempos.

Entonces, estamos realmente frente a gobiernos insensibles, tanto nacional como provincial en cuanto a esta temática. Y bueno, nos parece de suma importancia, porque la realidad es que existe, que las marchas se hacen, que participamos, que la diversidad es parte de nuestra sociedad desde siempre y que es una lucha.

Por lo tanto, consideramos que este Cuerpo debe reconocer, felicitar, promocionar y profundizar los derechos de igualdad para todes a través de este proyecto, que es una de las tantas iniciativas, pero este en particular, en este momento, el 2494/25.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.





Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, dada la circunstancia de la fecha que atravesamos y que la siguiente sesión estaría pactada para el 10 de diciembre -lo cual para muchos de nosotros ya culmina nuestro mandato-, mociono para que reprogramemos la sesión del miércoles 3 de diciembre, a la hora estipulada de siempre.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Está en la cartilla un proyecto de resolución, el 2402, por el que se reconoce a las estudiantes de Juan José Castelli, Olivia Rodas Colavini y Mía Noralí Verón, quienes se consagraron ganadoras con su proyecto "La Próxima Pandemia", en la Feria Nacional de Artes de Ciencias y Tecnología, pido la carpeta protocolar; nada más.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia: Esa resolución salió por Presidencia y ya tiene la carpeta para entregar.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidente.

Seguramente su secretario..., la verdad que es muy eficiente; felicitarlos a los dos. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputada Charole, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- de los siguientes proyectos de resolución. Es de público conocimiento lo que pasó...

Es para homenajear y reconocer a los primeros maestros y auxiliares docentes indígenas de nuestra provincia por su rol pionero y fundamental en la fundación y desarrollo de la Educación Bilingüe Intercultural. Dicho reconocimiento se brinda en el marco del "Día del maestro indígena", que se celebra el 26 de noviembre, día que fue instaurado en esta Legislatura, señora presidenta.

Son cuarenta los docentes; queremos homenajearlos, no sé si leerlos o pasarlo...

-Ante un comentario desde la Presidencia, dice la

SRA. CHAROLE.-Bueno, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿El número de la resolución?

SRA. CHAROLE.- El número... ya le paso al secretario, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, diputada.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Gracias, presidenta.

Solamente para mocionar que los pedidos de desafectación de la diputada Cubells se voten aparte. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ayala, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SR. AYALA.- Sí, presidenta.

Nada más que para apoyar la propuesta del presidente del bloque del oficialismo de que sesionemos el 3 para el conjunto de leyes consensuadas; tenemos que terminar bien el año y creo que vamos a hacer un gran aporte.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, presidente.

Es para pedir la preferencia del proyecto 3946/24, con o sin despacho; y del 3000/22, con o sin despacho.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento por el proyecto de resolución que presentó la diputada González -usted sabe que fui muchos años intendente de mi pueblo-.

En el año 2008, nosotros -me voy a tomar un poquito de tiempo, si me permite el bloque justicialista, porque estaba acordado hacerlo rápido- creamos una Escuela Técnica con presupuesto propio de la Municipalidad de Villa Berthet -con un gran esfuerzo económico-, que donamos a la provincia del Chaco -en su momento, el gobernador era Capitanich-; es así que, hoy, funciona una Escuela Técnica que forma a jóvenes de Villa Berthet, con salida laboral.

Así que quiero destacar este reconocimiento, porque las escuelas técnicas son la base principal del pre-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

sente y del futuro de nuestro país, hay que formar a los jóvenes.

Hay que formar a los jóvenes porque necesitamos crear trabajo, así que es eso lo que quería agregar.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

¿Algún ingreso más?

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

En realidad, es preferencia y un ingreso que quiero pedir por Secretaría, por una cuestión...

Quiero pedir preferencia de una sesión para los siguientes proyectos, presidenta: El proyecto 2159/25, emergencia sanitaria en la salud pediátrica.

El proyecto 440/24 y sus agregados, que declara la emergencia alimentaria en la provincia del Chaco.

El proyecto 2896/24, que declara la emergencia energética en la provincia del Chaco -y sus agregados-.

El proyecto 2134/25, que declara la emergencia del transporte automotor de pasajeros en la modalidad remises, taxis, radio taxi.

Y el proyecto 715/25, que establece a partir del 1° de enero 2025, el salario mínimo, vital y móvil en la provincia del Chaco.

Además, presidenta, quiero pedir el ingreso, pase a comisión y preferencia para una sesión del proyecto 2558/25, que es la emergencia del transporte público de pasajeros; un expediente que hace pocos días le enviaron a usted, presidenta, y a los distintos presidentes de bloque, por parte de la U.T.A., y tiene que ver un poco con la situación que está atravesando el transporte en la provincia del Chaco.

Presidenta, dos cosas más. Una, por supuesto, convalidar la propuesta del presidente del interbloque del





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

oficialismo, vinculado a reprogramar la sesión del 10 para el día 3, entendiendo que le quedarían dos sesiones más a la composición actual de la Legislatura, del 26 y del 3, y que podamos acordar para poder avanzar con los proyectos y los temas que quedaron pendientes durante todo el año.

Quiero, presidenta, una vez finalizado y que se cierre el Acta de Labor Parlamentaria, hacer una moción de orden vinculada a la elección de la Secretaría Legislativa de la Cámara de Diputados, compromiso asumido hace algunos meses -también por la bancada oficialista- y poder poner a consideración a la persona que nosotros proponemos que ocupe ese lugar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir preferencia de dos sesiones del proyecto de ley 904/25, que reconoce a las iglesias, confesiones, comunidades o entidades religiosas no católicas con domicilio en la provincia del Chaco, como personas jurídicas privadas.

Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el legislador Vargas.

SR. VARGAS.- Sí, presidenta, era para aclarar nomás que las preferencias las pido para una sesión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Las preferencias que pidió recién. Gracias.

Bueno, primero vamos a poner a consideración los ingresos, las reservas, las preferencias;





después vamos a votar, como apartados, las desafectaciones;
y también vamos a votar para sesionar el día 3.

Entonces, quienes estén a favor
de los ingresos, las reservas y las preferencias, sírvanse
manifestarse.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Aprobado.

-Para su constancia en la versión
taquigráfica, se inserta a conti-
nuación el enunciado de los asuntos
pedidos en el recinto, con los gi-
ros correspondientes.

-DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF
IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHAR-
LA "CONECTADOS Y PROTEGIDOS. CÓMO PREVENIR EL *GROOMING* Y CUI-
DAR NUESTRAS REDES. VIOLENCIA DIGITAL", QUE SERÁ LLEVADA A
CABO EL 13 DE NOVIEMBRE, A LAS 10 H. EN LA E.E.P. N° 1 'BEN-
JAMÍN ZORRILLA'".

PROYECTO 2549/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1294

-DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF
IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHAR-
LA ABIERTA "VIOLENCIA DIGITAL", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 13
DE NOVIEMBRE, A LAS 10 H. EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

PROYECTO 2550/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1295

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA
PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO EDILICIO EN QUE SE ENCUENTRA EL
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR DE LA E.E.P. N° 117 "MANUEL SANCHÍS",
DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2556/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1296





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA MUSICAL "ÁLBUM DE MEMORIAS", DEL CANTAUTOR CHAQUEÑO "COQUI" ORTÍZ, EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL COMPLEJO CULTURAL "GUIDO MIRANDA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2557/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1297

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 18 "PROF. MARTA M. TOUCEDA", DE QUITILIPI, POR HABERSE CONSAGRADO GANADORA DE LA INSTANCIA NACIONAL DE LAS OLIMPIADAS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DEL INET, EN LA ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, REPRESENTANDO CON EXCELENCIA A LA PROVINCIA DEL CHACO Y A TODA LA REGIÓN NEA.

PROYECTO 2535/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1298

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL N° 26, DE GENERAL SAN MARTÍN, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN Y LAS DISTINCIONES OBTENIDAS EN LA OLIMPIADA DE ELECTROMECÁNICA, REPRESENTANDO CON EXCELENCIA A LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2536/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

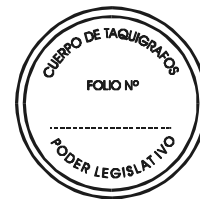
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1299

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 40, VILLA BERTHET EN LAS OLIMPIADAS DE CONSTRUCCIÓN, LLEVADAS A CABO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (INET).

PROYECTO 2537/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1300





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 15, FONTANA POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA PROVINCIAL DE ROBÓTICA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN.

PROYECTO 2538/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1301

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 16 "1° DE MAYO", DE RESISTENCIA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA PROVINCIAL DE ROBÓTICA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN.

PROYECTO 2539/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1302

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 18 "MAGDALENA TAUCEDA", DE QUITILIPÍ, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA PROVINCIAL DE ROBÓTICA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN.

PROYECTO 2540/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1303

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 24 "SIMÓN DE IRIONDO", DE RESISTENCIA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA PROVINCIAL DE ROBÓTICA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN.

PROYECTO 2541/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1304

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 32 "SUBOFICIAL MAYOR RETIRADO MARTÍN LIDORO GUZMÁN", DE RESISTENCIA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA PROVINCIAL DE ROBÓTICA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN.

PROYECTO 2542/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1305

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 7, DE RESISTENCIA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA PROVINCIAL DE ROBÓTICA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN.

PROYECTO 2543/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1306

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N° 114 UNIVERSIDAD POPULAR DE RESISTENCIA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA PROVINCIAL DE ROBÓTICA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN.

PROYECTO 2544/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1307

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1, DE VILLA ÁNGELA, POR HABERSE CONSAGRADO CAMPEONA NACIONAL EN LAS OLIMPIADAS DE ADMINISTRACIÓN, DESTACÁNDOSE ENTRE INSTITUCIONES TÉCNICAS DE TODO EL PAÍS.

PROYECTO 2545/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1308

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 2 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN", DE BARRANQUERAS, POR LOS LOGROS OBTENIDOS EN COMPETENCIAS NACIONALES DE GRAN RELEVANCIA EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.

PROYECTO 2546/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1309

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 33 "DIRECTOR CARLOS SILVA", DE BARRANQUERAS, POR LOS IMPORTANTES





PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ESTUDIANTESNE LAS OLIMPIADAS NACIO-
NALES DE INFORMÁTICA, INNOVACIÓN, ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA,
ORGANIZADAS POR LA UNIVERSIDAD "BLAS PASCAL". DE CÓRDOBA.

PROYECTO 2547/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1310

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA
RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N° 41,
DE QUITILIPÍ, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN
DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN LAS OLIMPIADAS AGROPECUARIAS,
REALIZADAS EN ONCATIVO, CÓRDOBA.

PROYECTO 2548/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1311

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA 3° MUESTRA DE CORTOS GÜE-
PLAY, ORGANIZADA POR LA PRODUCTORA AUDIOVISUAL "GÜEPLAY", QUE
SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL
CINE "GUIDO MIRANDA", DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 2530/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1312

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA
-EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PEDIDO EFECTUADO POR LA UNIDAD
FISCAL DE DERECHOS HUMANOS, DE RESISTENCIA, DE SENTENCIA POR
EL DERECHO A LA VERDAD PARA QUE EL CRIMEN DE CARLOS TE-
RESZECUK, SECUESTRADO EN 1976, SEA CONSIDERADO UN DELITO DE
LESA HUMANIDAD, EN EL MARCO DE LA CAUSA "CABALLERO IV", QUE
TRAMITA EL JUZGADO FEDERAL N°1, DE RESISTENCIA. **PROYECTO**

2525/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1313

-DE LEY DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -CREA EL CENTRO DE
ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA PROVINCIA DEL
CHACO.

PROYECTO 2531/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-DE LEY DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -INCORPORA EL ARTÍCULO 21 BIS A LA LEY 2364-B.

PROYECTO 2532/25 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIA

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL ACTO HOMENAJE POR LOS 55 AÑOS DE LAS LIGAS AGRARIAS, QUE SE LLEVARÁ ADELANTE EN SÁENZ PEÑA, EL 14 DE NOVIEMBRE, A LAS 19 Y 30 H. EN LA CASA POR LA MEMORIA.

**PROYECTO 2533/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN 1314**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJE Y RECONOCE A LA SEÑORA CORIA VILMA PRIMER MAESTRA BILINGÜE WICHI DE EL SAUZALITO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2608/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1316**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJE Y RECONOCE A LA SEÑORA SOSA MEDINA MARGARITA, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2560/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1367**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJE Y RECONOCE A LA SEÑORA SILVESTRE RITA, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2561/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1368**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR SILVESTRE ARISTÓBULO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2562/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1369**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR SALTEÑO VALENTÍN, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA MOQOIT DE COLONIA EL PASTORIL, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2563/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1370**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA SALTEÑO LUISA, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA MOQOIT DE COLONIA EL PASTORIL, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2564/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1371**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR SALINAS SERGIO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE GENERAL SAN MARTÍN, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2565/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1372**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR RUÍZ ROBERTO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA MOQOIT DE COLONIA EL PASTORIL, POR SU ROL EN EL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2566/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1373**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA ROMERO NILDA, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2567/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1374**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR RODRÍGUEZ SANTIAGO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHI DE EL TARTAGAL, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2568/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1375**

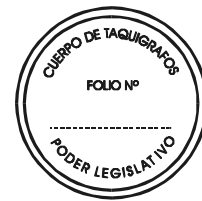
-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR RAMÍREZ PASCUAL, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2569/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1376**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR PAREDES ROMUALDO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2570/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1377**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA PAREDES ISABEL, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2571/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1378**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR ORTEGA MABIL, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE COLONIA ABORIGEN, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2572/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1379**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA NAVARRETE FIDELINA, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHI DE EL SAUZALITO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2573/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1380**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA MIRANDA NEILA, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHI DE EL SAUZALITO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2574/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1381**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR MEZA CIRILO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2575/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1382**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR MATORRAS JUAN, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHI DE FORTÍN LAVALLE, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2576/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1383**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR MARTÍNEZ JUAN CARLOS, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA MOQOIT DE COLONIA AMATEUR, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2577/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1384**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA LORENZO AGUSTINA, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHI DE EL SAUZALITO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2578/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1385**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA LEIVA REGINA, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE LAS PALMAS, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2579/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1386**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR LEIVA LAUDINO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DEL PARAJE EL COLCHÓN, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2580/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1387**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR JUAN NICOLÁS, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA MOQOIT DE COLONIA EL PASTORIL, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2581/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1388**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR JOSÉ ROBERTO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE COLONIA ABORIGEN, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2582/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1389**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR CELIN JOSÉ, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE JUAN JOSÉ CASTELLI, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2583/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1390**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA INDERECIO BEATRIZ, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DEL PARAJE EL COLCHÓN, POR SU ROL EN EL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE
NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2584/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1391**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENA-
JEA Y RECONOCE AL SEÑOR GUTIÉRREZ VIRGINIO, PRIMER AUXILIAR
DOCENTE INDÍGENA QOM DE COLONIA ABORIGEN, POR SU ROL EN EL
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, EL 26 DE
NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2585/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1392**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENA-
JEA Y RECONOCE AL SEÑOR GONZÁLEZ ZENÓN, PRIMER AUXILIAR DO-
CENTE INDÍGENA WICHI DE MISIÓN NUEVA POMPEYA, POR SU ROL EN
EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26
DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2586/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1393**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENA-
JEA Y RECONOCE AL SEÑOR GONZÁLES ROLANDO, PRIMER AUXILIAR DO-
CENTE INDÍGENA QOM, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCA-
CIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2587/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1394**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENA-
JEA Y RECONOCE A LA SEÑORA GÓMEZ ISABELINA, PRIMER AUXILIAR
DOCENTE INDÍGENA QOM EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, POR SU
ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL,
EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2588/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1395**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR GÓMEZ FRANCISCO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE GENERAL SAN MARTÍN, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2589/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1396**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA FERNÁNDEZ RAQUEL, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE COLONIA ABORIGEN, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2590/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1397**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR CUELLAR RIGOBERTO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHI DE MISIÓN NUEVA POMPEYA, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2591/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1398**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR CUELLAR RIGOBERTO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHI DE MISIÓN NUEVA POMPEYA, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2592/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1399**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR BAILON DÍAZ, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHI DE EL SAUZALITO, POR SU ROL FUNDAMENTAL EN EL





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE
NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2593/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1400**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENA-
JEA Y RECONOCE AL SEÑOR BACHORÍ MANUEL, PRIMER AUXILIAR DO-
CENTE INDÍGENA QOM DE JUAN JOSÉ CASTELLI, POR SU ROL EN EL
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE
NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2594/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1401**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENA-
JEA Y RECONOCE AL SEÑOR TOLABA MARIO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE
INDÍGENA WICHI DE TREZ POZOS, POR SU ROL FUNDAMENTAL EN EL
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE
NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2595/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1402**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENA-
JEA Y RECONOCE AL SEÑOR VIDELA LEANDRO, PRIMER AUXILIAR DO-
CENTE INDÍGENA MOQOIT DE COLONIA AMATEUR, POR SU ROL EN EL
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE
NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2596/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1403**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA ZACARÍAS PATRICIA, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA QOM DE LAS PALMAS, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2597/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1404**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR AMBROCIO ROSARIO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHI DE EL SAUZALITO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2598/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1405**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR ZENÓN SEVERIANO, PRIMER MAESTRO BILINGÜE QOM, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2599/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1406**

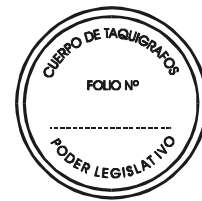
-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR ZACARÍAS DAVID, PRIMER MAESTRO BILINGÜE QOM, POR SU ROL FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2600/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1407**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR MAZA MIGUEL, PRIMER MAESTRO BILINGÜE QOM, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2601/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1408**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA LÓPEZ TRISTOZA ADA, PRIMER MAESTRA BILINGÜE QOM, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2502/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1409**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA LONGO ERNESTINA, PRIMER MAESTRA BILINGÜE, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2603/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1410**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR JOSE FABIÁN SERGIO, PRIMER MAESTRO BILINGÜE DE QUITILIPÍ, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2604/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1411**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA GARCÍA OFELIA PRIMER MAESTRA BILINGÜE DE PAMPA DEL INFIERNO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2605/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1412**

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR GÓMEZ MIGUEL, PRIMER MAESTRO BILINGÜE INTERCULTURAL QOM, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2606/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1413**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA Y RECONOCE A LOS PRIMEROS MAESTROS Y AUXILIARES DOCENTES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, POR SU ROL PIONERO Y FUNDAMENTAL EN LA FUNDACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2607/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1414**

3.1. Reprogramación de la sesión ordinaria del 10 de diciembre

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Moción: Sesión del miércoles 3 de diciembre. Está a consideración. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Resolución 1315).

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señores diputados: La señora legisladora Cubells pidió la desafectación de la Comisión de Hacienda, de los proyectos de resolución 1745/25 y 558/25. ¿Cierto, diputada?

SRA. CUBELLS.- No, no; no fue así.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- La desafectación de la Comisión de Peticiones y Poderes, y el ingreso del despacho de la Comisión de Géneros, para su tratamiento en la próxima sesión -sí, del 1745/25-.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Perfecto.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quienes estén a favor de la moción de la diputada Cubells, sírvanse manifestarse. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Quince votos por la propuesta solicitada, sobre 29 señores legisladores presentes.

-Ante comentarios respecto de la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Diez votos del bloque justicialista, tres votos del bloque del Frente Chaco, del diputado Bergia y de la diputada Ojeda.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, para reconsiderar, me pareció que no levantaron la mano algunos diputados que fueron contabilizados en la votación.

-Ante dichos fuera de micrófono de diversos legisladores, dice el

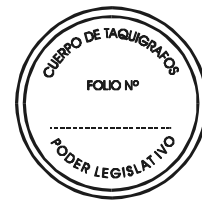
SR. LAZZARINI.- Para mí, sinceramente, no levantó la mano Bergia y no levantaron la mano Juan Carlos ni Gonzáles.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, para aclarar eso vamos a solicitar, y espero que Secretaría esté atento...

Vamos de nuevo, diputados; no quiero que haya ninguna duda de esto.

Solicito, por favor, señores legisladores, quienes estén a favor de la propuesta de la diputada Cubells, sírvanse en manifestarse.





-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Quince votos por esta propuesta sobre 29 señores legisladores presentes.

-Se produce un intercambio desordenado de opiniones respecto del recuento de votos.

-El diputado Lazzarini levanta la mano pidiendo uso de la palabra, luego dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Si avanzamos con la votación, tenemos que votar lo que ahora creo que vamos a ganar. O sea, eso es lo que estoy diciendo.

-Varios legisladores de la oposición se expresan en contrario; seguidamente, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- La propuesta fue de ella, tiene que ser la propuesta del que...

Bueno, vamos a hacer la aprobación del Acta de Labor.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Hay otro proyecto aparte...

3.2. Consideración del proyecto 2494/25.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, perdón. Queda una resolución, hay otra resolución. Por Secretaría se da lectura.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señores diputados, con respecto a lo que había dicho la diputada.





-Ante el desorden en el recinto, di-
ce la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor, señores legisladores!
Están leyendo la próxima resolución y están todos hablando
¿Cómo vamos a hacer para votar después? aparte...

SR. SECRETARIO (Corradi).- La señora diputada Cubells, plan-
teó que la resolución 2494/25, ayer trabajada en labor parla-
mentaria, en la cual se había solicitado el pase a comisión,
tome tratamiento en este momento.

Por Secretaría me están adjuntan-
do -al no tener sistema- una copia de la misma; pero si us-
ted, señora diputada, la podría referenciar sería de mucha
ayuda para todos los diputados presentes.

-Ante comentarios fuera de micró-
fono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para... Es el proyecto de
resolución 2494/25.

Diputada Cubells, tiene la pa-
labra.

SRA. CUBELLS.- Es la XV Marcha del Orgullo
L.G.B.T.T.I.N.Q.N.B.+.

-Ante comentarios fuera de micró-
fono, dice la

SRA. CUBELLS.- Sí, sí, así es. A ver si abren las cabezas.

Que se llevó adelante, ya se realizó el pasa-
do 8 de noviembre, por eso solicito justamente, porque existe
este negacionismo, justamente por eso. Es una realidad de to-
da la vida desde que existe la vida en el planeta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a poner en consideración el
proyecto de la diputada.





-Ante el desorden en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Primero voy a solicitar a los señores legisladores que, por favor, ocupen sus bancas, para votar.

-Ante expresiones fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón. La propuesta de la diputada Cubells, sobre el proyecto de resolución 2494/25.

Quienes estén a favor de aprobar la resolución en este momento, sírvanse en manifestarse.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veinticinco votos por esta propuesta sobre 32 señores legisladores presentes. (Aplausos).

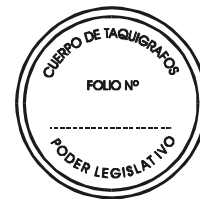
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resolución 1317).

Les digo: Procedí a la votación porque la resolución salió por Presidencia -no voy a votar en contra- tratemos de revisar... La verdad es que estimo que debe ser por la situación que tuvimos con el ataque, pero revisar estas resoluciones o charlarlas antes, diputada Cubells, me parece que también podemos hacerlo, así que...

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A ONCE DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, ZULMA GALEANO, IVÁN NICOLÁS GYOKER, FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, MAIDA GABRIELA WITH, NICOLÁS SLIMEL, TERESA MÓNICA CUBELLS Y PAOLA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ; EN FORMA REMOTA, DE LA SEÑORA
DIPUTADA SILVIA MARIELA QUIRÓS; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLA-
MENTARIO, GUSTAVO SILVIO CORRADI; DE LA SEÑORA PROSECRETARIA
LEGISLATIVA ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 12 Y 20,
SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE MINISTERIO DE SEGURIDAD. ÓRGANO DE CONTROL INSTI-
TUCIONAL -POR LA QUE ELEVA INFORME ANUAL DE EJERCICIO DE AC-
TIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2024/2025.

EXPEDIENTE 192/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-DESPACHOS:

1.- DESPACHOS DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y
DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y
COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE LEY -ADHIERE A LA LEY NA-
CIONAL N° 27.618, DE RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA FISCAL AL CON-
SUMIDOR.

PROYECTO 1341/25 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA
EL PROYECTO DE LEY -ENMIENDA DE ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN
PROVINCIAL DEL CHACO 1957-1994.

PROYECTO 3951/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA E INCORPORA AR-
TÍCULOS DE LA LEY 1083-A, QUE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES
ALIMENTARIOS MOROSOS.

PROYECTO 2674/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMI-
LIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA
INTERNACIONAL DE LA MUJER EMPRENDEDORA", QUE SE CELEBRA EL 19
DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.



PROYECTO 341/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1318

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA", QUE SE CELEBRA EL 20 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 329/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1319

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA MADRE", A CELEBRARSE EL 20 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 459/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1403 - ARCHIVO

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA BANALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DEL CHACO.

PROYECTO 1746/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 148 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE VIRGINIA BOLTEN, EL 26 DE DICIEMBRE.

PROYECTO 2/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1320

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA EL RECONOCIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO NACIONAL DE LEY S-1883/2024, QUE PROPONE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES.



PROYECTO 2319/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RECHAZO A LA PRIVATIZACIÓN PARCIAL DE "NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A.", OPERADORA DE LAS CENTRALES NUCLEARES DE EMBALSE -CÓRDOBA-, "ATUCHA I" Y "ATUCHA II" - BUENOS AIRES-.

PROYECTO 2315/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL LIBRO "LAS TEOLOGÍAS FEMINISTAS: ESPIRITUALIDADES EN RESISTENCIA", EDITADO POR "CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR".

PROYECTO 259/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO (ABSTENCIÓN DE LA SEÑORA LEGISLADORA BENÍTEZ)

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1321

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL CONGRESO "SOMOS LA VOZ", A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA IGLESIA "PORTAL DEL CIELO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2217/25 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2243/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1322

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACION DEL "DÍA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA", QUE SE CELEBRA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 500/25 - SE ACUMULA EL PUNTO 65 DE PROYECTOS, 2397/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1323



14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO", A CELEBRARSE EL 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 504/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1324

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y, BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL 14 ANIVERSARIO DEL TALLER "DANZA LIBRE", DE PUERTO VILELAS, A CELEBRARSE EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 1372/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1325

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA MILITANCIA PERONISTA", QUE SE CONMEMORA EL 17 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO EN ARGENTINA.

PROYECTO 495/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1326

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -RECONOCE LA TRAYECTORIA DE LA ESCUELA DE EDUCACION TECNICA N° 33 "DIRECTOR CARLOS SILVA", DE BARRANQUERAS, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL "DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA, EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 493/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1327

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DE LA CREA-

CIÓN DEL MUSEO DEL HOMBRE CHAQUEÑO "PROFESOR ERTIVIO ACOSTA",
QUE SE CONMEMORA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 491/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1328

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 51 ANIVERSARIO DE LA E.E.P Nº 848 "COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA", DE PUERTO VILELAS, A CELEBRARSE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 796/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1329

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS III JORNADAS "VIOLENCIA, POLÍTICA Y SOCIEDAD EN EL N.E.A. DEMOCRACIA(S) Y AUTORITARISMO(S) EN EL NORDESTE ARGENTINO (1930-1989)", QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 27 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR PARTE DEL NÚCLEO DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE ESTADO, POLÍTICA Y SOCIEDAD DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTORICAS.

PROYECTO 1475/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

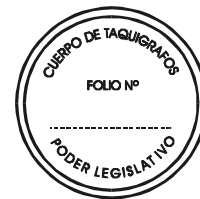
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1330

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN TECNICA", A CELEBRARSE EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 492/25 - SE ACUMULA EL PUNTO 68 DE PROYECTOS 2400/25
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1331

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -RECONOCE LA TRAYECTORIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 2 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN", DE BARRANQUERAS, CON MOTIVO DE CONMEMO-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

RARSE EL "DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA", EL 15 DE NO-
VIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 490/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1332

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-
TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL
"DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA", QUE SE CELEBRA EL 15 DE
SEPTIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 310/25 Y SU AGREGADO, PROYECTO 433/25 - APROBADO POR
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1204/25 - ARCHIVO**

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-
TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE
INTERÉS CULTURAL Y PROVINCIAL LA "A362 FERIA INTERNACIONAL DE
ARTE MAGIA, MÍSTICA Y CELEBRACIÓN", QUE SE REALIZARÁ DEL 10
AL 12 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL "CLUB SOCIAL", DE RESISTEN-
CIA.

**PROYECTO 2143/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1349/25 - ARCHIVO**

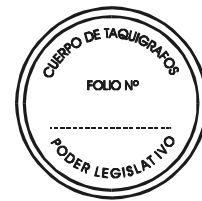
25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-
TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA LEALTAD PERO-
NISTA", QUE SE CELEBRA EL 17 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 471/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1404/25 - ARCHIVO**

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-
TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -AUSPICIA Y
DECLARA DE INTERÉS GREMIAL Y EDUCATIVO LA REALIZACIÓN DEL XXI
CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DE LA C.E.A., A CELEBRARSE LOS
DÍAS 8 Y 9 DE OCTUBRE DE 2025, EN PARANÁ, ENTRE RÍOS.

**PROYECTO 1102/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1314/25 - ARCHIVO**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL "MES DE LA EDUCACION ESPECIAL", QUE SE CONMEMORA DURANTE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 470/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1405 - ARCHIVO

28.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ACOMPaña EL FALLO EMITIDO POR EL JUZGADO FEDERAL N° 2, DE PARANÁ, QUE DECLARÓ LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA N° 62/2025, DEL GOBIERNO DE JAVIER MILEI, QUE DENIEGA DERECHOS EN CUANTO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO A MENORES DE EDAD.

PROYECTO 900/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

29.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLACITO POR EL FALLO DE LA JUEZA GABRIELA LAPUENTE, DEL PODER JUDICIAL RIO-NEGRINO, CON ASIENTO EN CIPOLLETTI, QUE RECHAZÓ EL PEDIDO DE REDUCCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA DE UN PROGENITOR HACIA SUS HIJOS.

PROYECTO 930/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SALUDA LA DECISIÓN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO, DE APROBAR EL REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN, EXAMEN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO AL PODER JUDICIAL DE PERSONAS TRANS - TRAVESTIS, TRANSEXUALES O TRANSGÉNERO-, EN CALIDAD DE EMPLEADAS O EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN LA CATEGORÍA "AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN".

PROYECTO 1939/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

31.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS CIFRAS DE FEMICIDIOS REGISTRADOS EN ARGENTINA, ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2025, DE ACUERDO AL TRABAJO REALIZADO POR EL OBSERVATORIO DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO.

PROYECTO 1894/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

32.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL 4° ENCUENTRO DE EDUCACIÓN TRAVESTI, TRANS Y NO BINARIA, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE, EN LA PLATA.

PROYECTO 1857/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

33.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ENCUENTRO PRESENCIAL ORGANIZADO POR C.I.S.C.S.A. Y A.N.D.H.E.S., QUE REUNIRÁ A MUJERES Y PERSONAS LGBTI+ EN TODA SU DIVERSIDAD, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA, EL 2 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 1967/25 - ARCHIVO

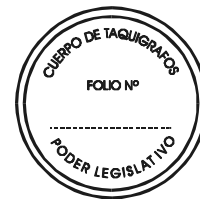
34.- DESPACHOS DE LAS COMISIONES DE TURISMO Y DEPORTES Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA LA PLATAFORMA INTELIGENTE DE TURISMO DE AVENTURA Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE, EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3631/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

35.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -IMPONE EL NOMBRE DE "HUGO OSVALDO BLOTTA" AL CENTRO CULTURAL ALTERNATIVO, DEPENDIENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1042/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

36.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO LAS OBRAS PUBLICADAS POR LOS AUTORES CHAQUEÑOS O QUE TRATEN SOBRE NUESTRA PROVINCIA.

PROYECTO 801/24 - ORDEN DEL DÍA

37.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE INSTITUYE EL 25 DE JUNIO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LAS ALTAS CAPACIDADES".

PROYECTO 1495/24 - ORDEN DEL DÍA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE N.A.G.P.E.L. -POR LA QUE REMITE PROYECTO DE LEY DE ADECUACIÓN REMUNERATIVA ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER LEGISLATIVO.

EXPEDIENTE 193/25 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

2.- NOTA DE LA COMERCIAL BANCARIA ARGENTINA -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL LA INICIATIVA DE ANTEPROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL PESO FEDERAL ARGENTINO CONSTITUCIONAL.

EXPEDIENTE 194/25 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DE LA TERCERA EDICIÓN DEL LIBRO: "DERECHO PENAL - PARTE GENERAL", AUSPICIADO POR EL DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, A LLEVARSE A CABO EN SU SEDE DE ACTOS, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2333/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1287/25

2.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA LABOR DE LOS PROFESIONALES RA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

DIÓLOGOS, LICENCIADOS EN BIOIMÁGENES Y TÉCNICOS RADIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN SU DÍA, CONMEMORADO EL 8 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2334/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1249/25

3.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA LICENCIADA EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES, FERNÁNDEZ, MIRYAN ELIZABETH, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2335/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1250/25

4.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA TÉCNICA SUPERIOR EN RADIOLOGÍA, CARDOZO, CINTHIA VANESA, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2336/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1251/25

5.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL TÉCNICO RADIÓLOGO, BARRIOS, NÉSTOR EMILIO, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2337/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1252/25

6.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL TÉCNICO RADIÓLOGO, ASOYA, TULIO HÉCTOR, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

**PROYECTO 2338/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1253/25**

7.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA TÉCNICA RADÍLOGA UNIVERSITARIA, FERPOZZI, MARÍA GRACIELA, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADÍLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 2339/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1254/25**

8.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOLOGÍA, CAMACHO, DOMINGO, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADÍLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE

**PROYECTO 2340/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1255/25**

9.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA TÉCNICA RADÍLOGA UNIVERSITARIA, FERPOZZI, SUSANA, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADÍLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 2341/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1256/25**

10.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LAS 40 JORNADAS NACIONALES DEL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA PROVINCIA DE SALTA.

**PROYECTO 2342/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1257/25**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

11.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA LICENCIADA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES, GURÑIAK, DANIELA, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2343/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1258/25

12.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES, GUALCO, CARLOS ALBERTO, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2344/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1259/25

13.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES, LÓPEZ, GABRIEL ANDRÉS, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2345/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1260/25

14.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA TÉCNICA SUPERIOR EN RADIOLOGÍA, MORLIO, JUANA NOEMÍ, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2346/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1261/25

15.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES, SILVA, JUAN CARLOS, EN EL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2347/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1262/25

16.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA LICENCIADA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES, LARA, CELIA, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2348/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1263/25

17.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL TÉCNICO SUPERIOR EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN, POPOLIZIO GARCÍA, GABRIEL ALEJANDRO, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2349/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1264/25

18.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA LICENCIADO EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES, SOTELO, JAVIER SEBASTIÁN, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2350/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1265/25

19.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA LICENCIADA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES, O'FLAHERTY, MARÍA DE LOS ÁNGELES, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2351/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1266/25





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

20.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES, VALENTI, CRISTIAN RICARDO, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2352/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1267/25

21.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA LICENCIADA EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES, SCHULZ, MARIELA MARTA, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2353/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1268/25

22.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA LICENCIADA EN PRODUCCION DE BIOIMÁGENES, VIÑUELA, VANESA MARÍA LAURA, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2354/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1269/25

23.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES, STRUCIAT, OSCAR ANTONIO, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2355/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1270/25

24.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA LICENCIADA EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES, VALTIER, MARÍA DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

LOS ÁNGELES, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO",
QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 2356/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1271/25**

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -
EXPRESA RECONOCIMIENTO LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA FUNDA-
CIÓN "DULCES SUEÑOS", DE FONTANA, QUE HA COLABORADO PARA
CREAR UN SENDERO DE MEMORIA EN EL PARQUE "LAGUNA ARGÜELLO",
DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2357/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1272/25**

26.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL AU-
XILIAR POLIVALENTE EN RADIOLOGÍA Y ENFERMERÍA, NAVARRETE, MA-
RIO ORLANDO, EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL RADIÓLOGO",
QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 8 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 2358/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1273/25**

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES
BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CAPA-
CITACIÓN "EDUCACIÓN FINANCIERA PARA EL AULA: HERRAMIENTAS
PRACTICAS PARA DOCENTES", A REALIZARSE LOS DÍAS 7 Y 8 DE NO-
VIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2359/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1274/25**

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -EXPRESA RECONO-
CIMIENTO A LA LABOR PROFESIONAL Y TRAYECTORIA DEL PROCURADOR,
PERIODISTA Y GESTOR CULTURAL GUSTAVO INSAURRALDE, EN RECONO-
CIMIENTO A SUS APORTES A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE
LA CULTURA EN LA REGION Y EL PAÍS.

**PROYECTO 2360/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1278/25**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 4ª EDICIÓN DE LA "EXPO BRANGUS PRIMAVERA" Y LA 1ª EDICIÓN DE LA "EXPO BRAHMAN PRIMAVERA", QUE SE REALIZARÁN DEL 28 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA SOCIEDAD RURAL "EL ZAPALLAR", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2361/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1276/25

30.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA "JUSTICIA CLARA - LENGUAJE PARA UN DERECHO COMPRENSIBLE" Y LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LENGUAJE JUDICIAL", QUE SE RÁN LLEVADAS A CABO EL 29 DE OCTUBRE DE 2025, BAJO MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "FUNDACIÓN FORMARTE".

PROYECTO 2362/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1333

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACION DEL LIBRO: "ASÍ EN EL RUNNING COMO EN LA VIDA", DE LA AUTORA CHAQUEÑA MARCELA FERNANDA VARGAS GÓMEZ.

PROYECTO 2363/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1277/25

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LOS VENDEDORES DE DIARIOS Y REVISTAS, CONOCIDOS COMO "CANILLITAS", EN LA CONMEMORACIÓN DE SU ANIVERSARIO, EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2364/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1282/25

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA DECISIÓN DE COREA DEL SUR, DE PERMITIR QUE PAREJAS DEL MISMO SEXO SE REGISTREN COMO CÓNYUGES O PAREJA QUE CONVIVE, EN EL CUESTIONARIO OFICIAL DEL CENSO NACIONAL DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

POBLACIÓN Y VIVIENDA, LLEVADO A CABO EL 22 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 2365/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - GIRADO A GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - FELICITA A LOS CREADORES DEL CORTOMETRAJE "LA LUNA DESPOJADA", POR OBTENER EL PREMIO "CACIQUE OVERÁ", EN LA CATEGORÍA "CORTOMETRAJES ENTRE FRONTERAS", DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE "OBERÁ EN CORTOS 2025", REALIZADO EN MISIONES.

PROYECTO 2366/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1288/25

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -FELICITA A LAS CREADORAS DE LA PELÍCULA "BELÉN", POR LA DISTINCIÓN DE HONOR OTORGADA EN EL SENADO DE LA NACIÓN.

PROYECTO 2367/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y SOCIAL EL 50 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "JUAN MANTOVANI", DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CUYA CONMEMORACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2368/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1285/25

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS - EXPRESA PREOCUPACION ANTE LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESAN TRABAJADORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, RESPECTO A SUS CONDICIONES LABORALES, RECONOCIMIENTO PROFESIONAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS ADQUIRIDOS.

PROYECTO 2369/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTIN PÉREZ PONS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LA SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RELACIONADOS CON LOS RECLAMOS LABORALES PRESENTADOS POR EL PERSONAL DE ESA DEPENDENCIA.

PROYECTO 2370/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 (PUNTO 70 DEL O.D.)

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALIA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS BODAS DE ORO DE LA PROMOCIÓN 1975 DE LA ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA N° 19 "DR. JOSE CHUSCOFF", A REALIZARSE EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE CAMPO LARGO.

PROYECTO 2371/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1284/25

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO DE COROS ESCOLARES 2025", A DESARROLLARSE EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2372/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1279/25

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL "FESTIVAL INTERINSTITUCIONAL DEL LIBRO", A LLEVARSE A CABO EN EL MARCO DEL 55 ANIVERSARIO DEL I.E.S. "DOMINGO F. SARMIENTO", QUE SE REALIZARÁ DEL 10 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NORMAL "SARMIENTO".

PROYECTO 2373/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1280/25

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CELE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

BRACION DEL "DÍA DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS", QUE SE CONME-
MORA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

**PROYECTO 2374/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES
BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 508
ANIVERSARIO DE LA REFORMA PROTESTANTE, EL CUAL SE CELEBRA EL
31 DE OCTUBRE DE 2025.

**PROYECTO 2375/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1281/25**

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA
DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL IV CONGRESO DE ABOGA-
DAS: "10 AÑOS DE LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE
LA NACIÓN ARGENTINA", A REALIZARSE LOS DÍAS 7 Y 8 DE NOVIEM-
BRE DE 2025, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2376/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1289/25**

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE IN-
TERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUES-
TRA ANUAL DE ARTE Y LITERATURA: "LOS CUENTOS DE MI JARDÍN",
CUYA APERTURA SERÁ EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL SALON DE
ACTOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIO-
NAL DEL NORDESTE, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2377/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1286/25**

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONFE-
RENCIA MAGISTRAL "FUNDAMENTOS DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y EL DERECHO A LA CIUDAD", QUE REALIZARÁ EL DR.
ISAAC DAMSKY -U.B.A.- EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL LI-
BRO "DERECHO A LA CIUDAD. ESTUDIO DE CASOS EN CHACO Y CO-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

RRIENTES", EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, EL VIERNES 7 DE NO-
VIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2378/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1293/25**

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -EXPRESA BENE-
PLÁCITO EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DEL PLAN NACIONAL DE
TOLERANCIA CERO CON EL CRIMEN Y LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL
PRESENTADA POR LA MINISTRA PATRICIA BULLRICH Y EL PRESIDENTE
JAVIER MILEI.

**PROYECTO 2379/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

48.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACI-
LEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS JORNADAS DE
CAPACITACIÓN A CARGO DE LA INSTITUCIÓN "EL BUEN SAMARITANO",
CENTRO DE DÍA Y RESIDENCIA DE ESTADÍA PERMANENTE, QUE SE LLE-
VARÁN A CABO LOS DÍAS 7, 14, 21 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2380/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1275/25**

49.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAU-
RA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO
ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPU-
TADO IVAN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZA-
RINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO
PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS
HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA
WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -ESTABLECE RÉGIMEN DE
RETIRO VOLUNTARIO MÓVIL.

**PROYECTO 2381/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 52 ANIVERSARIO DE LA



CREACIÓN DE LA EMPRESA SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EMPRE-
SA DEL ESTADO PROVINCIAL, A CONMEMORARSE EL 30 DE OCTUBRE DE
2025.

PROYECTO 2382/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1334

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, VICE-
PRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA
CHIAACCHIO CAVANA, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SILVIA MA-
RIELA QUIRÓS, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -PRORROGA EL PLAZO DE
INSCRIPCIÓN A POSTULANTES PARA RECIBIR EL PREMIO ANUAL: "DE-
RECHOS HUMANOS `AMANDA MAYOR DE PIÉROLA´", DE LA PROVINCIA
DEL CHACO.

**PROYECTO 2383/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
29/10/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1292/25**

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA
DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO EL ESTRENO DE LA SERIE AU-
DIOVISUAL "VERSOS AL AMOR", A REALIZARSE EL 30 DE OCTUBRE DE
2025, EN LA CASA POR LA MEMORIA DE CHACO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2384/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

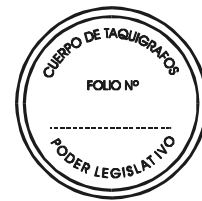
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1335

53.- DE LEY DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -RESTABLECE LA
VIGENCIA DE LA LEY 3898-F, DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL DE
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2026.

PROYECTO 2385/25 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA 32 EDICIÓN DE
LA "FIESTA NACIONAL DEL ALGODÓN", A REALIZARSE LOS DÍAS 7, 8
Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2386/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1040/25**



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

55.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES", A CONMEMORARSE EL 14 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2387/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1336

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL ENCUENTRO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS -A.CHA.BI.-, A REALIZARSE LOS DÍAS 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2388/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1219/25

57.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL AL "XXVI FESTIVAL DEL CABRITO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE FEBRERO DE 2026.

PROYECTO 2389/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1337

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, ACADÉMICO Y SOCIAL LAS XXI JORNADAS DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA, QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN RESISTENCIA, CON MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL.

PROYECTO 2390/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1489 - ARCHIVO

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN OFICIAL DEL LIBRO: "¿QUÉ TE HICIERON, MI QUERIDO RÍO NEGRO?", OBRA DE "ROLI" PÉREZ BEVERAGGI, QUE TENDRÁ LUGAR EN RESISTENCIA, EL 6 DE NOVIEMBRE EN RESTÓ "ENEMIGO", Y EL 13 DE NOVIEMBRE, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

**PROYECTO 2391/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1476 - ARCHIVO**

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL ANUNCIO DEL GOBIERNO NACIONAL, RESPECTO DEL ENVÍO AL CONGRESO, DE UN PROYECTO DE LEY DE REFORMA LABORAL.

PROYECTO 2392/25 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA DECISIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE BRASIL, DE DECLARAR LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LEYES APROBADAS POR ALGUNOS MUNICIPIOS DE ESE PAÍS, QUE PROHÍBEN LA ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS DE CONTENIDOS RELATIVOS A LA EDUCACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL.

PROYECTO 2393/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MI PAPÁ RATÓN", DEL ESCRITOR Y CINEASTA CHAQUEÑO PABLO LATORRE, EL 7 DE NOVIEMBRE EN EL MUSEO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN "RAÚL D. BERNERI", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2394/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1338

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 16 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO, ACONTECIDO EL 29 DE OCTUBRE DE 2009, MEDIANTE DECRETO NACIONAL N° 1602/2009.

PROYECTO 2395/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1339

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS



RESERVAS DE LA BIÓSFERA", EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2025. **PROYECTO
2396/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1340

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA", EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2397/25 - ACUMULADO AL PUNTO 13 DE DESPACHOS

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA ENFERMERÍA", A CELEBRARSE EL 21 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 2398/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1341

67.-DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA GRATUITA: "GUARDIANES DEL CORAZÓN LA FUERZA DE PREVENIR", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2399/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº
1491 - ARCHIVO**

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA", A CONMEMORARSE EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2400/25 - ACUMULADO AL PUNTO 21 DE DESPACHOS

69.- DE RESOLUCIÓN DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CENA Y DESFILE A BENEFICIO DE LA FUNDACIÓN ROTARIA, EN EL MARCO DEL MES DE LA FUNDACIÓN "ROTARY INTERNACIONAL", A CELEBRARSE EL 6 DE NOVIMBRE DE 2025, EN RESISTENCIA.



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

**PROYECTO 2401/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1492 - ARCHIVO**

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL LOGRO ALCANZADO POR LAS ESTUDIANTES OLIVIA RODAS COLAVINI Y MÍA NORALI VERÓN, DE JUAN JOSÉ CASTELLI, QUIENES SE CONSAGRARON GANADORAS CON SU PROYECTO DE LA PRÓXIMA PANDEMIA, EN LA FERIA NACIONAL DE EDUCACIÓN, ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, REALIZADA EN CALAFATE, SALTA.

PROYECTO 2402/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1342

71.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LEGISLATIVO EL EVENTO "GALA EMPRESARIAL Y DE LAS ARTES", A LLEVARSE A CABO EL 8 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", DE NUESTRA CIUDAD.

**PROYECTO 2403/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1493 - ARCHIVO**

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - RECONOCE LA TRAYECTORIA Y EL TRABAJO SOCIAL QUE LLEVA ADELANTE LA FUNDACIÓN "AYUDAR ME DA LA VIDA", DE PUERTO VILELAS, EN MÉRITO A SU COMPROMISO SOLIDARIO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD.

PROYECTO 2404/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1343

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ACTO ACÁDEMICO CON CAMBIO DE ABANDERADOS, A REALIZARSE EL 12 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA ESCUELA PRIMARIA N° 615, DE PUERTO BERMEJO.

PROYECTO 2405/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1344





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
RECONOCE LA TRAYECTORIA DE RAMÓN EDUARDO ARCE, POR SU DEDICA-
CIÓN, COMPROMISO Y SERVICIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA CHAQUEÑA,
EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 615, DE PUERTO BERME-
JO.

PROYECTO 2406/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1345

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL "FESTIVAL DEL HUMOR `CARCA-
JADAS CHAQUEÑAS´", A REALIZARSE LOS DÍAS 7,8 Y 9 DE NOVIEMBRE
DE 2025, EN EL CENTRO CULTURAL "LA FLOTA", EN BARRANQUERAS.

PROYECTO 2407/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1346

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE LENNNOX-
GASTAUT", CELEBRADO EL 1° DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2408/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1347

77.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVIN-
CIAL Y CULTURAL EL EVENTO "KOREAN DAY", A LLEVARSE A CABO EL
9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO,
DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2409/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1500 - ARCHIVO

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO EL PRI-
MER FORO REGIONAL DEL CARNAVAL DEL LITORAL, ORGANIZADO POR LA
ASOCIACIÓN CIVIL "LA FÁBRICA CULTURAL", JUNTO A LA UNIVERSI-
DAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15
DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD.

PROYECTO 2410/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1348

79.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "LEER A MACEDONIO HOY. CONFIGURACIONES SEMIÓTICAS DE DISCURSOS PARADÓJICOS", QUE SE INICIA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y FINALIZA EL 9 DE ABRIL DE 2026, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES -UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE-.

PROYECTO 2411/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1349

80.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "LA TESIS DOCTORAL. ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN TEXTUAL", A CARGO DEL DOCTOR HUGO ROBERTO WINGEYER, A LLEVARSE A CABO EN FACULTAD DE HUMANIDADES -UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE-.

PROYECTO 2412/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1350

81.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "DEBATES CONTEMPORÁNEOS DE LA TEORÍA DE LA HISTORIA: ONTOLOGÍA DEL PASADO Y EPISTEMOLOGÍA HISTÓRICA", A LLEVARSE A CABO DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES -UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE-.

PROYECTO 2413/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1351

82.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DOCUMENTO ELABORADO POR PARTE DE LA DEFENSORÍA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA NACIÓN, TITULADO "DISPONIBILIDAD DE PEDIATRAS Y SU IMPACTO EN EL ACCESO A LA SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", EN EL CUAL DA CUENTA SOBRE LA MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA CRISIS EN LA DISPONIBILIDAD DE LAS Y LOS PEDIATRAS EN ARGENTINA.



PROYECTO 2414/25 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

83.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "HISTORIA RECIENTE. TENSIONES ENTRE MEMORIA, CONCIENCIA HISTÓRICA E HISTORIA", DEL 8 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

PROYECTO 2415/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1352

84.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "NUEVO CONTRATO SOCIAL: DERECHOS HUMANOS Y NIÑEZ", DEL 14 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

PROYECTO 2416/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1353

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CAMPAÑA CONTRA EL CÁNCER DE PIEL, QUE ES ORGANIZADA POR L.A.L.C.E.C. - SÁENZ PEÑA Y SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA SEDE DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN.

PROYECTO 2417/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1354

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y TURÍSTICO EL TERCER TORNEO DE PESCA DEL DORADO CON DEVOLUCIÓN, MODALIDAD *TROLLING*, EL CUAL SE REALIZARÁ EN LA ISLA DEL CERRITO, EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2418/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1355





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA PROVINCIAL DE ENFERMERÍA "CONSTRUYENDO UN FUTURO HACIA EL CUIDADO INTEGRAL", A CELEBRARSE EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

**PROYECTO 2419/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1356**

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO COMUNICADO EMITIDO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES E INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA, QUE ANUNCIA NO CONTINUAR PRESTANDO SERVICIOS PARA EL CANAL "SOMOS UNO" POR FALTA DE ACUERDO SALARIAL.

PROYECTO 2420/25 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA "GUARDIANAS DEL CORAZÓN: LA FUERZA DE PREVENIR", A REALIZARSE EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2421/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1491 - ARCHIVO

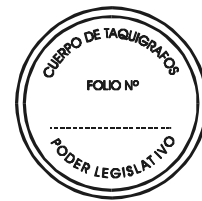
90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 84 ANIVERSARIO DE CORONEL DU GRATY, QUE SE CELEBRARÁ EL 26 DE ENERO DE 2026.

PROYECTO 2422/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 148 ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DE LOS PRIMEROS INMIGRANTES FRIULANOS A LA CIUDAD DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORARÁ EL 2 DE FEBRERO DE 2026.

PROYECTO 2423/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 127
ANIVERSARIO DE ENRIQUE URIEN, QUE SE CELEBRARÁ EL 27 DE FE-
BRERO DE 2026.

PROYECTO 2424/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
ANIVERSARIO 114 DE GANCEDO, QUE SE CELEBRARÁ EL 23 DE ENERO
DE 2026.

PROYECTO 2425/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 97
ANIVERSARIO DE COLONIAS UNIDAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 28 DE
MARZO DE 2026.

PROYECTO 2426/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 138
ANIVERSARIO DE COLONIA BENÍTEZ, QUE SE CELEBRARA EL 11 DE
MARZO DE 2026.

PROYECTO 2427/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 117
ANIVERSARIO DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, QUE SE CELEBRARÁ
EL 29 DE ABRIL DE 2026.

PROYECTO 2428/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 114
ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, QUE SE CELEBRARÁ
EL 1° DE MARZO DE 2026.

PROYECTO 2429/25 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 119
ANIVERSARIO DE BARRANQUERAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 6 DE ABRIL
DE 2026.

PROYECTO 2430/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 72
ANIVERSARIO DE VILLA RÍO BERMEJITO, QUE SE CELEBRARÁ EL 1° DE
ABRIL DE 2026.

PROYECTO 2431/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 126
ANIVERSARIO DE MISIÓN NUEVA POMPEYA, QUE SE CELEBRARÁ EL 4 DE
MAYO DE 2026.

PROYECTO 2432/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 89
ANIVERSARIO DE ZAPARINQUI, QUE SE CELEBRARÁ EL 17 DE MAYO DE
2026.

PROYECTO 2433/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 121
ANIVERSARIO DE COLONIA ELISA, QUE SE CELEBRARÁ EL 29 DE MAYO
DE 2026.

PROYECTO 2434/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 114
ANIVERSARIO DE GENERAL PINEDO, QUE SE CELEBRARÁ EL 25 DE MAYO
DE 2026.

PROYECTO 2435/25 - ASUNTOS MUNICIPALES



104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 116
ANIVERSARIO DE VILLA ÁNGELA, QUE SE CELEBRARÁ EL 24 DE MAYO
DE 2026.

PROYECTO 2436/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 105
ANIVERSARIO DE NAPENAY, QUE SE CELEBRARÁ EL 15 DE MAYO DE
2026.

PROYECTO 2437/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 144
ANIVERSARIO DE LAS PALMAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 10 DE MAYO DE
2026.

PROYECTO 2438/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 136
ANIVERSARIO DE MARGARITA BELÉN, QUE SE CELEBRARÁ EL 9 DE MAYO
DE 2026.

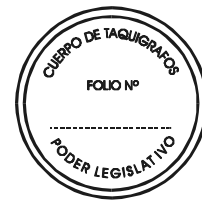
PROYECTO 2439/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

108.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
ANIVERSARIO 93 DE SAN BERNARDO, QUE SE CELEBRARÁ EL 28 DE JU-
NIO DE 2026.

PROYECTO 2440/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
ANIVERSARIO 114 DE LAPACHITO, QUE SE CELEBRARÁ EL 24 DE JUNIO
DE 2026.

PROYECTO 2441/25 - ASUNTOS MUNICIPALES



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 77
ANIVERSARIO DE CHOROTIS, QUE SE CELEBRARÁ EL 23 DE JUNIO DE
2026.

PROYECTO 2442/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 114
ANIVERSARIO DE GENERAL CAPDEVILA, QUE SE CELEBRARÁ EL 12 DE
JUNIO DE 2026.

PROYECTO 2443/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 116
ANIVERSARIO DE PUERTO VILELAS, A CELEBRARSE EL 10 DE JUNIO DE
2026.

PROYECTO 2444/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 43
ANIVERSARIO DE EL ESPINILLO, QUE SE CELEBRARÁ EL 8 DE JULIO
DE 2026.

PROYECTO 2445/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 105
ANIVERSARIO DE CAMPO LARGO, QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE JULIO
DE 2026.

PROYECTO 2446/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
ANIVERSARIO 105 DE CORZUELA, QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE JULIO
DE 2026.

PROYECTO 2447/25 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
ANIVERSARIO 105 DE AVIA TERAÍ, QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE JU-
LIO DE 2026.

PROYECTO 2448/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 105
ANIVERSARIO DE LAS BREÑAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE JULIO DE
2026.

PROYECTO 2449/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 105
ANIVERSARIO DE MACHAGAI, QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE JULIO DE
2026.

PROYECTO 2450/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
ANIVERSARIO 82 DE LA LEONESA, QUE SE CELEBRARÁ EL 4 DE JULIO
DE 2026.

PROYECTO 2451/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 138
ANIVERSARIO DE LAGUNA BLANCA, QUE SE CELEBRARÁ EL 14 DE JULIO
DE 2026.

PROYECTO 2452/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 138
ANIVERSARIO DE MAKALLÉ, QUE SE CELEBRARÁ EL 13 DE JULIO DE
2026.

PROYECTO 2453/25 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 105
ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA, QUE SE CELEBRARÁ EL
11 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 2454/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 91
ANIVERSARIO DE TACO POZO, QUE SE CELEBRARÁ EL 30 DE AGOSTO DE
2026.

PROYECTO 2455/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 81
ANIVERSARIO DE LAS GARCITAS, QUE SE CELEBRARA EL 10 DE AGOSTO
DE 2026.

PROYECTO 2456/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 158
ANIVERSARIO DE SELVA DEL RÍO DE ORO, QUE SE CELEBRARÁ EL 26
DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 2457/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 79
ANIVERSARIO DE PAMPA DEL INDIO, QUE SE CELEBRARÁ EL 10 DE
AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 2458/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 89
ANIVERSARIO DE TRES ISLETAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 19 DE AGOSTO
DE 2026.

PROYECTO 2459/25 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 138
ANIVERSARIO DE PUERTO TIROL, QUE SE CELEBRARÁ EL 6 DE AGOSTO
DE 2026.

PROYECTO 2460/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 48
ANIVERSARIO DE FUERTE ESPERANZA, QUE SE CELEBRARÁ EL 23 DE
SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 2461/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 150
ANIVERSARIO DE LA ISLA DEL CERRITO, QUE SE CELEBRARÁ EL 8 DE
SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 2462/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 99
ANIVERSARIO DE LA ESCONDIDA, QUE SE CELEBRARÁ EL 29 DE SEP-
TIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 2463/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 121
ANIVERSARIO DE CHARADAI, A CELEBRARSE EL 28 DE SEPTIEMBRE DE
2026.

PROYECTO 2464/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 110
ANIVERSARIO DE FONTANA, QUE SE CELEBRARÁ EL 27 DE SEPTIEMBRE
DE 2026.

PROYECTO 2465/25 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 81
ANIVERSARIO DE PAMPA ALMIRÓN, QUE SE CELEBRARÁ EL 16 DE SEP-
TIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 2466/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 88
ANIVERSARIO DE CIERVO PETISO, A CELEBRARSE EL 1° DE SEPTIEM-
BRE DE 2026.

PROYECTO 2467/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

136.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 82
ANIVERSARIO DE LA CLOTILDE, A CELEBRARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE
DE 2026.

PROYECTO 2468/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

137.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-
VINCIAL LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EL 17 DE NOVIEMBRE DEL
CORRIENTE AÑO, EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL PREMATU-
RO".

PROYECTO 2469/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1357

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA CE-
LEBRACIÓN POR EL 82 ANIVERSARIO DE LAGUNA LIMPIA, A CELEBRAR-
SE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 2470/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

139.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 92
ANIVERSARIO DE LOS FRENTONES, QUE SE CELEBRARÁ EL 31 DE OCTU-
BRE DE 2026.



PROYECTO 2471/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

140.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 115
ANIVERSARIO DE COLONIA ABORIGEN, QUE SE CELEBRARÁ EL 27 DE
OCTUBRE DE 2026.

PROYECTO 2472/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

141.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-
VINCIAL LA ACTIVIDAD ACADÉMICA "CIBERSEGURIDAD, I.A. E HIGIE-
NE DIGITAL. SUMMIT U.C.P. - 2025 DE DERECHO, NEGOCIOS Y TEC-
NOLOGÍA", A LLEVARSE A CABO EL 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE
AÑO, EN LA CIUDAD DE CORRIENTES.

PROYECTO 2473/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1358

142.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 111
ANIVERSARIO DE WICHÍ EL PINTADO, QUE SE CELEBRARÁ EL 23 DE
OCTUBRE DE 2026.

PROYECTO 2474/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

143.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 35
ANIVERSARIO DE PUERTO EVA PERÓN, QUE SE CELEBRARÁ EL 25 DE
OCTUBRE DE 2026.

PROYECTO 2475/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

144.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL XXX
ANIVERSARIO DE EL SAUZALITO, QUE SE CELEBRARÁ EL 18 DE OCTU-
BRE DE 2026.

PROYECTO 2476/25 - ASUNTOS MUNICIPALES



145.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 86
ANIVERSARIO DE HERMOSO CAMPO, QUE SE CELEBRARÁ EL 20 DE SEP-
TIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 2477/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

146.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 101
ANIVERSARIO DE LA TIGRA, QUE SE CELEBRARÁ EL 21 DE SEPTIEMBRE
DE 2026.

PROYECTO 2478/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

147.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 109
ANIVERSARIO DE LA VERDE, QUE SE CELEBRARÁ EL 12 DE OCTUBRE DE
2026.

PROYECTO 2479/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

148.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 137
ANIVERSARIO DE GENERAL VEDIA, QUE SE CELEBRARÁ EL 12 DE OCTU-
BRE DE 2026.

PROYECTO 2480/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

149.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 122
ANIVERSARIO DE LA EDUVIGIS, QUE SE CELEBRARÁ EL 16 DE OCTUBRE
DE 2026.

PROYECTO 2481/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

150.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 142
ANIVERSARIO DE PUERTO BERMEJO, QUE SE CELEBRARÁ EL 9 DE OCTU-
BRE DE 2026.

PROYECTO 2482/25 - ASUNTOS MUNICIPALES



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 86
ANIVERSARIO DE MIRAFLORES, QUE SE CELEBRARÁ EL 5 DE OCTUBRE
DE 2026.

PROYECTO 2483/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

152.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 112
ANIVERSARIO DE CHARATA, QUE SE CELEBRARÁ EL 4 DE OCTUBRE DE
2026.

PROYECTO 2484/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

153.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 90 ANIVERSA-
RIO DE JUAN JOSE CASTELLI, QUE SE CELEBRARÁ EL 3 DE OCTUBRE
DE 2026.

PROYECTO 2485/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

154.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 95
ANIVERSARIO DE VILLA BERTHET, QUE SE CELEBRARÁ EL 13 DE NO-
VIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 2486/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

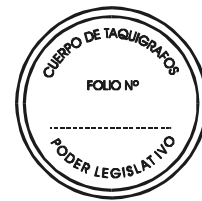
155.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 116
ANIVERSARIO DE SAMUHÚ, QUE SE CELEBRARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE DE
2026.

PROYECTO 2487/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

156.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 138
ANIVERSARIO DE BASAIL, QUE SE CELEBRARÁ EL 8 DE DICIEMBRE DE
2026.

PROYECTO 2488/25 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

157.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 139 ANIVER-
SARIO DE COLONIA POPULAR, QUE SE CELEBRARÁ EL 24 DE NOVIEMBRE
DE 2026.

PROYECTO 2489/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

158.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 89
ANIVERSARIO DE COTE LAI, QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE NOVIEMBRE
DE 2026.

PROYECTO 2490/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

159.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 114
ANIVERSARIO DE QUITILIPI, QUE SE CELEBRARÁ EL 30 DE NOVIEMBRE
DE 2026.

PROYECTO 2491/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

160.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 82
ANIVERSARIO DE SANTA SYLVINA, QUE SE CELEBRARÁ EL 18 DE DI-
CIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 2492/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

161.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL CULTURAL EL 92
ANIVERSARIO DE CONCEPCIÓN DEL BERMEJO, A LLEVARSE A CABO EL 7
DE DICIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 2493/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

162.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA,
DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES,
DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTIN
PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLDS
SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL
LA XV MARCHA DEL ORGULLO (LGBTIQNB+), A REALIZARSE EL 8 DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

NOVIEMBRE, EN RESISTENCIA, ORGANIZADA POR LA "MESA MULTISECTORIAL DISIDENTE CHACO".

PROYECTO 2494/25 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

163.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO, ACADÉMICO, CULTURAL Y SOCIAL LA JORNADA UNIVERSITARIA "MALVINAS NOS UNNE. SOBERANÍA Y MEMORIA PARA UNA ARGENTINA BICONTINENTAL: PISAR MALVINAS, EXPERIENCIA. INMERSIVA DE REALIDAD VIRTUAL", A REALIZARSE LOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN RESISTENCIA Y CORRIENTES.

PROYECTO 2495/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1503/25

164.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 98 ANIVERSARIO DE CAPITÁN SOLARI, QUE SE CELEBRARÁ EL 4 DE DICIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 2496/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

165.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 99 ANIVERSARIO DE PAMPA DEL INFIERNO, QUE SE CELEBRARÁ EL 7 DE DICIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 2497/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

166.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 142 ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA ROCA, QUE SE CELEBRARÁ EL 5 DE DICIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 2498/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

167.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL SOLDADO ARGENTINO", ESTABLECIDO POR LA LEY NACIONAL N° 24.323, QUE SE CELEBRARÁ EL 3 DE JUNIO DE 2026.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

**PROYECTO 2499/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

168.- DE RESOLUCIÓN DIPUTADO JOSEFINA GLADYS CONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, ROVINCIAL Y CULTURAL EL 73
ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 417 "25 DE MAYO DE 1810", A CELE-
BRARSE EL 23 DE JUNIO DE 2026.

**PROYECTO 2500/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

169.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABA-
JADOR DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL", QUE SE CELEBRARÁ EL 25 DE JU-
NIO DE 2026, INSTITUIDO EN LA PROVINCIA DEL CHACO POR LEY N°
6617.

**PROYECTO 2501/25 - LEGISLACIÓN DEL FARAJO, PREVISIÓN Y SEGU-
RIDAD SOCIAL**

170.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA MU-
JER POLICÍA CHAQUEÑA", A CELEBRARSE EL 16 DE JUNIO DE 2026.

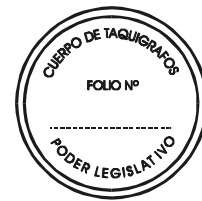
**PROYECTO 2502/25 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGU-
RIDAD SOCIAL**

171.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN
NOEMÍ DELGADO -CREA RÉGIMEN DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y DIFE-
RENCIADA PARA CONSUMIDORES Y USUARIOS EN SITUACIÓN DE HIPER-
VULNERABILIDAD.

**PROYECTO 2503/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y
COMUNICACIONES**

172.- DE LEY DE LA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CAR-
MEN NOEMÍ DELGADO -CREA CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN TRATO
DIGNO Y NO DISCRIMINACIÓN A PERSONAS HIPERVULNERABLES, EN EL
ÁMBITO DE LA ATENCIÓN AL CLIENTE DEL SECTOR PRIVADO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

**PROYECTO 2504/25 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMI-
DOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - DERECHOS HUMANOS**

173.- DE LEY DE LA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CAR-
MEN NOEMÍ DELGADO -CREA LEY DE REUTILIZACIÓN DE MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA
DEL CHACO.

**PROYECTO 2505/25 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - RECURSOS NA-
TURALES Y AMBIENTE**

174.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS LA CONMEMORACIÓN DEL 67 ANIVERSARIO DE LA
CREACIÓN Y AUTONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO VILELAS,
FONTANA Y BARRANQUERAS, A CELEBRARSE EL 29 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 2506/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

175.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ DE-
CLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL 8° ANIVER-
SARIO DEL TALLER DE DANZAS URBANAS "RM", A CELEBRARSE EL 9 DE
JULIO DE 2026.

**PROYECTO 2507/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

176.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 74 ANIVERSARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DE MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN, OCURRIDO EL 26 DE
JULIO DE 1952.

**PROYECTO 2508/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

177.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ DE-
CLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL LA
CONMEMORACIÓN DEL 72 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS N° 8 "ALBERTO E. LOTERO", A CELEBRARSE EL 21 DE
JULIO DE 2026, EN PUERTO VILELAS.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

**PROYECTO 2509/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTBCA LEGISLATI-
VA**

178.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ DE-
CLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL LA
CONMEMORACIÓN DEL 107 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN
PRIMARIA N° 69 "JOSÉ HERNÁNDEZ", A CELEBRARSE EL 2 DE AGOSTO
DE 2026, EN PUERTO VILELAS.

PROYECTO 2510/25- EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

179.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL
PELUQUERO", A CELEBRARSE EL 25 DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 2511/25 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGU-
RIDAD SOCIAL**

180.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DEL INGENIERO
FORESTAL", QUE SE CONMEMORA EL 16 DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 2512/25 - LEGISLACION DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGU-
RIDAD SOCIAL**

181.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL 75 ANIVER-
SARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DEL CHACO, QUE SE CONMEMORA EL
8 DE AGOSTO DE 2026, FECHA EN LA CUAL SE RECUERDA LA PROMUL-
GACIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 14.037.

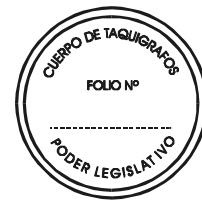
**PROYECTO 2513/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

182.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN
DEL ANIVERSARIO DEL JARDIN DE INFANTES N° 97, A CELEBRARSE EL
24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2514/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1359





183.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL JARDÍN DE INFANTES N° 75, A CELEBRARSE EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2515/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1360

184.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 437, A CELEBRARSE EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2516/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1361

185.- DE RESOLUCIÓN DE LOS DIPUTADOS LAURA FAVIANA BISONNI, ERNESTO MIGUEL BLASCO, ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, CARMEN NOEMÍ DELGADO, SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, CARIM ANTONIO PECHE, FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, CARLOS HÉCTOR SALOM, SAMUEL VARGAS, MAIDA GABRIELA WITH -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE JUAN PEDRO TERUEL, PERIODISTA Y EMPRESARIO, FUNDADOR DE DIARIO "PRIMERA LÍNEA", DIARIO "TAG" Y "DIARIO CHACO", QUE INICIÓ SU CARRERA PERIODÍSTICA, EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1975.

PROYECTO 2517/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1362

186.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE WALTER HORACIO PORTALEA, LOCUTOR LOCAL QUE HA CUMPLIDO 32 AÑOS DE ACTIVIDAD EN MEDIOS RADIOFÓNICOS Y TELEVISIVOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2518/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1363

187.- DE LEY DE DIPUTADOS TERESA MÓNICA CUBELLS, ANALÍA INÉS FLORES, RUBÉN OMAR GUILLÓN, SILVIA MARIELA QUIRÓS, NICOLÁS





SLIMEL -DECLARA LA EMERGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2519/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

188.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL SEGUNDO BAUTISMO CRISTIANO MASIVO DE ALUMNOS Y CADETES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN POLICIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA - AÑO 2025, QUE SE REALIZARÁ EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA MENCIONADA CASA DE ESTUDIOS DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2520/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1364

189.- DE LEY DE DIPUTADOS TERESA MÓNICA CUBELLS -CREA MARCO INTEGRAL PARA PREVENIR, ABORDAR Y ERRADICAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA POR MOTIVO DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD Y EQUIDAD.

PROYECTO 2521/25 - GÉNEROS, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO.

190.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRIMERA JORNADA INTERMINISTERIAL "PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE CONSUMO PROBLEMÁTICO EN CONTEXTO DE ENCIERRO", A REALIZARSE EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

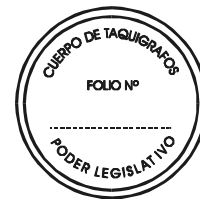
PROYECTO 2522/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1365

-PROYECTO DE LEY 2343/24, POR EL QUE SE MODIFICAN ARTÍCULOS DE LA LEY 800-H - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 647/25, POR EL QUE SE REINSTAURA VIGENCIA DE LA LEY 3081-A, DE EXPROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INMUEBLE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

PARA SANTUARIO ANIMAL "OSVALDO Y LILIAN VIGNAU", UBICADO EN
RESISTENCIA - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-A LAS 13 Y 02 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PAR-
LAMENTARIA - - - - -

4.- TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora sí. Diputado Lazzarini,
tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Agradecerle el trabajo de labor a todo el
personal legislativo, principalmente los encargados y el
equipo de versión taquigráfica, porque justamente ante esta
situación que estamos atravesando por el problema del *hackeo*,
la verdad que sé que están trabajando a destajo y creo que
hay que valorarlo y decirlo.

Hemos conformado el siguiente temario...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Y estamos sesionando.

SR. LAZZARINI.- Y estamos sesionando.

El llamado "Combo" quedó conformado de la
siguiente manera.

El punto 1: Punto 1° del Orden del Día, pro-
yecto de ley 2126/25 y sus agregados, expediente 146/25 y
165/25, que tiene que ver con el Presupuesto General de la
Administración Pública Provincial, Ejercicio 2026.

Punto 2°: Proyecto de ley 3347/22, por el
que se operativiza el Plan Provincial de Respuesta para la
Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

Punto 3°: Punto 32 del Orden del Día, pre-
ferencia para hoy. Proyecto de ley 1442/25 y su agregado,
proyecto de ley 777/24, por el que se regula el desarrollo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

sostenible e inclusivo de la cadena de valor de Cannabis Medicinal.

Punto 4°: Punto 3° del Orden del Día, proyecto de ley 3145/24, por el que se establece, con carácter obligatorio para el ejercicio de la función pública en la provincia del Chaco, la realización de exámenes médicos y/o bioquímicos a fin de acreditar la presencia o no de sustancias ilegales en el organismo.

Punto 5°: Punto 25 del Orden del Día, proyecto de ley 1342/25, por el que se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco al Sitio Memorial de la "Masacre de Napalpí", ubicado en el municipio de Colonia Aborigen.

Punto 6°: Proyecto de ley 1257/24, por el que se crea la Fiscalía de Investigación Penal N° 3, de la Sexta Circunscripción.

Punto 7°: Proyecto de ley 2381/25 y sus agregados, proyecto 2279/23 y 1363/24, por el que se establece un Régimen de Retiro Voluntario Móvil.

Pongo a consideración para su aprobación, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pongo a consideración el orden del día.

-Efectuada la votación, dice el

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

5.- ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL NUEVO SECRETARIO LEGISLATIVO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora vamos a pasar a la moción que realizara el diputado Slimel en relación...

Tiene la palabra diputado, fundamentalmente o ¿quién habla?...

Tiene la palabra, diputada Pía Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

En relación con la moción realizada por el diputado Slimel, para poder hacer la designación de la persona que ocupará el cargo en esta Cámara de Diputados provincial, en la Secretaría Legislativa, quiero manifestar en primer lugar que el interbloque del cual formamos parte todos y todas, hemos tenido la oportunidad de recibir y de escuchar a tres postulantes.

Son trabajadores y trabajadoras de esta Casa, con mucha experiencia e idoneidad, con una carrera administrativa y legislativa muy importante, con pertenencia al Poder Legislativo; realmente nos honra y nos da mucho orgullo tener la posibilidad de elegir entre estos trabajadores y trabajadoras.

En esta oportunidad, por decisión de todos y cada uno de quienes integramos el interbloque del Frente Chaco Merece Más, vamos a postular a la doctora Anabella Galibert abogada, mediadora, de treinta y ocho años de edad. Es una trabajadora legislativa que tiene experiencia y antigüedad en el Poder Legislativo, desde hace 15 años. Ha ocupado el rol, el cargo de ser secretaria de Comisiones; a la vez, es exconcejala de la ciudad de Barranqueras. Ha sido, también, directora de la Dirección de Género y excoordinadora de la Línea 137, vinculada con la prevención y a la asistencia de violencia por razones de género.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Actualmente, es secretaria de la Comisión de Agricultura de este Poder y es la persona que, de acuerdo a la opinión mayoritaria de quienes integramos el interbloque, proponemos hoy para que pueda ser designada en este cargo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Recordarles que había solicitado el bloque un tiempo cuando fue designado el secretario Corradi.

Así que, por Secretaría, vamos a proceder: La propuesta es de la oposición y la votación, obviamente, será nominal.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Siendo la votación nominal, señores diputados, está la propuesta realizada por la diputada Cavana, así que...

-Se practica votación nominal.

-Votan por la doctora Galibert, los diputados Arkwright, Ayala, Baci-leff Ivanoff, Benítez, Bergia, Bissonni, Blasco, Canteros Reiser y Cubells.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. CHAROLE.- Gracias. En este caso, señora presidenta -si me permite-, ante una falta de comunicación con el propio interbloque...

Lamentablemente, esto no tiene nada que ver con la doctora, sé de su trayectoria y de su trabajo, por eso la proponen -realmente, un trabajo destacable-, pero, también, tiene que ver con esto de la falta de comunicación. Recién me estoy enterando esto, no me habló tampoco el presidente del bloque de la oposición.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Así que, voy a proponer otra persona, un hombre con mucha trayectoria en el Poder Legislativo, trabajador, todos lo conocemos. Voy a proponer el señor Héctor Pacce. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

-Ante murmullos en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, diputados, cuando se hizo la propuesta, la legisladora no solicitó la palabra para dar su moción; pero es reconocible cuando ella toma la palabra y hace una propuesta.

Quien esté de acuerdo con la diputada Charole, seguramente, va a hacer mención a la moción de esa legisladora. ¿Está claro?

Seguimos.

-Votan por la doctora Galibert, las diputadas Chiacchio Cavana, Delgado y Flores.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. GALEANO.- Acompaño la designación de la doctora Galibert, por el compromiso asumido en la anterior gestión. Gracias.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. GONZÁLEZ.- Pido permiso para abstenerme.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. GUILLÓN.- Presidenta: Mi voto es por la compañera Anabela Galibert.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-Votan por la doctora Galibert, los
diputados Gyoker, Honcheruk y Laz-
zarini.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. OCAMPO.- Muchas gracias.

Apoyo la moción de la doctora Anabela Galibert y
quisiera destacar el cumplimiento de la palabra por parte de
quien, en este momento, conduce el Cuerpo, de permitir que
nuestro interbloque haga una propuesta y que haya un equili-
brio, desde el punto de vista de la Secretaría Parlamentaria.
Muchas gracias. (Aplausos).

-Votan por la doctora Galibert, los
diputados Ojeda y Pavón.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. PECHE.- Gracias, señor secretario.

La verdad es que mi candidato era el señor Pacce;
pero bueno, hay que respetar lo que define el bloque Justi-
cialista, así que voy a votar por la doctora Galibert.

-Votan por la doctora Galibert, los
diputados Pérez Pons, Quirós y Ro-
mero Castelán.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. SALOM.- En el mismo sentido y con el compromiso asumido
por nuestro bloque, acompaño el voto para la doctora Anabela
Galibert.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. SCHWARTZ.- Aceptando la propuesta de la mayoría del in-
terbloque, apoyo la moción por la doctora Galibert.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-Vota por la doctora Galibert, el
diputado Slimel.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. VARGAS.- Por disciplina del bloque, vamos a acompañar a la doctora Galibert, porque por historia tendría que haber sido Héctor Pacce pero La Cámpora impuso; así que voto por la doctora Galibert.

-Votan por la doctora Galibert, las
diputadas Wannesson y With.

-Ante el murmullo en el recinto, di-
ce la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señores legisladores: Por favor, ubíquense en sus bancas para darles los resultados de la votación.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Resultado de la votación, señores diputados: Treinta votos positivos por la señora Shirli Anabela Galibert; una abstención, por parte de la diputada González; y un voto para el señor Pacce, por parte de la diputada Charole. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda designada, entonces, la doctora Galibert, a quien invitamos a prestar juramento. (Resolución 1366).

La Presidencia invita a un breve cuarto intermedio para que Protocolo pueda organizar.

-Así se hace.

-Es la hora 10 y 19.

-A las 10 y 21, suena el timbre de la Presidencia y dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Invitamos a la señora Shirli Anabela Galibert al recinto.

-Ingresa la señora mencionada, se acerca al estrado de la Presidencia, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señora Shirli Anabela Galibert, ¿juráis ejercer fielmente el cargo de secretaria legislativa de este Poder y desempeñarlo de conformidad con lo que prescribe la Constitución provincial 1957-1994?

SRA. GALIBERT.- Sí, juro.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos encendidos y vítores).

-Varios legisladores se levantan de sus bancas para saludar a la recientemente electa secretaria legislativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a empezar el Temario.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Voy a...

-Como continúan los saludos, dice el

SR. GYOKER.- Me parece que vamos a esperar unos segundos, ¿no?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Esperamos un segundito.

SR. PECHE.- Un minuto, que están los saludos de rigor, por favor.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-Concluidos los saludos, nuevamente aplauden y vitorean a la electa secretaria legislativa, quien posteriormente se retira del recinto; y dice la

6.- TRATAMIENTO DEL TEMARIO

6.1. Despacho para el proyecto de ley de Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, Ejercicio 2026.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno; ahora sí, diputado Gyoker.

Punto 1° del temario: Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, Ejercicio 2026; despacho para el proyecto de ley 2126/25 y sus agregados, expedientes 146/25 y 165/25. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para el legislador Gyoker, por favor.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Exactamente para ese punto, como miembro informante y presidente de la comisión: Hemos tenido el tratamiento del Presupuesto con los procedimientos que son uso y costumbre en la Legislatura; y hemos recibido a todos los responsables de organismos constitucionales, entes, poderes.

Y cada una de las áreas han explicado el Presupuesto, las demandas y las prioridades que tienen para este año entrante y qué es lo que se busca realizar en cada una de ellas.

También hemos recibido -por el área del Poder Ejecutivo y la confección del Presupuesto, en general- al ministro de Hacienda.

Se han explicado también muchas de las prioridades y pautas, con base en las cuales se ha desarrollado el Presupuesto. Y hemos tenido una apertura para preguntas, dudas; una extensa reunión y se han tratado y -creo- respondido la mayoría de las inquietudes.

Éste es un Presupuesto que está desarrollado, lógicamente, con base en las pautas macro fiscales presentadas por el Gobierno nacional en el Presupuesto que ha elevado al Congreso de la Nación, con una expectativa de inflación del 10,1 por ciento; y con base en la cual se han desarrollado las estimaciones de Ingresos, Recaudación y, por ende, de Gastos, donde la mayoría de lo que es pauta salarial, los distintos gastos, responde a este criterio.

Y en función -todos ellos- de esta pauta con base en la cual se desarrolla el Presupuesto, se movilice, seguramente -como establece la Ley de Administración Financiera de la provincia del Chaco-, y cada una de ellas pueda ser reajustada.

Es un presupuesto que tiene una confección y una composición similares a las del año anterior, donde las ju-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

jurisdicciones tienen más o menos la misma participación dentro del mismo -como la han tenido en el de 2025, el actual, vigente-, y donde, de hecho, se mantiene el mismo tope de emisión de Letras de la Tesorería para la provincia del Chaco, por lo cual hay bastantes similitudes.

Este presupuesto también establece un pequeño incremento en los cargos; particularmente -y el grueso- entre la Policía provincial y el Servicio Penitenciario -en cada uno de ellos-.

Hay unas incorporaciones en el Tribunal de Cuentas, ya que hay leyes que estipulan en la provincia cómo tiene que darse ese aumento de cargos; y se ha cumplido en este presupuesto ese compromiso.

Sumado a eso, la creación de algunos cargos para el Poder Judicial, por estructuras que hemos creado mediante leyes, a lo largo de este año y de los anteriores.

Podemos encontrar un pequeño incremento de cargos en materia del I.C.C.T.I. -el Ministerio de Hacienda-, donde he visto algunas publicaciones de legisladores vinculadas con el aumento en algunas jurisdicciones, pero que se desprenden de los 132 cargos de la Secretaría General, que van a la de Asuntos Estratégicos -algunos- y otros, a la de Coordinación de Gabinete.

Sabemos que estas dos jurisdicciones pertenecían, previamente, a la Secretaría General y que estos cargos que incorpora cada una son un sinceramiento de la administración de cada una de ellas; por eso su aumento viene en función de los cargos que tenía la Secretaría General.

Tenemos un énfasis grande en este Presupuesto, en materia de Seguridad y lo que es, particularmente, inversión en Infraestructura Escolar. Pero me parece que hay algo que destacar en materia de Seguridad, donde se estipulan ampliaciones del Servicio Penitenciario; la ampliación para las instituciones de formación policial, donde hay mejoras y nuevos edificios para divisiones antidrogas en Sáenz Peña, San Martín. Sabemos que es un flagelo y hay una decisión política





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

de poder combatir hasta las últimas instancias y creo que en estas decisiones se muestra.

Nuevas comisarias; por ejemplo, la N° 2, en Pampa del Indio, para Resistencia; particularmente en la Zona Sur -un trabajo en la Zona Sur en materia de refacción de edificios de Bomberos, donde se van a incorporar más *pick up*, por -lógicamente- el desgaste recurrente que tiene -y regular- la Policía. Más *pick up*, más sedán -aproximadamente doscientos, si no me equivoco-. Caballos para la Policía Rural; armas y la incorporación de estos 260 agentes, que se ha estipulado.

También tenemos un plan de obras que, más allá de esta parte de Seguridad -que comentábamos-, tiene un componente muy fuerte de infraestructura escolar.

Entendemos que una de las grandes prioridades debe ser que nuestros colegios estén en condiciones para que los jóvenes, los chicos de nuestra provincia puedan aprender y ser ciudadanos libres, para poder desarrollarse, por lo cual hay un trabajo importante en este nuevo presupuesto, para el sostenimiento de las escuelas a lo largo de toda nuestra provincia.

Se han incorporado partidas para el mantenimiento de rutas provinciales a lo largo de todo el territorio, sumadas a las ya anunciadas con fondos nacionales -que son por fuera de nuestro Presupuesto- y donde vemos obras en materia energética, particularmente en la zona de El Impenetrable y otros puntos de la provincia, y de infraestructura sanitaria también -podemos destacar, por ejemplo, el Hospital de Du Graty y algunos otros más, incluso ampliaciones en Sáenz Peña, en San Martín y en otros puntos de la provincia-.

Por lo cual entendemos que es un presupuesto que contempla muchos de los compromisos que nosotros hemos asumido, mucho de la agenda que hemos comprometido y que hay un muy fuerte énfasis en poder continuar en la lucha contra el delito, contra los que atentan sobre quienes queremos vivir en orden, en paz, y que hay un énfasis muy fuerte en recompo-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

ner nuestro sistema educativo, ponerlo de pie, porque enten-
demos que solamente con un sistema educativo de calidad vamos
a tener individuos y chaqueños libres, que puedan ser dueños
de sus decisiones, de su destino.

Muchas gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Pérez Pons, tiene la
palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Muchas gracias, presidenta.

Me parece importante -antes de mencionar
algunas cuestiones-, poner en contexto qué es el Presupuesto,
más allá de que el diputado Gyoker lo ha expresado; en qué
contexto estamos sancionando esta ley. ¿A qué me refiero con
esto, presidenta?

En diciembre del año que viene, cuando este
Presupuesto se termine de ejecutar, habrá transcurrido el 75
por ciento de la gestión del gobernador Leandro Zdero: Es el
Presupuesto del tercer año del gobernador. Eso es muy impor-
tante, a mi entender, para poder tomar una decisión en térmi-
nos de si es una ley para acompañar o no. ¿Por qué digo esto,
presidenta?

Primero, porque estoy convencido, de cora-
zón, que después de que este Presupuesto pase, después de
tres años de gestión -ahora, dos años-..., lo que no falta en
la provincia, presidenta, es el diagnóstico -hay demasiado
diagnóstico-; pero sí estoy convencido de que falta direc-
ción, presidenta, y no lo digo solamente en términos de quie-
nes gobiernan, no; hablo del arco político en general. Esta-
mos llenos de diagnósticos y hay muy poca dirección.

¿Por qué digo esto, presidenta? Principal-
mente, porque ésa debiera ser la verdadera razón de un presu-
puesto público: Darle forma a la planificación estratégica,
darle importancia a la responsabilidad en la ejecución de los
recursos, pero principalmente -que es lo que no escuché re-





cién ni durante todo este tratamiento- una visión de provincia.

Hoy, el Chaco necesita -más que nunca- una política que mire más hacia adelante, un poquito más de perspectiva, porque -como dije-, los chaqueños están cansados de escuchar los diagnósticos de todos, y esperan que la dirigencia -en general- devuelva algo que parece haberse perdido, que es la confianza en que la política puede transformar la realidad, que puede cambiar el *status quo* permanente y que puede cambiar la vida de la gente.

Y este Presupuesto llega en un año particular, en un escenario particular -como dije, es el tercer Presupuesto del gobernador-. Reitero: En diciembre, cuando este Presupuesto se termine de ejecutar, el gobernador habrá transcurrido el 75 por ciento de su gestión. El primer presupuesto entiendo que fue el del aprendizaje -de conocer el Estado, de asumir nuevas responsabilidades y, seguro, de cambiar cosas que estaban mal, presidenta-; el segundo, entiendo que fue el de consolidar una gestión -consolidar con sus principios, con sus ideas, con sus proyectos, intentar comenzar a consolidar también un equipo, y después voy a hablar también un poco de eso-.

Pero me parece que el tercero, presidenta, debería ser el del rumbo, debería ser por lo menos -y espero que mi generación aspire un poco a eso-, el de las reformas estructurales en serio.

Después de tres años, uno espera, por lo menos -y lo hablo con sinceridad y usted me va conociendo con el tiempo-, que no todo se base en excusas -que esto no se puede, aquello se hacía de esta manera, seguimos teniendo el rezago de las cosas que se hicieron mal-.

La gente espera resultados, eso está claro, pero yo también espero una planificación un poco más consolidada y estratégica, porque no está claro adónde se quiere ir -por lo menos a mí no me quedó claro, presidenta-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Y lo que se discute -lo que terminamos discutiendo, escuchando al anterior diputado-... Pareciera que estamos discutiendo una planilla de Gastos y de Recursos, de Ingresos y Gastos, no mucho más. Y me parece que no estamos en condiciones de discutir la capacidad y la gestión, la visión que el Gobierno tiene para transformar la esperanza de un proyecto -que seguramente existe todavía, presidenta-.

Pero, como dije, el Presupuesto llega en un contexto difícil -eso está claro-, con una economía nacional en ajuste, con transferencias federales que caen y con una sociedad que siente -mucho más que antes- la caída del salario, y muchísima incertidumbre, presidenta.

Pero por eso me parece que debería ser un Presupuesto de previsibilidad y de reformas, porque si se tratara solamente de ordenar los números sería bastante más fácil, pero me parece que se trata, por lo menos, de ordenar el sentido. Hoy -espero; hasta ahora no pasó, presidenta-, en el proceso del debate no escuché el sentido, no escuché el corazón de hacia dónde se va.

Como dije, el Presupuesto 2026, tal como está presentado, no da respuesta a la necesidad de futuro -por lo menos ésa es mi opinión-, no hay una estrategia clara de crecimiento, no hay una política de inclusión social sostenida -no la hay- y tampoco -y me parece importante, porque creo que esto nos saca un poco de la discusión partidaria- no hay una agenda provincial que dialogue con las discusiones nacionales -cuando hablo de discusiones nacionales, hablo de los desafíos de la Argentina-.

Sí veo, en cambio, una gestión que busca sobrevivir al presente, y nos ha pasado que vamos y vamos... a ver cómo llegamos a fin de año. Y por lo menos yo no quiero entrar en el lugar de que me vengo a oponer por deporte. Sí, me gustaría -y hablo no solamente del presente sino también del pasado, presidenta-, de comenzar a tener una discusión un poco más seria, más responsable, que le devuelva al Presu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

puesto el sentido original -que es una herramienta de transformación y no meramente un trámite administrativo-.

Me encantaría, presidenta, discutir cuestiones profundas que a veces nos incomodan a todos -nos incomoda el déficit previsional, nos incomoda la gestión presupuestaria del presidente, nos incomoda que no hay recursos para mantener en condiciones las rutas, nos incomoda saber si el sistema de Salud Pública tiene que estar como está hoy, si hay que seguir ampliando hospitales o tal vez hay que pensar en algo más profundo, tercerizar, pensar en una gestión público/privada, de derivaciones más grandes...

Y en este tiempo -digo que a diciembre se habrá cumplido el 75 por ciento de la gestión del gobernador- no pudimos dar esas discusiones, en las que me encantaría por lo menos ser parte, presidenta -darlas-.

Pero volviendo un poco a lo que transcurrimos y volviendo un poco al Presupuesto: Como dije, el proyecto de Presupuesto no plantea un proyecto de desarrollo, y se lo dije al ministro de Economía cuando vino a presentar el Presupuesto: Que es un dibujo muy frágil, presidenta, sostenido en supuestos muy optimistas.

No, no voy a detallar todos los conceptos del presupuesto donde creo que hay irregularidades conceptuales y donde hay subestimaciones muy importantes, pero sí, quiero dar algunos ejemplos, muy pequeños: Se lo dije al ministro cuando vino que el gobernador va a terminar su segundo año de mandato, en donde tuvo dos años de déficit fiscal y déficit financiero y el ministro me lo aceptó, ya se presentaron los números y a diferencia del mensaje de "estamos poniendo las cuentas en orden", los dos años van a terminar con déficit fiscal y déficit financiero.

Por qué, hago referencia a eso, porque a veces, dicen "no, bueno, pero las deudas". Bueno, eso no es parte de eso, presidenta. El déficit fiscal, son los ingresos y recursos del año correspondiente. El gobernador gastó más de lo que ingresó. 2024, año 2025. Dije: "Bueno, vamos a dar





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

una discusión", no tengo nada personal con el equipo económico, presidenta, pero me sorprende que habiendo cuadros dentro de la estructura de Gobierno y de su espacio político -más formados-, no se venga a proponer una visión de planificación estratégica y presupuesto.

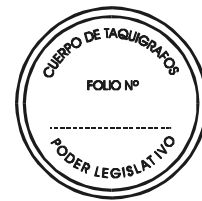
Cuando tuvieron que venir a presentar el Presupuesto en la Legislatura, lo escuché al ministro, tardó tres minutos y medios para explicar el Presupuesto, tres minutos y medios; tres cuadros, no mucho más. No es el corazón de la discusión el Presupuesto. Podemos tener diferencias en la visión, pero no hacia dónde se está yendo con la política pública.

¿Qué esperan?, ¿cuáles son las metas que desean cumplir?, ¿cuáles? Uno puede ponerse metafísicas, le puedo poner metas programáticas, pero no hubo, presidenta, en quienes vinieron a exponer el Presupuesto, un desarrollo conceptual hacia dónde vamos.

Después está lo económico, lo financiero. Voy a dar pequeños ejemplos para -por lo menos- podamos tener cierta entereza u objetividad intelectual, de porqué digo que es un dibujo frágil: el proyecto de presupuesto, proyecto de un equilibrio financiero del 0,0004% -reitero, presidenta- equilibrio financiero del 0,0004%, pero mirando un poco hace una sobre estimación de ingresos, me voy a referir muy simple, déjeme leer, presidenta: "2 de octubre del 2025, el gobernador, en sus redes sociales: Compromiso de Nación de transferir 40 mil millones, por el déficit previsional. Firma del gobernador con el ministro de Economía Caputo". "Anuncio del gobernador para el 2026. Resumen: el Estado nacional le va a transferir 40 mil millones de pesos al Estado de la provincia, por el déficit previsional".

¿Sabe qué escribió el ministro y que no podía explicar? 160 mil millones de pesos, el gobernador firmó por 40 y el ministro pone acá que va a recibir 160 mil millones de pesos. Ahí, su número superavitario pasó a ser súper





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

deficitario, que es lo que pasó en estos dos años, presidenta.

Entonces, por eso es que uno expresa que hay un dibujo muy frágil. Un equilibrio tan delgado que depende de una A.N.Se.S. generosa, y de un presidente que no ha sido para nada generoso con la provincia, presidente.

Como decía, miles de discusiones más que se le ha planteado al ministro; él ha expresado de manera pública que la inflación va a ser del 10 por ciento y en el Presupuesto estiman 16 puntos de inflación. El Banco Central estima 20 puntos de inflación para el año próximo.

Por lo tanto, todos los conceptos, de alguna manera... Como dije que los ingresos estaban sobre estimados, los gastos estaban subestimados, presidenta. Pero, bueno, independientemente de eso -y le vuelvo a dar un mensaje, tirar la pelota- me parece que yo, por lo menos, estoy dispuesto a dejar de discutir entre nosotros y volver a discutir un poco lo estructural.

¿A qué me refiero con eso, presidenta?, en Educación, ¿cuándo, acá, se va a discutir la calidad educativa?, ¿dónde están las políticas de conectividad educativa? En un año sin pandemia como es éste, no tenemos datos sobre la cobertura ni del equipamiento digital de las escuelas.

En el In.S.S.Se.P., se lo planteaba, ¿cómo vamos a resolver, el financiamiento del In.S.S.Se.P.? Es un problema de todos. Que en el 2026 dependerá del 50 por ciento de los fondos nacionales, presidenta. El déficit previsional de nuestra Caja Jubilatoria, va a depender 50 por ciento de las emociones del presidente.

En Seguridad, ¿de qué sirve incorporar 381 nuevos agentes, si no se garantiza equipamientos? -como no se garantiza en este Presupuesto-, si no se puede discutir la formación distinta del agente de Policía ni ciertos protocolos modernos que cambian, presidenta, hay muchas cosas que -digo- hace mucho tiempo no discutimos.





¿Cuál es el plan para reducir la violencia y fortalecer la seguridad ciudadana, más allá del aumento de la nómina policial, que es uno de los estandartes del gobernador?

En política de Salud, presidenta, dónde está la política provincial de medicamentos esenciales, cuando los hospitales hoy, están recurriendo a donaciones para cubrirse los tratamientos básicos.

¿Qué estrategias de Atención Primaria y de salud preventiva se van a contemplar?, de qué manera vamos a modernizar el sistema de la farmacia provincial y a definir, por lo menos, los corredores estratégicos sanitarios.

Por último -que a mí sí me parece muy importante, y que dejó de ser importante en la Argentina-, dónde está la planificación de las obras estratégicas que ordene el crecimiento y el desarrollo de la provincia.

Dónde están las prioridades de inversión. Presidenta, nunca escuché al gobernador ni a sus funcionarios decir "el camino del Chaco se desarrolla por el corredor del transporte, por estas rutas importantes, porque la provincia tenga 10 complejos productivos, porque estas obras van a cambiar el desarrollo industrial". Visión, estrategia, composición, que haya complemento.

Yo le decía hoy que, bueno, no es una importancia en el presupuesto: 40 por ciento cae la obra pública.

Por lo menos este Presupuesto a mí, no me respondió las preguntas que hice sobre el plan de desarrollo, ni del horizonte productivo ni la mirada social.

Decía, estamos cansados de diagnósticos, por eso no quiero hacer un diagnóstico profundo, en términos de los datos. Sí, me parece -de alguna manera, como dije-, que después de 3 años, lo que nos falta no es diagnóstico, sino es dirección.

La gente, no llega a fin de mes, presidenta, y con suerte llega al 20, es lo que les pasa a todos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Lo anticipé el año pasado, en las versiones taquigráficas de las sesiones ordinarias del 21 que fue la del Presupuesto, dije lo siguiente, presidenta: "Según estimaciones propias y de la O.Le.P., el aumento del Gasto en Personal previsto para el 2025, es del 8 por ciento". Bueno, acá el diputado Gyoker y otros legisladores, me dijeron que era un mentiroso, barbaridades; siempre con respeto igual las barbaridades, pero decían que es mentira.

Como dije, "según estimaciones propias y de la O.Le.P., el aumento de Gasto en Personal previsto para el 2025, es del 8 por ciento"; tan lejos no estuvimos, presidenta, 6,5 por ciento en lo que va del año, y no creo que el gobernador en noviembre, diciembre vaya a dar un aumento.

Dije que el contexto es difícil, por supuesto que es difícil, pero por lo menos hay que dar las discusiones, con objetividad, cada uno tiene su visión, pero hay que dar ciertas discusiones estructurales.

Los trabajadores de la Salud perdieron 25 por ciento de sus salarios; son los más castigados, presidenta.

Cuando termine diciembre de este año, el Gobierno de Zdero les va a deber a los docentes 17,5 por ciento; 17,5 por ciento de la no actualización de sus salarios.

Mientras tanto este Presupuesto no proyecta una recomposición de los salarios; no hay; no hay discusión, los congela, ¿vamos a creerle a la inflación?, si le creemos a la inflación los congela.

¿Cuál es el plan para recuperar el poder adquisitivo, señora presidenta?

La provincia del Chaco -vamos a poner números generales- tiene 90 mil empleados provinciales, 140 mil jubilados y pensionados del In.S.S.Se.P., más, menos.

Doscientos cincuenta mil familias viven del Estado. Imagínese si 250 mil personas tienen congelado el salario el año que viene, y este año ya perdieron entre 15 y 20





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

puntos, todo se destruye, señora presidenta: Los comercios, la industria, el desarrollo, las economías locales, los productores, la economía de los municipios, absolutamente todo.

Pero me parece que no podemos, todavía no estamos en condiciones, tal vez -espero- este año, sí, de poder dar un poco esas discusiones.

Después -lo trataremos también, digo, porque me parece que es una discusión no partidaria, no ideológica, necesariamente-, se impulsa una ley de retiro voluntario; con congelamiento de salarios para el año próximo, una ley de retiro voluntario.

No estoy en desacuerdo con la integralidad de esa discusión, señora presidenta, pero se van a perder a los profesionales y técnicos; realmente, las capacidades estatales van a deteriorarse. Lo digo acá porque es parte de lo mismo, la Ley de Presupuesto va a ese horizonte.

Como decía, la clase media, los trabajadores, no llegan a fin de mes -como máximo, llegan al día 20-, pero los sectores vulnerables son los sectores más golpeados, presidenta.

En el 2023, junto con mi compañera de banca, habíamos emprendido un cambio rotundo en el servicio de comedores escolares -rotundo-. Pudo haber gustado más, pudo haber gustado menos, pero por lo menos un cambio con lo que se venía llevando adelante, presidenta. A eso me refiero con que podamos discutir la política pública.

Tuvimos muchas discusiones internas, muchísimas, porque los comedores escolares, en su gran mayoría -no en todas- eran transferencias a los municipios, y los municipios e intendentes llevaban adelante la compra de los alimentos para los comedores escolares, por muchísimo tiempo; y no fue eficiente -no fue eficiente-. No había los valores nutricionales que debían, los chicos no comían bien -muchísimas veces, no quiero mencionar en la generalidad- y los colegios no tenían la regularidad que necesitaban. Y se empezó, por lo menos, a discutir una política pública distinta.





Zdero llegó el Gobierno y nos hizo retroceder. Volvimos al sistema tradicional y original que se llevaba adelante con los comedores escolares, depender de la voluntad, seguramente, del intendente o intendenta, de algunos funcionarios, sin método.

No digo que el nuestro haya sido, en el 2023, el óptimo -seguramente había muchas cosas por cambiar-, pero por lo menos había una apuesta a transformar lo establecido.

Como dije, la clase media, los trabajadores vienen perdiendo su salario, señora presidenta, este Presupuesto muestra que para los sectores vulnerables -principalmente, para la política social- retrocedió treinta años.

Se eliminaron los programas de Enfoque Integral -seguramente, algunos compañeros lo podrán decir mejor que yo-.

Se reemplazó la lógica del bolsón. Ahora, se entregan bolsitas de mercadería para bajar la pobreza, con el logo radical.

Discusiones de que se venían a resolver los privilegios pero, al final, terminamos entregando bolsitas de mercadería, señora presidenta. Yo creo que a usted, seguramente no le gusta el plan "Ñachec" -como a un montón de dirigentes de su espacio que, cuando uno consulta por qué sigue eso, se hacen los desentendidos-, porque no funciona bien, se entregan cuando quieren, los propios agentes territoriales que lo tienen que hacer, sufren muchísimo -los trabajadores que tienen que entregarlo- porque son los que ponen la cara frente a los vecinos, porque les entregan cuatro productos, pero la cajita es hermosa, señora presidenta.

Cuando me refiero a eso, lo digo porque se desarticulaban políticas que, no es que en el Chaco funcionaban, funcionan en el mundo. Los comedores comunitarios son parte de la política social del mundo, señora presidenta.





Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

La política comunitaria es muy importante, la vecindad, el trabajar con sus vecinos, el entender las necesidades de la gente. Todas esas políticas, hoy, se desarticularon.

Pero estoy dispuesto a discutir una política social moderna, señora presidenta, que no se base en la discrecionalidad, pero que sí se base en la planificación y en la dignidad de las personas.

Reitero, estamos cansados de los diagnósticos pero no hay dirección, señora presidenta, en este Presupuesto.

Para dar un ejemplo, el Ministerio de Capital Humano antes representaba el 23 por ciento del Presupuesto, en el año 2023; hoy, arañando, el 20; arañando. Y, para un Presupuesto, que se retroceda en tres o cuatro puntos -en términos porcentuales- en un ministerio, es muchísimo. En un contexto de dificultades sociales, me parece que no es buena la dirección, presidenta.

Como dije, el problema no son los diagnósticos. Diagnósticos hay un montón.

De verdad, lo he mencionado -a veces de manera más eufórica-, pidiendo que el equipo económico no siga dañando la gestión del gobernador, que se tiene que ir, que se tiene que retirar, que ha fracasado en estos años la política económica del gobernador, que la política salarial ha hecho perder a los trabajadores.

Sí estoy dispuesto, señora presidenta -seguro de que muchos de mis compañeros, también-, a que podamos discutir los temas que nos incomodan que, de seguro, ideológica y partidariamente, y por la historia que cada uno tuvo en esta provincia, podemos discutir.

Estoy dispuesto a discutir políticas que nosotros llevamos adelante, que no funcionaron -y de algunas que funcionaron-. Estoy dispuesto. No me preocupa. Fui tres años ministro, pero no tomé las decisiones de 16 años, ni mucho menos hace 50 años en la provincia.





Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Entonces, estoy dispuesto a que podamos discutir, porque me parece que falta un poco esa objetividad intelectual que podamos darle, en esta Cámara, a los próximos años.

Celebro que discusiones como el retiro voluntario se den -lo cerebro-; son discusiones que hacen falta; pero que discutamos... Algunos diputados de su bloque, siempre con mucha amabilidad, preguntan las sugerencias, modificaciones. Me parece que es necesario porque en dos, tres años, si hay ciertos problemas que no se resuelven, señora presidenta, van a ser problemas para todos.

Entonces, por último, como dije, este Presupuesto no ofrece una mirada de futuro. Es un dibujo frágil.

Otro dibujo frágil que el gobernador se cansó, con el *marketing*, de decir que venían a fortalecer al sector privado y no al sector público, señora presidenta: El gobernador, desde que asumió, incorporó 6.500 personas al Estado -6.500 personas-

Si uno compara el Presupuesto propuesto ahora, del año 2026, con respecto al 2023, creció en 6.500 cargos -6.500 cargos-. ¿Sabe cuántos empleos privados se van perdiendo hasta ahora, señora presidenta? ¡Ocho mil! Ocho mil empleos privados registrados se perdieron y el gobernador aumentó la planta en 6.500 cargos.

¿Sabe por qué le digo? Porque, a diferencia de discusiones internas, que nos pasan también en nuestro partido-, en los tres años que fui ministro, cuando mandé el Presupuesto, nunca aumenté un cargo -ni un cargo-. ¡Nunca! En tres años del gobernador, se aumentaron 6.500 cargos.

Por eso es importante que hagamos las discusiones. Es súper importante que hagamos las discusiones.

Este Presupuesto -como dije- no ofrece una mirada de futuro, señora presidenta -y con esto termino-, sino que ofrece una administración del presente, de la sobrevivencia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Administrar del presente puede servir para llegar a fin de mes, pero no alcanza para construir el futuro, con las oportunidades que necesita nuestra provincia. Puede servir para golpear las puertas del presidente todos los meses y pedirle que te gire sus 60 mil millones de pesos -como están haciendo- para que puedan pagar sueldos, pero esas gestiones no alcanzan, señora presidenta, por lo menos, para el Chaco que yo deseo.

Entonces, en mi posición, independientemente de lo que podamos discutir -después, en lo particular del Presupuesto, haré algunas expresiones-, elijo otra cosa, presidenta.

Espero discutir la planificación frente a la improvisación. Espero discutir el trabajo sobre el *marketing* y espero discutir la esperanza sobre la resignación, en general, de la sociedad y de la política.

Así que cuente conmigo para dar la mirada a las reformas estructurales, pero no para acompañar el Presupuesto, presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Nuestro voto en este proyecto de ley, la ley madre de todas las leyes que tenemos en la provincia, tiene un voto hacia una señal de responsabilidad institucional, pero también de advertencia, porque en estas cosas hay que ser claros y vamos a estar presentes para controlar los desvíos y los intereses de los trabajadores; y de cada chaqueño y cada chaqueña.

Estamos convencidos de que la gobernabilidad no se construye con obediencia sino con diálogo, con escucha y con una madurez política; y darle al Gobierno los medios para





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

gestionar, pero también exigirle que lo haga bien, con justicia y pensando primero en los que más necesitan.

Esto no implica, señora presidenta y señores legisladores, que tengamos una coincidencia plena con las políticas que se vienen tomando; significa, solamente, un compromiso con la gobernabilidad y con el pueblo del Chaco que necesita un Estado que funcione y que dé respuestas concretas.

Obviamente, uno tiene muchos años en la Legislatura, hemos votado y me ha tocado con una diputada mandato cumplido -Sandra Mendoza-, acompañar el Presupuesto de otras gestiones, pero la verdad que uno tuvo la oportunidad de votar muchos presupuestos y en la mayoría de los casos, señora presidenta, no se cumplió lo que marcaba el Presupuesto.

Me remito, hace poco tiempo, al tema de una ruta que va de Bermejito al Espinillo que no se terminó; y quien les habla, también tuvo participación en el tema del acueducto de la provincia del Chaco -que tampoco se terminó-.

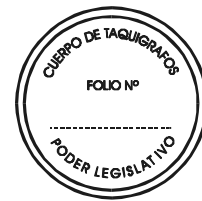
En realidad, lo que me parece es que tenemos que ser serios y lo que tenemos que tener es responsabilidad; responsabilidad con lo que uno hace, escribe y dice.

Obviamente, por la fundamentación que dio el diputado informante del oficialismo, del Presupuesto -joven con muchas ganas, con mucho ímpetu-, se tiene que entender que si gastamos más en seguridad es porque las cosas no están bien.

Acá, también, otro legislador habló del déficit previsional; un déficit previsional que viene desde hace mucho. Escuché a ese legislador cuando fue ministro y lo escuché también al ministro actual, hay claras diferencias; en el déficit previsional se advertía -en la gestión anterior- que había un déficit real en el In.S.S.Se.P. que había que trabajar porque íbamos a un colapso -y que se habían hecho los reclamos necesarios con Nación-.

El actual ministro habla que esas auditorías comenzaron en 2016, 2017 y que todavía no estaban terminadas. Lo claro es que hay un déficit y que Nación no está cumplien-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

do porque los chaqueños sabemos que ahora hay 12 cuotas que no va a transferir Nación hasta que terminen la auditoría y en el Presupuesto sí está la deuda estimativa que considera la nueva gestión.

La verdad que no quiero que se degrade el debate de esta ley madre; claramente, estamos convencidos -y sí voy a discrepar con el diputado que habló recientemente-, los controles del Estado están o deberían estar, no podemos echar la culpa o la responsabilidad a los distintos intendentes o intendentas del pasado por el manejo de los comedores, el Estado tiene que estar preocupado para que esas remesas de dinero hayan llegado a la gente, claramente, porque si uno analiza toda la masa de dinero que maneja el Ejecutivo, tiene una responsabilidad y la misma es la gobernabilidad; y esa gobernabilidad y ese Presupuesto tiene que tener incidencia en los que menos tienen.

Al diputado informante del bloque oficialista, cuando manifesté que si gastamos más en Seguridad es porque estamos mal, y verdaderamente, hay mucha gente en la provincia del Chaco que no tiene para comer, esta es la realidad.

Esto implica tener la suficiente capacidad de diálogo, la suficiente capacidad de construir y estoy convencido que la provincia del Chaco tiene mujeres y hombres muy capaces para llevar adelante políticas públicas, pero desde el odio no se construye sino que se va destruyendo y claramente, los que somos de un departamento como lo es el departamento Güemes, se ve que hay mucha pobreza; van pasando los gobiernos, la gente cada vez está más comprometida en su salud, en la indigencia y por qué no decirle, en una desatención del Estado que no viene de ahora, viene de hace mucho tiempo.

No alcanza con hacer obras rimbombantes, señora presidenta, alcanza con hacer la obra y llevar adelante las políticas públicas.

Señora presidenta, como le dije, nuestro voto es una señal de responsabilidad institucional. Y los hechos de-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

muestran, claramente, además de todo lo que se pueda decir o de lo que se dijo, que la economía jamás derrama hacia abajo; la economía jamás derrama hacia los que menos tienen.

Acá, en nuestro Poder Legislativo, ser empleado del Poder antes era sinónimo de tener un buen salario, hoy, no es así. Hay otros organismos que fueron pasando, superándonos en el tema salarial.

A mí me tocó ser presidente, señora presidenta, como usted, y dejé en las arcas de esta Legislatura 10 millones de dólares para la construcción de un edificio propio, ¡propio! Fui presidente en el 2009 y hoy estamos sin edificio. Y en todos los presupuestos, señora presidenta, estuvo incluido, en todos, absolutamente en todos.

Por eso digo que son números, pero esos números tienen que buscar la eficiencia de derramar hacia abajo. ¡Hacia abajo!

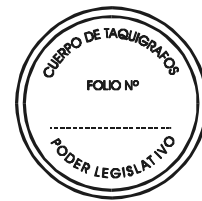
Tenemos problemas con los consorcios ladrilleros; tenemos problemas con los consorcios rurales; tenemos problemas con el tema de entrega de las cajas -ahora, antes eran bolsas, ahora son cajas, como digo yo-.

Pero claramente, señora presidenta, nuestro voto va a ser afirmativo en general, porque lo que vemos -y tengo acá para hacer un *racconto* de todos los presupuestos del 2007 a la fecha- es que no se ha cumplido absolutamente ninguno. Ninguno.

Fíjese que en un Presupuesto anterior tampoco se hablaba de la cláusula gatillo, que acá hay legisladores que le habíamos propuesto por ley en ese momento, no se quiso, y ahora otros legisladores junto conmigo propusimos por ley y los que antes querían tampoco quisieron.

Entonces, cuando hablamos de coherencia, les pido a todos y a todas, y a los funcionarios más precisamente, que tengan empatía. Está muy bien que se le haya dado el aumento salarial que corresponde al Poder Judicial, que era un compromiso de palabra de la gestión anterior, que se está cumpliendo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Pero también en esta provincia hay docentes, hay trabajadores en la administración pública. Cuando digo administración pública, hablo desde Desarrollo Social al Ministerio de Gobierno, Instituto de Vivienda, a los organismos que hoy la están pasando muy, pero muy mal.

No podemos seguir mirando hacia el pasado, tenemos que mirar hacia un futuro, un futuro en el cual nos tocará a todos tener la responsabilidad de haber pasado por esta Legislatura y la responsabilidad de decirle, como le dije al ministro de Economía de la provincia del Chaco.

Si usted me permite, voy a leer, señora presidenta, que hay cuestiones centrales que le pasaron a la anterior gestión y hoy también le está pasando a esta gestión.

¿Me permite, señora presidenta, leer?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado, diputado.

SR. BERGIA.- Gracias.

Acá hay muchos legisladores que no han acompañado el tema de la tan remanida y discutida ley de la O.T.B.N. ¿Sabe cuántas hectáreas se desmontaron, señora presidenta, en el año 2024 en el Chaco y lo que va en el 2025? 18.000 ¿Sabe lo que dice la ley? Que se debe cobrar hasta 4 salarios mínimos por hectárea. Si se computa un solo salario, 320.000 por hectárea. Lo pongo como por ejemplo; la provincia del Chaco, ¿sabe cuánto dinero tendría que tener en caja? 48.000.

Usted puede averiguar en Fiscalía de Estado, de la anterior gestión y de esta gestión. No hay un solo reclamo judicial. ¿Sabe por qué, señora presidenta? Porque todos los expedientes están estancados, pisados, encajonados. Pero lo grave de esto, señores legisladores, es que la imagen satelital no se puede borrar. En algún momento alguien va a cruzar esa información y va a ser un problema.

Esto lo planteé hace 3 años y medio. A dos años de la nueva gestión, el mismo problema. Si usted termina escondiendo expedientes de los amigos del poder de turno, va en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

desmedro de la Caja provincial que necesita todo Gobierno para dar respuestas concretas.

Hay dinero, hay que ser eficientes y hacer cumplir efectivamente las leyes. Desde nuestro espacio político, vamos a dar, no un cheque en blanco, porque vamos a votar en general. Le quito la responsabilidad a todos los intendentes del pasado que manejaban los comedores, porque para eso está el Estado, para controlarlo, y no para decir hoy que los otros tuvieron la culpa.

Estamos acá para decirle que le damos una herramienta, pero que esa herramienta tiene que derramar hacia los de abajo, porque no es lo mismo darle un aumento salarial del 10 por ciento, al que gana 3 millones, que darle el 10 por ciento a aquel que gana 500 mil pesos.

Por lo tanto, señora presidenta, mi voto es favorable del Presupuesto, en general. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Bueno. Primero, gracias, presidenta.

Antes que nada, por supuesto, presidenta, que uno reconoce la importancia de esta herramienta para el Gobierno, para las funciones que se vayan a llevar adelante. Pero también es cierto que uno tiene, más allá de la cuestión numérica, hay que tener una visión o por lo menos una perspectiva tanto técnica como política del presupuesto.

Si nosotros nos quedamos solamente con los números, a veces es difícil analizar, es difícil sacar una conclusión, y por eso creo que tenemos que revelar con franqueza que este presupuesto genera un profundo desequilibrio. Por supuesto que tiene omisiones muy graves, desde nuestra humilde consideración, y también entendemos que toman decisiones que condicionan seriamente la capacidad del Gobierno para poder atender demandas que hoy son para garantizar... demandas





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

sociales, salarios dignos, incluso también sostener un desarrollo económico local.

Y ahí, presidenta, esta posición que voy a intentar expresar, por supuesto que va a ser crítica y con mucha responsabilidad. Pero antes de ir concretamente al Presupuesto, quiero hacer mención de algo que dijo el presidente de la Comisión de Hacienda y que a mí me preocupa mucho -no lo que él dijo-, más que nada me preocupa la visión de lo que han sido las reuniones con los distintos organismos del Estado, constitucionales, con los poderes y demás.

La verdad es que nosotros estamos en una crisis institucional y una crisis política de representación, y esto tenemos que tenerlo en cuenta cuando también evaluamos el Presupuesto. Me ha pasado algo desde lo personal que lo quiero transmitir, y quiero que también tomemos cartas en el asunto para el futuro, y va vinculado a las reuniones de las comisiones.

Yo he participado en casi todas, menos la última, que fue la que estuvo el ministro de Hacienda y Presupuestos. Y la verdad es que en ese contexto, primero dejar claro que no se convocó a todos; se convocó a los interesados o a los organismos que, en definitiva, terminaron teniendo incrementos muy por arriba del promedio del Presupuesto, que ahora lo podemos analizar uno por uno.

Eso primero y principal. Segundo, se dejaron afuera actores sociales muy importantes, se ha dejado afuera desde los consorcios camineros -hoy no se está cumpliendo en tiempo y forma la ley 666-K- a los que no se les pasa los fondos que corresponden-, consorcios de ladrilleros, la situación de los trabajadores del Estado, los pueblos originarios, etcétera; no se convocó a ningún actor social, presidenta.

¿Y por qué le digo esto? Porque la realidad, presidenta, cuando yo empecé a escuchar el desarrollo de las comisiones -y no quiero puntualizar a ningún organismo, porque para mí fueron exactamente todos iguales y tampoco quiero





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

puntualizar a ningún funcionario que tiene alguna responsabilidad-, ¿sabe qué, presidenta? Me dio vergüenza ajena. Siento más que nunca que las instituciones y la política están fuera de la realidad de la gente, completamente afuera. Vergüenza ajena.

Y no participé en las reuniones que seguían porque no podía escuchar, sentía que era un grupo de personas viendo una realidad completamente diferente de lo que pasa en la calle. Completamente diferente, eh.

Queremos construir un edificio más, queremos hacer una camioneta; no se habló nunca de políticas. No se habló nunca de políticas; no se habló nunca de cambiar o mejorar la realidad de los chaqueños, presidenta y eso es preocupante, pero no es responsabilidad del oficialismo solamente, es responsabilidad de todos, de los 32 diputados que estamos acá.

Por eso, me parece importante dejarlo aclarado porque es algo que tenemos que corregirlo a futuro o lamentablemente, nunca se va a provocar ese acercamiento con la sociedad, presidenta.

Y en eso, la verdad que en estos primeros dos años del gobernador Leandro Zdero, claramente, han tenido una política vinculada con ciertas prioridades que han quedado muy marcadas; por ejemplo, la comunicación política.

Han destinado gran parte del Presupuesto provincial, a tratar de vender o tratar de mostrar una imagen que muchas veces en la realidad no se da. Decir que tanto los hospitales como los centros de Salud, como los establecimientos educativos funcionan con normalidad, cuando todos sabemos que eso nos pasa.

Y no hay que ser un mago ni hay que ser oposición. Hay que ir, pararse en cada uno de esos lugares y que los mismos trabajadores o que la gente responsable de esos lugares les pueda decir.

Entonces, me parece que esto claramente es una política de comunicación por sobre una gestión real y también





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

es cierto, presidenta, que existe una falsa disciplina fiscal que quieren copiarla a nivel nacional, porque quieren decir que nosotros también vamos a tener un equilibrio fiscal, en la realidad lo que estamos haciendo, es una falta de justicia distributiva y es algo que, en algún momento, nos va a afectar de lleno.

En este sentido, voy a tomar algunas consideraciones -que planteaba muy bien Santiago- y que tienen que ver con el trabajo que ha hecho la Oficina Legislativa de Evaluación Presupuestaria, que ha hecho un buen informe vinculado con el Presupuesto y quedarme con algunas cuestiones muy particulares.

Está bien que ustedes plantean, presidenta, que tanto el incremento de las Erogaciones Corrientes de Capital -es decir, los gastos en general- van a ser de un 27,9 y los Recursos, los ingresos que va a tener la provincia va a ser de un 27,8 por ciento y esto aparenta una estabilidad contable, pero en la realidad, presidenta, este es un equilibrio puramente nominal. Los datos de la inflación de este año son calamitosos y son realmente muy preocupantes.

Nosotros vamos a terminar por arriba de un 30 por ciento de la inflación interanual y las proyecciones que tomó el Presupuesto nacional, que fue 10,10; completamente mentiroso, ya ni siquiera tienen relación con el relevamiento de expectativas que tiene el mercado que lo establece el Banco Central, que hoy está por arriba del 30 por ciento y para el año que viene va a estar por arriba del 18,7 por ciento.

Claramente, que da un desfase en términos reales que no lo van a poder cubrir si no hay una política real vinculada con esto. Y ahí hay una mayor preocupación todavía, porque los recursos de nuestra provincia, los recursos nacionales que vienen desde Nación, presidenta, hoy representan un 76 por ciento de los recursos provinciales.

Y nuestra preocupación..., bueno lo decía hace algunas semanas atrás, que veía un informe de "Politikón", donde se establecía que el mes pasado habían caído, aproxima-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

damente -en términos interanuales, ¿no? había caído aproximadamente- un 10,9, 11 por ciento en términos reales, en lo que tiene que ver con los recursos provinciales, nacionales.

Y esto, ¿qué me da o qué sensación tengo con todo esto? Y la verdad, presidenta, que esto va a significar claramente, menor autonomía fiscal para nuestra provincia y una dependencia al humor político nacional que, sinceramente, lo hemos vivido todo este año.

Ustedes no van a poder tomar decisiones propias en favor de la provincia, van a tener que seguir acompañando políticas nacionales, les guste o no les guste lo que está planteando el presidente de la Nación. Y eso sabe que, presidenta, en definitiva, termina perjudicando a los chaqueños.

Vinculado con algo que también claramente es completamente irreal, que tiene que ver con el superávit fiscal financiero. Realmente, creo y lo siento que es una burla poner que vamos a tener un superávit cercano a los 150 millones de pesos en todo el año, hablando de un Presupuesto de 4.2 billones realmente es una burla poner eso y decir que eso va a tener un equilibrio fiscal.

Ahí creo que nuestro diputado preopinante fue muy generoso, porque él dijo que era el 0,004 por ciento, en realidad es 0,0035 por ciento. Es decir, es como decirle a una familia que cada mil pesos, le van a terminar sobrando 3,5 pesos.

Es una cuestión irreal, presidenta, lo que plantean en ese Presupuesto, pero si quieren ser un poquito más gráficos podemos llevar a que lo que determina el Gobierno que va a poder ahorrar en la estructura macro del Gobierno, ¿no? Le representan hoy más o menos dos camionetas "Hilux", presidenta, más o menos, peso más, peso menos, en una licitación pública.

Entonces, me parece que esto es un tema que cualquier variable macroeconómica, cualquier modificación, incluso, de menos de un por ciento de lo que tiene que ver la inflación, ya nosotros estamos en déficit, -fue muy claro





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Santiago, cuando lo explicó-, ya no lo pudieron el año pasado con una amplitud mucho mayor, este año con 150 millones, déjenme vaticinar que van a tener nuevamente déficit fiscal a fin del año que viene. Eso está claro y no hay forma de poder compensarlo.

Y esto, realmente es lo que demuestra que hay una fragilidad institucional, que está atada con alambre, ¿no?, pero bueno, sobre eso también, presidenta, hacer una crítica porque vinculados con la fuente de financiamiento, ustedes en lo que tiene que ver con el endeudamiento público que, seguramente, tiene que ver reconsideración de refinanciación de deuda, han incrementado más o menos de 14.900 millones, se van a 77.000 millones. ¿Saben cuánto aumenta el endeudamiento público de un año al otro? El 420 por ciento, presidenta, 420 por ciento.

Esto de sostener una política endeudándose, claramente, lo único que va a hacer es que nunca tengamos un horizonte de crecimiento real y tenemos que ver de qué manera empezamos a ser más productivos como provincia, de lo contrario esto cada vez va a ser peor y es preocupante.

Vinculado con la cuestión salarial, ni hablar, lo hemos escuchado hace algún tiempo al ministro y lo sorprendente y, realmente, considero y valoro el coraje que ha tenido de 30 días antes de las elecciones decir que no va a haber más aumento salarial durante todo el año y no solo eso, sino que ya pronosticó un 10,1 por ciento para el año que viene, para todos los trabajadores públicos.

Hoy, Si trabajamos con una inflación de 30 y tenemos un incremento salarial del 6 por ciento, claramente, tenemos una pérdida de aproximadamente 24 puntos en términos reales de los salarios de los trabajadores. O sea, algo catastrófico, presidenta.

Y el año que viene, si proyectamos mínimamente el doble de inflación van a sufrir exactamente las mismas condiciones, siendo que no hay paritarias, no se está respetando la Ley del Convenio Colectivo de Trabajo -que ahí tam-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

bién quiero hacer un paréntesis- que también el gobernador, muy convencido, sale permanentemente a decir: Que la situación de la cláusula gatillo para el Poder Judicial, es una ley, es una acordada, que hay que respetar; nosotros estamos completamente de acuerdo que las leyes se respeten, pero le recuerdo al gobernador que la Ley del Convenio Colectivo de Trabajo y la obligación de sentarse con los gremios paritarios para poder discutir el salario los trabajadores también está vigente, es una ley que no cumple; y también hay un proceso de regularización laboral con dos leyes de pase a planta que tampoco cumple, presidenta.

Entonces, evidentemente, tiene memoria selectiva el gobernador y solamente decide qué políticas por ley quiere cumplir y cuáles no. Sería bueno que esto para el año que viene cambie, entonces nos evitamos tener este tipo de discusiones. Por supuesto que nosotros, por todas estas críticas, presidenta, vamos a hacer las propuestas correspondientes en particular y vamos a intentar que esto quede marcado en el Presupuesto provincial.

No queremos manejar la pauta salarial del Gobierno, queremos que convoque de manera democrática y que respete las leyes que están vigentes, que hoy son lo más importante a esta situación. Lo mismo que la cláusula gatillo, presidenta; nosotros vamos, ahí, seguramente con nuestra vicepresidenta a la Comisión de Educación, a hacer una propuesta concreta para que eso se pueda incorporar y que, verdaderamente, pueda avanzar el respeto de la mesa de discusión salarial de los gremios con la cláusula gatillo.

A ver, agregar un poco más a lo que dijo nuestro miembro preopinante sobre la obra pública, que está completamente paralizada, que va a caer un 40 por ciento para el año que viene, hay algo un poco más grave que hasta ahora ninguno de los 32 diputados que estamos acá tuvo explicaciones: ¿Qué pasó con el crédito que autorizamos?

Hace aproximadamente un año tuvimos la buena voluntad, tuvimos la predisposición -después de una discusión





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

que fue muy ardua, que no nos pudimos poner de acuerdo por distintas cuestiones-, decidimos y entendimos que había que poner un destino específico; bueno, autorizamos un crédito en dólares muy importante para la provincia del Chaco, para la reactivación de obras.

No solamente no sabemos qué pasó con el crédito, presidenta, sino que no fueron capaces de cumplir con uno de los artículos que establecía esa ley, que era enviar informes periódicos a la Legislatura informando la utilización o si hubo o no hubo algún tipo de avance con la toma de crédito, porque la obra pública sigue paralizada. Y nosotros, hasta ahora, no tuvimos -nosotros, digo, y me refiero a nosotros los chaqueños- respuesta absoluta de como continúa este proceso.

También, presidenta -hoy, lo hablábamos más temprano, en el Acta de Labor Parlamentaria-, la situación que hoy se atraviesa en todo el sector del transporte público de pasajeros.

No sé si los diputados del oficialismo tuvieron tiempo -seguramente sé que usted sí, señora presidenta- de leer la nota que envió la Unión de Transporte Automotor de la República Argentina, la U.T.A., vinculada con la situación crítica que está atravesando.

Lo paradójico de todo esto es que cuando en otros países del mundo, hiperdesarrollados, incluso ciudades que son mucho más desarrolladas que nosotros, los candidatos ganan con propuestas de establecer el transporte público de pasajeros gratuito, nosotros, acá, lo estamos destruyendo -ya lo destruimos en Sáenz Peña, presidenta, y ahora, queremos llegar a esa misma situación-.

La única cobertura que tienen hoy los trabajadores de transporte o los servicios de transporte, la única cuestión que puede cubrir es algo -algo, pero muy poco- de lo que tiene que ver con el "Chaco subsidia"; ahora, nunca logramos establecer un mecanismo de compensación del Fondo Compensador del Transporte que nos sacó Nación -nunca logramos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

compensar esa situación-, tampoco nos hacemos cargo del déficit que nos genera mantener una tarifa.

Hablaba la semana pasada con un empresario para consultarle por esta nota que había enviado el gremio -que están completamente de acuerdo todos los empresarios de transporte de la provincia del Chaco, presidenta-, y nos hablaba de que la tarifa técnica tiene que estar en 3.200 pesos, y hoy está a 1.300 pesos. ¡Usted imagínese, presidenta, si para la sociedad, hoy, ya es impagable 1.300 pesos, por eso la utilización mayoritaria del transporte público la hace quienes tienen algún beneficio; si no, no lo utiliza prácticamente la gente, porque les parece muy caro; las plataformas digitales, algunos medios alternativos de transporte hacen que las personas tengan que dejar de usar el transporte público de pasajeros; pero detrás de esto, no nos damos cuenta del servicio esencial que prestan ellos y lo importante que es para la sociedad.

¿Ustedes saben cuánto, presidenta, nos estaríamos ahorrando solamente en Salud Pública y en accidentes de tránsito que tenemos acá, en la ciudad de Resistencia, si tuviéramos una política integral en esto? Creo que cerca de 10 mil a 15 mil millones de pesos mensuales.

¿Saben cuánto deberíamos tener en algún tipo de consideración, para que la situación del transporte mejore? Aproximadamente -no quiero equivocarme-, creo que son cinco mil millones de pesos mensuales, casi un tercio de lo que se gasta en Salud Pública por falta de políticas.

Y acá, en el Presupuesto, presidenta, lo único que ponemos, lo único que dejamos entrever es el "Chaco Subsidia", no discutimos otra cosa, todos números vacíos que no determinan absolutamente nada.

Pero hay algo en todo que esto me llamó bastante la atención, que tiene que ver con los pilares que ha establecido el gobernador desde que arrancó esta Gestión: Salud, Educación, Seguridad -que han sido sus pilares y que él, públicamente, antes y después de la campaña decía que las con-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

diciones de estos sectores iban a mejorar, no solamente en salarios, en condiciones laborales, mejores políticas y demás-.

Quiero dejar esto, porque realmente me parece preocupante, presidenta: Voy a empezar, primero, con lo que creo que está muy por arriba del promedio; estábamos hablando de que las erogaciones corrientes y de capital, en promedio, rondan el 28,9 por ciento -una especie de promedio, eso significa que todos los organismos, un poquito más, un poquito menos, tienen un promedio de incremento de gastos de 28,9 por ciento-.

¿Saben cuánto aumenta en la Secretaría de Coordinación de Gabinete, que hoy la conduce un exlegislador de acá? Un 445 por ciento, el incremento de Secretaria de Coordinación de Gabinete -que, hoy, creo que lo único que hace es viajar para buscar inversiones, pero las inversiones nunca llegan- tiene un aumento 445 por ciento.

¿Saben cuánto le dimos a los organismos que plantearon -Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Fiscalía de Estado, Contaduría General, que tienen que brindarnos, uno, la seguridad jurídica, que es la Justicia, y los otros, por supuesto, organismos de control que tienen que ver cuáles son las acciones que llevan adelante el Gobierno? En promedio, entre un 66/78 por ciento, casi tres veces más de lo que es el aumento promedio que tenemos de gastos corrientes y de capital para el resto de los organismos. Pero, aún más grave, ¿cuánto le damos a Salud Pública? Que fue, hoy entiendo, uno de los bastiones que ha tenido el Gobierno -perdón, el gobernador-, en su gestión.

¿Saben cuánto se le da, presidenta, a Salud Pública? Le damos por debajo del promedio, le damos un incremento del 21,5 por ciento a Salud, 445 por ciento a la Secretaria de Coordinación de Gabinete, que se creó hace dos años -445 por ciento-. Me imagino que, seguramente, van a solucionar mucho problemas de los chaqueños con la Secretaría de Coordinación de Gabinete, espero que no sea solamente para





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

acomodar cuestiones particulares o querer brindar solamente mayor poder a un solo funcionario -que no sea para eso, que realmente sirva para mejorar-.

Pero la verdad, presidenta, es que esto, en definitiva -el Presupuesto provincial-, entendemos que consolida un modelo de gestión que debería fortalecer lo que tiene que ver con la cuestión de control político, financiero y eso me parece que es malo que se vea reflejado en todos estos incrementos que nosotros estamos viendo, en esos organismos que deberían darle un poco de tranquilidad, presidenta, a todos chaqueños.

Hoy escuchaba a un legislador, acá, que decía que no hay que oponerse por oponerse. Por supuesto que no hay que oponerse por oponerse; por eso mismo hay que ejercer el deber de control que a nosotros nos toca como legisladores, ya que por ahí, con estos incrementos, se puede llegar a dudar de algunos organismos de control, de cómo puedan funcionar, algunos todavía que no tienen regularizada su situación, incluso institucional, como la Fiscalía de Investigaciones Administrativas -que tenemos que resolver en algún momento, presidenta, y designar quién va a ser el fiscal por la Legislatura, porque si no, acá... a tiro de decreto y eso me parece que no genera y no ayuda en la transparencia-.

Claramente, entendemos, presidenta, por lo menos lo que uno puede apreciar acá, es que no es un plan de desarrollo lo que vemos en este Presupuesto, parece más algo que intenta -creo que lo decía hoy "Santi"-, buscar una supervivencia de la situación económica provincial; tampoco vemos que esto tenga un proyecto de futuro para los chaqueños, presidenta -claramente, esto genera una administración de escasez que preocupa y más en las condiciones que nosotros vamos a quedar vinculados al Gobierno nacional, y no va a construir sin dudas justicia social sino que lo va a terminar postergando-.

La verdad, presidenta, es que en esta gestión, porque nunca se reconoce, siempre para atacar a los legisla-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

dores de la oposición, son buenos algunos funcionarios, pero me parece que en cada oportunidad que tenemos, hay que dejarlo claro.

Este bloque, en su mayoría o estos diputados de la oposición, en su mayoría, hemos acompañado el Presupuesto provincial 2024, con las modificaciones que quiso el gobernador actual de la provincia; hemos acompañado el Presupuesto 2025 -con pedidos de modificaciones, porque es lógico, porque entendemos que hay cuestiones que hay que garantizar y derechos que hay que tratar de cubrir, como hemos pedido la cuestión vinculada con la compensación de deudas que hay entre el municipio y por supuesto la provincia del Chaco, incluso más, creo que hoy ya hay alguna voluntad de algunos municipios que no se cumplió el año pasado el artículo ése y hay claramente una voluntad, de parte de algunos municipios, de pensar en un juicio vinculado al tema de las compensaciones.

Entonces, a ver, me parece, presidenta, que nosotros podemos generar y podemos reafirmar el compromiso de seguir por esta línea, de tratar de mejorar y tratar de generar cada discusión en particular, pero realmente necesitamos algunos puntos que nos parecen fundamentales que estén en el Presupuesto, que para nosotros esa sería la única forma de poder querer acompañar en términos particulares.

Necesitamos que la revisión integral de la pauta salarial durante el Ejercicio 2026 sea con los actores que corresponda; el cumplimiento efectivo de los convenios colectivos de trabajo es una ley y una herramienta fundamental para todos; por eso deben convocar a paritarias, señora presidenta.

Dejen de ocultar y dejen de ningunear a las organizaciones sindicales que representan a los trabajadores en la provincia del Chaco, porque es unánime, a todos los gremios les hacen lo mismo; a todos, presidenta. Me parece que tenemos que generar un proceso de reactivación rápidamente en la obra pública.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Y también presidenta, la reducción de los gastos superfluos en pauta oficial, principalmente con los medios nacionales de Luis Majul, etcétera y compañía, que no le generan ningún tipo de beneficio a nuestra provincia.

Por eso hoy -en lo personal y creo que es la posición de muchos legisladores de la oposición-, vamos a acompañar este presupuesto en general; vamos a discutir y vamos a tratar de conseguir los votos en particular para que todas estas cuestiones que estuve marcando queden plasmadas y que se respeten en el año próximo y, si no se respetan, por lo menos que los actores que se sientan perjudicados tengan la posibilidad de llevar esto a la Justicia.

Pero dejarle bien en claro algo, presidenta: Nosotros no vamos a convalidar el ajuste, sí creo que vamos a advertir, a corregir y a fiscalizar en defensa del pueblo chaqueño.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Buen día presidenta, mi saludo de nuevo.

-El diputado Lazzarini levanta la mano pidiendo una interrupción, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Le permite al diputado Lazzarini una interrupción?

SR. GUILLÓN.- Sí, ¿Cómo no?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra, diputado Lazzarini.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SR. LAZZARINI.- Una moción, señora presidente: Que finalice la lista de oradores.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, voy a nombrar a los diputados que están, por si alguien quiere incorporarse: Cavana, Ayala, Charole, Schwartz, Cubells y Flores. Cerrada la lista entonces.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora sí, diputado Guillón.

SR. GUILLÓN.- Debo destacar la atención que están brindando los señores legisladores presentes, se están comportando adecuadamente, presidenta.

Haga de cuenta que estoy haciendo de su preceptor, es un poco para distender, porque estamos siguiendo muy de cerca el discurso de las ponencias. (Risas).

En lo personal debo decir que mi labia discursiva no es rica en técnicas economicistas, presidenta, y como representante de los chaqueños, mi lenguaje será más bien del chaqueño vulgar, del campesino, del que anda de a pie, del laburante, del que hoy -como en día de lluvia- estará viendo a ver cómo hace una changuita para poder llevar el sustento a su casa, viendo cómo pagar la boleta de luz, de agua, viendo a ver si el plan "Ñachec" aparece o ya desapareció.

Completando la información tan completa del compañero Santiago Pérez Pons, que ha hecho una presentación excelente desde lo numérico, pero también a eso numérico que se ejecuta, se analiza, hay que darle vida y hay que darle también proyección ¿verdad? Entonces yo quiero decir lo siguiente: Dos veces acompañé el Presupuesto que nos envió el gobernador Zdero; estamos frente a un proyecto de Presupuesto de un gobierno radical-libertario.

Entonces, también debo decir lo siguiente: Prima en mí, presidenta, la decisión de acompañar la institucionalidad y la gobernabilidad. Por lo tanto, esta vez no será la excepción. En general voy a acompañar este proyecto de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Presupuesto, pero en lo particular iremos también haciendo propuestas concretas respecto de áreas, respecto de temas, respecto de programas, respecto de organismos.

Y al respecto de esta cuestión quiero referir lo siguiente, presidenta: Nosotros estuvimos haciendo reuniones con dirigentes gremiales, sobre todo en el interior, donde la Comisión de Hacienda no pudo llegar, y ahí también estaban los delegados gremiales y estaban también distintos trabajadores.

-Asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 1º, legisladora Andrea Anastacia Charole, y se retira del recinto la diputada Carmen Noemí Delgado.

SR. GUILLÓN.- La verdad que es muy preocupante, en primer lugar, la situación salarial; nosotros nos hemos presentado con el diputado Slimel -quien también participó de estas reuniones en el interior, porque también escuchamos al interior- y la verdad que la situación de los haberes de los empleados públicos estatales, es de extrema gravedad.

Por lo tanto, propusimos y proponemos, ratificamos la necesidad de que sea declarado en emergencia, habida cuenta de que esta situación no da para más. El escenario, el contexto, que todos conocemos, amerita justamente una medida, una decisión y una visión mucho más aguda y concreta respecto a este tema.

Con mucha preocupación decimos que necesitamos que los aumentos que se van otorgando paulatinamente a otro -y digo en singular- a otro Poder del Estado y a algunos organismos elegidos no sé por qué razón, entiéndase Tribunal de Cuentas -entre otros- también se replique, presidenta, en los otros poderes, que serían el Ejecutivo y el Legislativo.

Usted, con mucha austeridad viene administrando los recursos de este nuestro Poder Legislativo, presidenta. Pero también nuestros empleados y también los empleados





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

del Poder Ejecutivo provincial reclaman y exigen con justicia la necesidad de la actualización salarial. La necesidad de que al menos la inflación no devore el poder económico de los trabajadores, el poder adquisitivo perdón, de los trabajadores, porque mes a mes el trabajador pierde, su platita, su centavo vale menos porque compra meno... menos, no me quiero comer la "s" porque después me van a criticar también. (Risas).

Entonces, presidenta, desde acá llamo a la reflexión y apelo al compromiso institucional de las cabezas que administran, tanto el Ejecutivo como el Legislativo. Entiendo su posición de coherencia también, pero no es posible que solamente para un Poder haya aumentos, que bienvenidos sean, que yo estoy de acuerdo, pero tiene que ser parejo.

La pregunta que nos viene ahora es: ¿Por qué hay dinero para otro Poder o algún organismo y para otros no? ¿Son privilegiados? ¿Hay alguna razón especial? En primer lugar.

En segundo lugar, la necesidad de mejorar ¿qué mejorar? rápidamente atender las transferencias que por ley le corresponde a nuestros consorcios de servicios rurales, presidenta. Hay tantos conformados en toda la geografía provincial y están representados y representando a los pequeños productores, al pequeño productor que necesita inexorablemente del acompañamiento del Gobierno, del Estado que tanto algunos odian e intentan vaciar por dentro, cuando viven de la teta del Estado.

Entonces, es necesario y urgente, presidenta, que desde el Gobierno provincial y en nuestro Presupuesto que vamos a aprobar, existan partidas acordes y que sean transferidas en tiempo y forma para atender programas de recuperación de nuestras familias campesinas y de nuestros consorcios de servicios rurales.

Nuestros pueblos originarios, presidenta, de los que solamente nos acordamos cuando le metemos balas de goma en la ruta o cuando queremos declarar patrimonio histó-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

rico provincial -que merecidamente, se merecen-, pero para las otras cuestiones no existen, no están. Están para reprimirles, para olvidarlos y nada más.

Es urgente también tomar nota de la difícil situación que están viviendo, especialmente nuestras comunidades originarias y más aún los del interior, y más aún del norte; cuanto más al norte avanzamos la crisis golpea más fuerte, presidenta, y hoy día tenemos un Gobierno ausente, ausente. Hay que ponerle falta al Gobierno provincial, hay que ponerles falta, sin aviso, a los ministros que no recorren más, no recorren más, presidenta. No sé qué están haciendo.

También hay que tomar nota de las partidas presupuestarias y garantizar los recursos para que, en nuestras escuelas, además de velar por la calidad educativa, en lo social -que también este sistema, así pensado y así planificado-, desde las escuelas se les brinde, también, asistencia alimentaria a nuestros chicos. Nuestras escuelas -tanto urbanas como rurales- no están brindando, periódicamente, el servicio de comedor y refrigerio como deber ser, presidenta.

También, por lo tanto, necesitamos garantizar la transferencia de los recursos para que los directores tengan garantizada la entrega de los insumos; y para los proveedores -que nadie se acuerda de ellos-, también, el Estado tenga los recursos para poder abonar los varios meses adeudados por parte de la provincia. No les pagan, presidenta, y a usted le consta porque, en su zona, allá, en Castelli, hay escuelas que no dan comedor escolar y los chicos se cagan de hambre.

También, presidenta, quiero referirme a la necesidad -y lo vamos a proponer así en las partidas correspondientes cuando vayamos tratando y votando, en particular- de garantizar los insumos y los medicamentos básicos en nuestros hospitales y en nuestros centros de Salud. No se logra garantizar regularmente, presidenta, la entrega de medicamentos para nuestra gente humilde, porque la que va a los centros de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Salud, a la salita allá del paraje o de la colonia, es la gente *puriajú*, es la gente *calchaí*, es la gente que no tiene recursos, presidenta, la que no tiene obra social; y el Estado, este Gobierno, no le garantiza la entrega de los medicamentos y los insumos básicos. Para eso quiero votar; y por eso voy a votar; y por eso voy a exigir las veces que haga falta.

Qué decir de nuestros organismos -por traer a colación-; la situación de S.E.Ch.E.E.P. de una gravedad que no registra precedente, presidenta, y ahora sigue enrolado abiertamente, en la onda libertaria con todas estas propuestas de una especie de privatización encubierta para los grandes consumidores, que se compren el generador eléctrico y toda esa historia. Debemos frenar los aumentos de tarifas que están proyectando para los próximos meses, presidenta...

-Los legisladores de la bancada oficialista se retiran del recinto, por lo que dice el

SR. GUILLÓN.- ¡Por favor los diputados radicales libertarios, que de paso se van todos afuera! ¿Y sabe qué, presidenta? Que conste que les estamos dando quorum.

Nosotros, el bloque peronista, estamos tratando y analizando y queriendo votar el proyecto de Presupuesto que ellos no defienden y no dan la cara.

¡Qué vergüenza, presidenta! Tóqueles timbre que aparezcan ¡Llámeles, presidenta! ¡Llámeles, por favor! ¡Tóqueles timbre, ¿dónde está el presidente?! Ahí, está el diputado Peché entre las banderas, ¡pero, por favor! ¡Den la cara ¿o tienen vergüenza de defender su proyecto?!

Ya no quiero hablar porque estoy parece...

-Fuera de micrófono el señor legislador Peché expresa: "Vergüenza es robar, diputado", por lo que continúa diciendo el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SR. GUILLÓN.- ¡Vergüenza, es no trabajar! ¡Vergüenza, es no trabajar, como corresponde! ¡Vergüenza, es no estar sentado en las bancas, como corresponde! ¡Y yo no robo tampoco, por las dudas nomás aclaro! ¡No soy ningún chorro, ningún chori-zo!

Entonces, presidenta, que quede acá la debida constancia y es una falta de respeto, de verdad, de verdad, y lo digo con toda humildad, los diputados tienen que estar acá sentados ¡defendiendo el proyecto de su gobernador, presidenta! ¿O tienen vergüenza? ¿Qué les pasa?

Yo, siendo opositor voy a votar, en general; pero los diputados radicales están escondidos.

Otra cuestión, presidenta, el tema de la situación...

-Continúan los murmullos en el recinto, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- No dialoguen, por favor.

SR. GUILLÓN.- Comportensé, diputados. Presidenta quiero seguir hablando y me interrumpen.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Tiene la palabra, diputado, siga hablando.

SR. GUILLÓN.- Gracias, presidenta.

No me rete, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- No, no le estoy retando.

SR. GUILLÓN.- También, es conveniente que analicemos la situación de otra institución como es el In.S.S.Se.P.

El In.S.S.Se.P., presidenta, no da más. Va a reventar, va a eclosionar porque en dos años de Gobierno no hicieron absolutamente nada. Ni siquiera tienen para dar los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

remedios la farmacia, presidenta; o escuche los medios sociales, la gente llama a famosos conductores para que le consigan la cintita para los diabéticos, porque la farmacia del In.S.S.Se.P. no les da. ¡No estoy mintiendo! ¿O no escuchan a la gente, a sus vecinos?

Entonces, también, presidenta, al momento de tratar y de votar, vamos a proponer, seguramente, algo para que el In.S.S.Se.P. tenga garantizadas en el Presupuesto las partidas correspondientes y que se le pueda transferir, eventualmente.

Nuestros municipios, un capítulo especial, presidenta. Nuestros municipios, en su mayoría; digo así: En su mayoría, porque, periódicamente, vemos en los decretos A.N.R., ¿saben lo que significan A.N.R.? Subsidios, aportes del Tesoro, para algunos municipios selectos, amigos, y para la mayoría ni agua -ni agua- y conste que los municipios están sosteniendo bajo sus hombros esta crisis social y económica en los pueblos que, también, es acuciante, presidenta. Por lo tanto, tenemos propuestas para que, en este Presupuesto provincial, también se los pueda acompañar.

Termino con esto: Las obras públicas, una orfandad en nuestro proyecto de Presupuesto; busqué y no encontré ninguna mínima mención de obras públicas.

¿Saben qué me preocupa? El estado de nuestras rutas. ¿Saben qué, presidenta? Asiduamente, viajo por la Ruta 90 -por soy de San Martín y vivo en San Martín-, en total abandono y, justamente -también, seguramente, la diputada Kaenel va a ratificar, va a coincidir conmigo-, en estado ya peligroso, más de 40, 50 baches, hoy, en día de lluvia, intransitable, presidenta. La falta de mantenimiento, el abandono de parte de Vialidad Provincial; no la parte de recursos humanos, de los representantes, de la cabeza, de quien conduce Vialidad Provincial. El abandono de nuestras rutas, la destrucción, día a día, de nuestras rutas, las rutas 3 y 9, que van entre Solari y Elisa que, ahora sí, están reparando; pero este estado de abandono, nunca se vio, nunca se vio.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Obras paralizadas porque no se gestionó y porque no les interesa proseguir con las obras que faltan seguir, para muestra sobra un botón. En San Martín hay 302 viviendas, presidenta, están inconclusas hace dos años abandonadas por el Gobierno nacional y el provincial. Recursos de todos los argentinos y todos los chaqueños y no les interesa. Entonces, también, pongamos estas obras que son para la gente, 300 viviendas, no estoy mintiendo.

Una terminal nueva que ya estaba al 90 por ciento terminada cuando entregaba el gobierno Capitanich; el gobernador Zdero, rápidamente, mandó a pintar y colocar la placa e inauguró y no tiene conexión de luz, no funciona, ya hace dos años no funciona, presidenta. Tengo unas ganas de ir a sacarle la placa, qué quiere que le diga. Inauguró una terminal sin funcionar.

Entonces, hay muchas cosas para decir, presidenta, pero también sé que hay otros diputados que van a completar esta realidad que a todos nos preocupa; porque siempre nos guio, nos movilizó esta decisión de construir, de acompañar.

Y por esa razón, nuevamente este diputado *peronista* va a votar, en general, el proyecto de Presupuesto de este Gobierno radical libertario; pero, en particular, iremos haciendo propuestas concretas.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputado.

Sigue en la lista la legisladora Cavana; tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias; para completar lo que dijo el diputado Guillón.

Bueno, presidenta, hoy estamos debatiendo sobre una ley muy importante, que es el Presupuesto que va a regir durante todo el año que viene, el 2026.





Creo que con todas las alocuciones y lo que manifestaban los diputados de nuestro interbloque queda claro que en el Presupuesto no es solamente una planilla de números ni un análisis contable el que debemos hacer.

Considero que el Presupuesto es la expresión más clara y concreta de cuáles son las prioridades de un Gobierno. Y teniendo en cuenta lo que hoy se nos somete a consideración, para aprobar, está claro que este Presupuesto revela un absoluto déficit social, humano y territorial.

Creo que además del déficit fiscal -o del supuesto equilibrio fiscal al que pretende llegar el oficialismo-, es importante empezar a analizar cuál es el déficit que este Presupuesto y estas medidas del Gobierno generan.

En ese sentido, creo que el Presupuesto viene a recortar derechos, a desfinanciar políticas sociales, a retirar y a dismantelar la presencia del Estado en los lugares donde más se necesita.

La verdad es que basta con recorrer los barrios de nuestra ciudad, de la capital, de la provincia, para darnos cuenta, precisamente, que el ajuste no es un concepto contable ni una mera discusión ideológica; es una realidad que se vive todos los días en centros de Salud, en hospitales, que no tienen insumos, medicamentos; en escuelas, que tienen baños clausurados, aulas superpobladas; en calles que son absolutamente intransitables.

Adhiero a lo que decían los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra y me parece muy interesante tomar en cuenta algunas anotaciones que hice, de lo que mencionaba el diputado libertario, presidente de la Comisión de Hacienda; me parecieron muy importantes.

En primer lugar, el diputado libertario hablaba de "pequeñas incorporaciones", haciendo alusión, en realidad -para decirlo con mayor claridad-, a cargos, que van a delegarles a determinados poderes del Estado;





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

no es al Ejecutivo, tampoco al Legislativo; es exclusivamente al Poder Judicial y al Tribunal de Cuentas.

Por supuesto que me parece que el objetivo tiene que ser equilibrar la balanza respecto de los otros poderes del Estado y no ir en detrimento del aumento de ningún trabajador que presta alguna tarea tan importante como la administración de Justicia o la que se lleva adelante en el Tribunal de Cuentas.

Pero por alguna razón, por alguna razón, lo único que le interesa a este Gobierno es sincerar -como también decía el diputado libertario- la administración. Pero lo único que inquieta el sincerar la administración es respecto del Poder Judicial y del Tribunal de Cuentas; nada se dice de la incorporación de los trabajadores precarizados de Salud Pública; nada se dice de la incorporación de los porteros precarizados de Educación; nada se dice de la incorporación del personal administrativo y técnico precarizado del Ministerio de Desarrollo Humano.

Por lo tanto, me parece que es fundamental sincerar la precarización laboral y que la regularización, la ampliación de cargos y los incrementos salariales sean los mismos para los tres poderes del Estado.

De la misma manera, así como el Tribunal de Cuentas cumple una función tan importante -que es la de controlar la ejecución del presupuesto-, el Comité de Prevención contra la Tortura cumple una función muy similar, que es la de controlar la actuación del uso de las fuerzas de Seguridad. Sin embargo, tampoco hemos logrado que se tome en consideración la ampliación en favor del Comité de Prevención contra la Tortura.

Por lo tanto, quiero manifestar que, en lo que hace a Salud Pública, hay partidas presupuestarias que, prácticamente, están congeladas; que no se prevé la incorporación de profesionales, la provisión de medicamentos suficientes ni tampoco las obras que se necesitan, al menos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

en los tres hospitales centrales de Resistencia: Ni en el "Perrando" ni en el pediátrico ni en el odontológico.

Decía también el diputado libertario -por acá lo tengo anotado- que él sabía lo que se necesitaba en la zona sur de Resistencia. Manifestaba: Construcción de una comisaría, caballos y armas, ¿sí? Eso manifestaba.

Es importantísimo que en materia de Salud Pública todavía está pendiente la construcción del Centro de Atención Primaria de Salud del barrio "Santa Inés"; que es necesario terminar la refacción del hospital odontológico; que es necesario poder refaccionar el Centro de Atención Primaria de la Salud de "Villa Los Lirios", de "Villa Barberán", de "Villa Alvear", de "Villa San Martín". Que podrían haber previsto la construcción del Centro de Salud de "Villa Odorico" o la ampliación del de "Villa Luzuriaga"; o la ampliación del Centro de Salud del barrio "Toba".

Ésas son algunas de las obras que necesita la zona sur y la norte de Resistencia, en materia de Salud Pública. No solamente se necesita la ampliación de la Policía con caballos y con armas.

Se necesita asegurar el acceso a la Salud Pública, pero también a la Salud Mental, porque mientras en nuestra ciudad, provincia, país, crecen los casos de depresión, de ansiedad, de consumo problemático de sustancias y el suicidio adolescente no existe una sola política pública, en este Presupuesto, que prevea un acompañamiento comunitario o el fortalecimiento de la Guardia de Salud Mental o de los actuales equipos, para mejorar el acceso a la Salud; particularmente a la Salud Mental.

Por lo tanto, insisto, que una variable de ajuste de este Presupuesto es la Salud Pública; otra, es Educación. La Educación pública vuelve a ser una variable de ajuste en el presupuesto.

Es mentira que hay inversión en infraestructura educativa; éste es el tercer presupuesto de la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

gestión de Leandro Zdero que vamos a aprobar y todavía no inauguró una sola escuela; una sola escuela no se inauguró.

Y vuelvo a tomar las palabras del diputado libertario cuando decía que sabía lo que necesitaba la Zona Sur -de vuelta con las comisarias, los caballos y las armas-. Y no está prevista la continuidad de la Escuela del barrio "Güiraldes"; la escuela del barrio "Güiraldes" tiene riesgo de derrumbe y la construcción fue iniciada durante nuestra gestión y hasta el día de hoy sigue completamente paralizada.

Tampoco se prevé la refacción de la Escuela N° 880 o de la N° 942. Si recorre la Zona Sur, lo que necesita es eso; lo que necesita la Zona Sur es que las calles dejen de ser intransitables y que la gente pueda llegar a la escuela. No se puede llegar a la 880, a la 942, no se prevé la ampliación de la escuela del barrio "Mapic", tampoco se prevé la construcción del colegio secundario del barrio "Mapic" y tampoco se prevé la refacción de la escuela del barrio "Toba".

Entonces, que no nos vengan a hablar de inversión en infraestructura educativa cuando no van a ampliar aulas, cuando no van a refaccionar escuelas, cuando las escuelas van a seguir con baños clausurados, sin equipamiento; cuando no van a recomponer el salario de los docentes, no van a pagar la "Cláusula gatillo", no van a pagar el Fondo de incentivo docente, no van a pagar el aporte de conectividad y tampoco están invirtiendo en las escuelas de formación profesional y en las escuelas de oficios, condenando a toda una generación, en donde lo único que crece es el desempleo juvenil y el desarraigo en el interior de la provincia.

Entonces, la Educación y la Salud no se van a sostener por decisión del Gobierno provincial; se van a sostener exclusivamente por la vocación de servicio de los trabajadores de Salud -que van a continuar precarizados- y de los trabajadores del sistema educativo -que, aparentemente, también van a continuar precarizados-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

En lo que respecta, presidenta, a Desarrollo Humano, ahí el ajuste es muchísimo peor, y particularmente desfinancian los dispositivos de protección social: Se quita, directamente, el presupuesto destinado a los hogares en donde hay niños y niñas; a las residencias de adultos mayores, a los espacios donde están personas en situación de calle; se desfinancian las líneas de emergencia social -como la Línea 102, 108 o 137, ninguna de las tres líneas cuenta siquiera con combustible, con equipamiento y con apoyo técnico para poder seguir funcionando-.

En ese mismo sentido, quiero manifestar también, presidenta, que el Presupuesto debe cumplir con el 1 por ciento que se debe asignar al servicio de comedores escolares. La Educación pública no solamente prevé que las escuelas deban estar en condiciones dignas y adecuadas para los estudiantes sino, además, que pueda garantizar un derecho que hace muchísimos años se viene garantizando, que tiene que ver con la entrega directa de alimentos para aquellas que se encuentran en barrios populares o en zonas rurales.

Lo que se está haciendo en Desarrollo Humano amerita, por lo menos, que cambien de manera inmediata a la actual ministra, a la que no le conozco la cara, no le conocemos la voz, y lo peor es que ese Ministerio dejó de existir para brindar asistencia y el servicio social que debiera llevar adelante.

También, presidenta, quiero destacar que este Presupuesto borra directamente del mapa a Resistencia en las prioridades de la obra pública. Como dije: Ninguno de los tres hospitales de Resistencia se van a refaccionar como necesitan, ninguno de los 29 centros de Salud se van a refaccionar; más de cien escuelas están con riesgo de derrumbe o con algunas de sus partes clausuradas por falta de mantenimiento escolar.

No hay cuerdas que se vayan a pavimentar, no está previsto ni ripio y el Gobierno provincial





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

cubre bacheos en las calles del centro, pero no arregla las rutas provinciales, lo que aumentó la siniestralidad vial; prácticamente privatizaron el servicio de transporte público de pasajeros.

Pero la verdad es que, independientemente de todo esto, me parece fundamental destacar también que este Presupuesto no tiene ningún nivel de perspectiva ni de desarrollo local. No se prevén fondos para la cultura ni para el sector de emprendedores y emprendedoras, ni para sostener el empleo en los comercios, mucho menos para la parte productiva.

La verdad es que creo que el falso equilibrio del cual hablaba el diputado libertario, solamente se logra cuando efectivamente se invierte en Salud, en Educación, en trabajo y en producción local.

Por eso sé muy bien que pese a todo esto que marcamos -porque no vamos a quedarnos callados ni a llamarnos a silencio frente a la injusticia ni a convalidar este modelo económico y social de ajuste y de miseria planificada, no lo vamos a convalidar, por eso es necesario remarcar todo esto-, también entiendo que la Provincia necesita un Presupuesto aprobado.

Entiendo que sin Presupuesto no hay planificación posible, entiendo que sin Presupuesto no hay gestión posible, entiendo que sin Presupuesto no hay certezas mínimas ni para los municipios ni para los trabajadores y trabajadoras del Estado. Por eso voy a actuar con responsabilidad institucional, voy a acompañar en general la aprobación de este Presupuesto, pero voy a solicitar que de manera particular -tal como lo va a hacer nuestro vicepresidente de la Comisión de Hacienda-, acompañando la decisión de nuestro presidente de bloque, se dé cumplimiento que al menos el 25 por ciento del Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Humano que debería estar asignado a las políticas de infancias, teniendo en cuenta que tenemos las tasas más altas de pobreza infantil.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Voy a solicitar el incremento presupuestario del Comité de Prevención contra la Tortura, el incremento presupuestario de los consorcios de servicios rurales para defender la agricultura familiar, voy a solicitar que se respeten los convenios colectivos de trabajo y que se otorgue el incremento salarial docente y del escalafón general, voy a solicitar que se cumpla con la perspectiva ambiental y con la perspectiva de género que debiera tener el Presupuesto y voy a solicitar que se cumpla con el 1 por ciento -al menos- del Presupuesto general, destinado a las políticas alimentarias.

Por eso, cuando hagamos la votación en particular, vamos a expresar específicamente nuestra disconformidad respecto del articulado del Presupuesto, porque éstas debieran ser políticas de Estado. Y reitero: No se puede solamente priorizar al Poder Judicial y al Tribunal de Cuentas en detrimento del resto de trabajadores y trabajadores públicos, en detrimento de los precarizados de Salud Pública, de los insumos, de los medicamentos, del pavimento, de las obras que necesita no solamente Resistencia sino toda la provincia.

Insisto en que aprobar este Presupuesto para nosotros no implica convalidar el ajuste; implica sencillamente garantizar que el Estado siga funcionando.

Mi voto va a ser un voto responsable, pero no complaciente, exigiendo al Gobierno provincial dé cuentas que todavía seguimos esperando -inclusive, qué hicieron con el crédito que esta misma Cámara aprobó-.

Espero que algo de todos los puntos que se están aprobando en este Presupuesto, la gente los pueda ver en su bolsillo o en su vida cotidiana. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Charole).- Gracias, diputada.

Diputado Ayala.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SR. AYALA.- Presidenta: En honor a la verdad, se hizo tarde; creo que estamos debatiendo hace rato, así que de parte de nuestro bloque, "Primero Chaco", vamos a manifestar el apoyo en general, sin ninguna duda, siguiendo los conceptos que venimos ratificando hace mucho tiempo: Que no somos máquina de impedir sino de hacer.

Por lo tanto, creemos que es una herramienta esencial en la que vamos a marcar -y ya lo estuvimos haciendo- los temas en los que no estamos de acuerdo y en los que creemos: Un Chaco que tiene que tener una dirección de producción y trabajo, y hace rato venimos trabajando para eso.

También, presidenta, siempre dimos la posibilidad de sacar, de liberar rápido los sectores que vienen a reclamar una ley, y están presentes, por lo tanto, yo también voy a ser breve; en este sentido, veo que hay muchos jóvenes que vienen por leyes que se va a aprobar próximamente, genera en esto que nosotros queremos -siempre- que es el tema producción y empleo, por lo tanto, que también aprendan un poco.

Recién escuchaban que aprobamos una resolución, apoyando la Marcha del Orgullo, y que vean que en esta Cámara no solo no hacemos ninguna discriminación -de ningún tipo sino también, hemos logrado la posibilidad de tener una presidenta, como la que está ahora, que viene de la comunidad indígena, con una capacidad que ha demostrado las veces que le tocó presidir, y que no solo somos una Cámara más en el país, sino que somos el Poder Legislativo, uno de lo más productivos del país, uno de los que hemos generado distintos hechos que han sido pioneros, como el Consejo de la Magistratura, los Juicios por Jurado, como muchos temas más, y sin ninguna duda, somos un ejemplo a nivel nacional.

Así que espero que conozcan también, y se acerquen, que acá tienen las puertas abiertas.

Para nosotros es casi bíblico que "mejor que decir, presidenta, es hacer", por lo tanto nos gusta hablar poco y hacer más, porque entendemos que aquellos que hablan mucho, por ahí, cuando han tenido su oportunidad, no han hecho





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

tanto como debieron.

Por lo tanto, hoy es mejor venir a ratificar lo que hicimos, a que algunos traten de imitarnos, y no que hagan lo que nosotros no hicimos.

Desde el punto de vista de las políticas sociales, sin ninguna duda, presidenta, nosotros creemos que a las organizaciones de la comunidad o libres del pueblo, como decía nuestro líder el general Perón, O.N.G. como dice los amigos radicales, en etapas de crisis como esta, creo que hay que seguir teniéndolas en cuenta.

No entendemos por qué a veces por un puñado de gente -por no decir delincuentes-, que ha actuado mal, tiene que estigmatizarse a todas las organizaciones sociales. Entendemos que hay muchas asociaciones civiles, muchas fundaciones, muchas organizaciones -como dije- de la comunidad que están trabajando bien, y en épocas de crisis -como esta- van a seguir siendo necesarias.

Por lo tanto, no hay que tenerles miedo, hay que trabajar, hay que controlar, sin ninguna duda, porque cuando uno no controla, queda siempre la duda, no solamente la duda de que si actuaron mal o no, sino también la duda si no hay connivencia con los funcionarios, porque eso también a veces, la gente de afuera que no sabe el funcionamiento, que a veces los organismos de control, y uno también puede hacerlo sin ninguna duda, porque tenemos que ser responsables del manejo de los recursos del Estado, sin ninguna duda.

Por lo tanto, que no nos pase lo que nos pasó con la ministra Pettovello, todos sabemos que no tiene mucha experiencia en esto, y bueno, dijo "mañana los atiendo a todos, personalmente, había 50 cuadras de personas, y bueno, atendió a tres o cuatro, y dijo "no, así no".

Por eso, quiero reivindicar la organización social, como se conoció siempre, máxime en estas etapas donde siempre hablamos de hasta que se recupere el aparato productivo, hasta que la gente esté en marcha, y todo eso.

Por último, presidenta, comparto el aumento de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Presupuesto para el tema del I.D.A.CH., todos sabemos lo que está sufriendo las comunidades indígenas en estos momentos, hasta en algún momento dicen no se han respetado las resoluciones de la Corte, en el sentido de los planes alimentario y de salud.

Creo que todos sabemos que en este momento necesitan un gran acompañamiento, y por supuesto el I.D.A.CH., puede acompañar aunque tampoco -a veces- es necesario del presupuesto directamente, sino que puede venir de otras áreas también.

Lo mismo para el Comité porque en épocas de crisis yo creo esto van a acompañar, porque si recibimos más plata para los comité, hasta el amigo Pêche, va a acompañar. (Risas generalizadas).

Entonces, creo que en esa etapa de crisis por ahí, a algunos sectores también, le gusta pararla con represión.

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, legisladora Carmen Noemí Delgado, y ocupa su banca la diputada Andrea Anastacia Charole.

SR. AYALA.- Por eso es importante que se ponga en marcha con todas las herramientas necesarias.

Por último, respetemos las Convenciones Colectivas de Trabajo, creo que es un hecho histórico, que la representación de los trabajadores siempre tiene que estar participando de la creación o no, de su salario.

Es decir, cómo van a aceptar, cuánto van a aceptar, cómo van a seguir trabajando, para ser más eficientes, y para estar más tranquilos, sin ninguna duda.

Así que, presidenta, por lo demás nuestro voto afirmativo del bloque Primero Chaco. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.





Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Sin lugar a dudas, estamos tratando un proyecto muy importante para nuestra provincia.

Escuchaba, con atención, señora presidenta, alguna alocución de los legisladores, hablaban de coparticipación para los municipios. Gobernabilidad, Presupuesto, empatía, servicios, empleado público; ahí me quiero detener, señora presidenta, porque casi el 90 por ciento de los empleados -y esto no quiere decir, y no quiero que salga "Andrea es discriminadora", no, no-.

Lamentablemente, en nuestra provincia, una provincia tan rica en naturaleza, en recursos, lamentablemente, en algunos casos no la supimos aprovechar para trabajarla, en los sectores privados.

casi el 90 por ciento de los empleados públicos son hermanos de la comunidad criolla; capaz, el 5 por ciento de los empleados públicos son de los pueblos originarios...

-Ante comentarios fuera de micrófono, del señor diputado Peche, dice la

SRA. CHAROLE.- Le pido, al diputado Peche, señora presidenta, con todo respeto y el cariño que le tengo, si puede hablar un poquito más bajo. Gracias.

-Se retira del recinto el señor diputado.

SRA. CHAROLE.- Bueno, se fue, no me quiere escuchar. (Risas).

Casi el 5 por ciento, o menos, son empleados de nuestra comunidad, de nuestros pueblos originarios.

Hay una variable en nuestra comunidad, que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

sobrevive de la artesanía, sobreviven de la changa, sobreviven de un proyecto especial.

¿Qué les quiero decir? Que casi el 5 por ciento o el 3 por ciento de nuestra comunidad no pertenecen a lo que es empleo público. Ojalá que, en algún momento, se dé la posibilidad de que esta Cámara sancione el proyecto de ley de paridad de trabajadores para nuestros sectores de nuestros pueblos originarios, que hace 6 años está en esta Legislatura. Ojalá que algún día se dé esa oportunidad para que realmente se pueda dar la posibilidad de que los empleados de nuestra comunidad puedan ser incluidos.

Hablaba también de la gobernabilidad, señora presidenta, un tema muy importante para los que hoy conducen un Municipio, un Gobierno.

En todos mis años, estos años que estuve en la Cámara, siempre hemos aprobado el Presupuesto de nuestra provincia.

Permítame, señora presidenta, poder leer esto que hemos preparado humildemente. Acompaño las palabras del diputado Guillón: No somos expertos, no somos economistas, pero también tenemos que dar el mensaje a nuestros chaqueños y chaqueñas, para que ellos puedan entender, porque muchas veces se habla de la variedad, del déficit previsional, pero sin embargo, algunos -como decía el diputado: El *poriajú*- no entienden.

"Lo hago, señora presidenta, desde mi compromiso y la responsabilidad que tengo con nuestras comunidades de nuestros pueblos originarios, a quienes yo represento en esta Cámara y con mi pueblo que es El Impenetrable.

Un pueblo que hace muchos años está esperando obras históricas en nuestra comunidad, tanto de nuestros pueblos originarios como de nuestros pueblos criollos, que siguen esperando respuestas concretas y una verdadera presencia del Estado".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

"Sabemos que un presupuesto no es solo un conjunto de números, es la forma en que una provincia muestra sus prioridades".

"Por eso, es fundamental que en lo que hoy aprobamos se refleje la búsqueda de equidad, justicia social y que los recursos lleguen realmente a quienes lo necesitan".

"La experiencia del año pasado nos dejó una enseñanza clara: Cuando... Es necesario, también, una distribución justa, que tengamos un seguimiento real. Muchos programas de educación y vivienda quedaron a mitad, señora presidenta, y no alcanzaron a las familias que viven en zonas alejadas", como en el paraje Paso Sosa, en el paraje... en El Espinillo, en El Sauzalito, en Fuerte Esperanza, en Comandancia Frías. Que ojalá -también, señora presidenta, esto quiero decir-, los municipios del Norte, del Gran Impenetrable puedan -porque escuché una palabra, de municipios que son de Segunda Categoría-... Nosotros, los de la zona de El Impenetrable, si ustedes van a la lista, somos -casi la mayoría- municipios de Tercera Categoría.

No obstante, hay municipios que están acá, a 30 o a 60 kilómetros, que son municipios de Segunda Categoría y tienen casi 700 habitantes. Sin embargo, el municipio de El Espinillo tiene ocho mil habitantes. O sea, ahí hay una desigualdad.

Ojalá que los diputados que entren, que siguen, puedan también tener en cuenta los municipios de nuestra zona; si bien es una decisión política, porque los consensos se pueden hacer, señora presidenta.

"Hablamos también de que el Presupuesto provincial contemple una distribución equitativa de recursos, pensando especialmente en aquellas regiones a las que todavía no llegan el agua, la energía, caminos y servicios básicos".

"También debemos invertir en infraestructura y programas que respeten la cultura y el derecho de nuestra comunidad, de nuestros pueblos originarios, porque el desarrollo no puede significar una pérdida de identidad".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

"Y algo que considero esencial: La transparencia en la ejecución de los fondos. Que cada peso se destine a la mejor vida de nuestra gente".

"También, una clara rendición responsable porque solo con honestidad y compromiso lograremos recuperar la confianza de nuestra comunidad".

"Reafirmo, señora presidenta, mi compromiso con la defensa de los derechos de nuestra comunidad. Trabajemos por políticas que fortalezcan su autonomía, su cultura y su bienestar".

Ojalá que este Presupuesto -bien lo decía el diputado, el doctor Ayala- tenga la distribución también del Instituto del Aborigen Chaqueño, que representa a la comunidad". Ojalá que en tiempos... Que se tome también una decisión política, que todas las distribuciones del instituto... Digo esto porque ya presadí el instituto. Realmente, se necesita una ampliación del presupuesto. Estamos hablando de casi 60 mil o más de 60 mil de nuestra comunidad, distribuidos en toda nuestra provincia.

Así que, señora presidenta, con mi compromiso hacia una gobernabilidad, que también necesitamos como chaqueños, acompaño el Presupuesto, con la convicción siempre de trabajar por el bienestar de nuestra comunidad y de nuestra provincia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Señor legislador Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

No voy a hacer la gran De Loredó. Si no se entiende, les explico.

Se habla de responsabilidad, de gobernabilidad y de actuar con responsabilidad institucional, pero cuando uno ve que el rumbo es hacia un precipicio, no puede actuar de esa manera, probando el rumbo que se está teniendo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

No voy a repetir algunos datos -que se dieron- muy importantes de la descripción de la realidad. Algunos los voy a reafirmar, pero voy a aportar algunos otros que no se dieron.

Nuestra provincia es una de las más pobres de la Argentina, con una enorme dependencia de los fondos de Coparticipación -80, 86 por ciento-. Ese es un condicionante importante, más aún, en una situación como la actual, donde hay un Gobierno nacional que tiene como símbolo la motosierra para recortar todo lo que no sea la entrega a los sectores de poderosos nacionales e internacionales; donde lo único que ha crecido en este tiempo ha sido la agroexportación -los beneficiarios, digamos de esta política-, la actividad agropecuaria, la minería, para la cual se hizo además el R.I.G.I. -con dificultades hasta ahora, porque no se puede transitar por ninguna ruta-, y la actividad financiera, que ofrece los máximos interés internacionales.

Tiene el récord Argentina de ser el país más endeudado del mundo y que tiene el mayor porcentaje de entrega de un préstamo -entre comillas- del Fondo Monetario Internacional, el 60 por ciento de su cartera. ¡Pocas veces visto!, como pocas veces vista la forma de arrastrarse, este presidente, ante el Gobierno de los Estados Unidos, y pretende que las provincias sigan este ritmo -algunos están dispuestos a que así sea-. Pero ha venido menos Coparticipación.

Sí, han quedado fuera de trabajo y, por tanto, por quiebra, las empresas nacionales y las P.Ym.E., 126 mil trabajadores privados; sí quedaron 58 mil trabajadores públicos fuera de su capacidad de trabajo y, por lo tanto, de aportar al mercado interno; sí se ha suspendido toda la obra pública; sí se han eliminado aportes para la educación, para los servicios de electricidad y de transporte: Estamos en una situación complicada.

Ahí viene con qué actitud el Gobierno de Chaco y estos diputados que estamos acá -32, que supuestamente representamos los intereses del pueblo del Chaco- nos paramos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

ante esta situación, porque acabamos de salir de las elecciones.

Algunos sacan una conclusión que los pone pechitos duros con el tema del resultado electoral, pero acá lo que primó es el miedo a una debacle económica que pueda llevar a empeorar la situación, predominó sobre la bronca; sobre la bronca que crece en nuestro pueblo por la situación y la desilusión que tiene de cómo pretendía o creía que iba a estar en estos momentos.

Como dije, algunos pechitos duros quieren atropellar y decir: "Bueno, vamos por este camino". Algunos, con dolores, no serían los pechitos duros en eso, serían con dolor.

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor, señores diputados! A los secretarios: ¡O están sentados o están fuera del recinto!

SR. SCHWARTZ.- Algunos con dolor y conversadores...

Pero están los que dicen: "Sí. Esta es la nuestra. Vamos porque nos gustó siempre y acá vamos". ¡Lamentable!

Eso ha significado menos fondos para la provincia, en todos los rubros que dije.

Viene un Presupuesto que dice cuáles son los objetivos, cómo se va a gastar el dinero en este año.

-Ante el murmullo en el recinto, dice el

SR. SCHWARTZ.- Les pediría a los brazos enyesados que si no quieren escuchar, vayan afuera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputado, lo estoy escuchando! ¡Diríjase a Presidencia, por favor!





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SR. SCHWARTZ.- Le digo a usted...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Señores legisladores, les voy a pedir silencio!

SR. SCHWARTZ.- Si el Presupuesto -sobre la base del anterior- tiene un incremento del 35,39 por ciento, pero se estima que la inflación anual del año '25 rondaría los 31 y el Presupuesto programado para el '26 tuvo una nacional del 10 por ciento, pero el Banco Central dice 15, pero se estima que puede ser como mínimo 20 -eso nos estaría dando un 46 por ciento- y nos daría un 11 por ciento por abajo de la estimación del año que viene, este Presupuesto que se propone acá; por debajo de lo que actualmente hemos sufrido. Por lo tanto, no voy a describir todas las cosas que muy bien describieron mis compañeros.

Pero este Presupuesto es menor, es un Presupuesto de ajuste y resignación a la política nacional; y estarán los que se resignan creyendo que van a dar gobernabilidad y yo digo acá, que si no hay respuestas no va a haber gobernabilidad ni en el Chaco ni en la Argentina. Y quizás antes en el Chaco, porque si acá se han despedido en la administración pública, si no funcionan las paritarias, si se mantiene la precarización de años, si se reduce la provisión de los elementos en Salud, si no hay aumento salarial sino pérdida en estos años, si se eliminó lo más elemental que son los merenderos, los comedores y las pensiones; y hace poco más de un mes empezaron a caer las Asignaciones Universales por Hijo; yo acá, denuncio que si eso va a pasar y se va a profundizar lo de la Asignación Universal, va a estallar la provincia del Chaco.

Y va a empezar por El Impenetrable, lo saben acá, colegas que conocen la zona, lo saben y no solo lo saben sino que están preocupados, sé que están preocupados, pero acá siguen avanzando pechito duro porque los atienden en Olivos -a tres atienden, pero a uno en Olivos-, equivocados eh,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

si se pierde la Asignación Universal van a tener que reforzar mucho más los caballos y todo lo demás, porque cuando nuestro pueblo se revela, acá la situación no va a quedar así nomás.

Hay una injusticia creciente y una gran bronca en nuestro pueblo; y resulta que hay una provocación -que está en las filmaciones que yo mismo difundí- de la policía para desatar la represión ¿y qué creían? Que el pueblo se iba a ir con miedo a la casa, un pueblo que tiene más de 500 años de explotación y de opresión; y que tiene una experiencia de lucha como pocos en la Argentina. Están equivocados, están equivocados; urgente tiene que haber respuesta, urgente.

Estamos hablando de las necesidades más elementales, la comida. Sé que algunos conocen El Sauzalito, vayan a mirar todos los días cuando va el camión de la basura, cómo corren para llegar primero a esa basura para tener algo para llevar a comer.

Están los que se han resignado y dijeron "no, bueno, vamos a esperar, se va a caer solo", "hay temor", "todavía no", "el pueblo no quiere luchar", depende los dirigentes que tengan. El año pasado, en medio de todos esos argumentos, hicimos la marcha de El Impenetrable -que acá todos conocen- porque con algunos hablé particularmente; 2.000 personas, sin ofrecerle una mercadería -porque no había-, sin tener que certificarle nada -porque no se certificaba-, sino porque estuvieron convencidos que se movían no solo por el hambre -que era el cartel principal- sino por la dignidad de no aceptar un ajuste como este que es el que pretenden, ahora, profundizar.

Creo que ahora con el resultado electoral ¿cuál es? La reforma laboral. Vienen a destruir la organización del movimiento obrero; la reforma jubilatoria e impositiva, para sacarle impuestos a los poderosos y qué se hizo con los trabajadores, impuesto a las ganancias a los trabajadores porque ¿por qué no se pone un impuesto, por ejemplo, a la actividad financiera? ¿Por qué no se pone un impuesto -como ya se hizo en Argentina hace poco- a las grandes fortu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

nas? Fortuna están haciendo; traen la plata de afuera -los dólares de afuera-, los cambian acá y los ponen a generar intereses, está estable el dólar hasta que les chiflan que va a saltar... Billones de pesos que los sacan y cambian los dólares, esos son los dólares que se van y por eso vienen los dólares, para esos tipos que se los van a llevar, porque son del mismo grupo que especula, que es el Gobierno de Trump que nos dio lo que nos dio, que dijo que mandaba la plata que iba a mandar, pero hablan como si fueran los dueños de la Argentina.

El nuevo representante de Estados Unidos en Argentina, el nuevo embajador, dice vamos a tener que ir a ver a cada uno de los gobernadores, porque los recursos naturales dependen del manejo de cada provincia; entonces, si yo quiero litio, voy a tener que ir a Salta, a Catamarca, voy a tener que ir a esas provincias para que no avance el otro imperialismo que también se disputa en la Argentina; y además, vamos a pedir unas bases en Tierra del Fuego. Es una vergüenza, es una vergüenza lo que está pasando con la Argentina.

Y también es una vergüenza la actitud de la mayoría de los dirigentes políticos y sindicales, por eso de nuestro pueblo va a votar apenas un 60 por ciento y un 40 por ciento no va; si vos sacas un 20 que tradicionalmente no va, hay un 20 por ciento que no va, que no cree en el tipo de representación que se le ofrece, que no cree que sirvan las elecciones porque va y le vota a un tipo que al otro día va y vota lo contrario; y después lo agarran con guita, con dólares en el bolsillo, pero no es solo porque se reparten sobres sino porque los poderosos del mundo están de acuerdo con estas políticas aunque se disputen, aunque se disputen los yankees, con los chinos, con los rusos y los europeos, en la Argentina están de acuerdo con que haya un R.I.G.I. que les permita penetrar y vayan a negociar en las provincias. Están de acuerdo con la reforma sobre los trabajadores para que haya más súper explotación y más flexibilidad, están de acuer-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

do, todos. Lo que van disputar es cuál es la tajada que se van a quedar en la disputa, de la Argentina.

Y en ese marco de situación está nuestra provincia; en ese marco viene este Presupuesto de ajuste y subordinación, por eso, con responsabilidad la gobernabilidad ¿qué sería? No es la gobernabilidad de los cementerios y que quede una minoría y que eso... La gobernabilidad sería que hay políticas que benefician al conjunto que están de acuerdo con esas políticas, nada que ver con lo que está ocurriendo.

Hay temor de que sea peor o que se desbarrañe, pero voy a decir algunas cositas que ya dije en otras ocasiones -medidas para el Chaco-.

¿Cuál es el proyecto para el Chaco? ¿Cuál es el proyecto productivo para el Chaco? Obra pública no hay, porque no te mandan la plata ¿y acá qué? Acá hay 36 terratenientes que tienen un millón de hectáreas -ya dije la otra vez y mostré los datos- ¿cuánto pagan de Impuesto Inmobiliario Rural? Media gaseosa por año, por hectárea; media gaseosa por año, por hectárea; bueno, es un sector.

Sector financiero, que es el que más gaita hizo en Argentina, ¿no podemos tener un impuesto para ese sector? Porque acá, el Presupuesto, es lo que se va a gastar y ¿de dónde va a ingresar? No decimos que sea de las P.yM.E., de la industria nacional.

El impuesto a las grandes fortunas, escúchenme, ahora ganó las elecciones en Nueva York y el que ganó las elecciones puso impuesto a las grandes fortunas. En Nueva York... en el patio de Trump; y acá, les está temblando la mano para decir de nuevo que sí al impuesto a las grandes fortunas, que ya lo aplicamos y que entre otras cosas se podría hacer el gasoducto que es muy importante para la producción en la Argentina.

Acá el tema es qué actitud se tiene ante esta situación y vos podes tener la subordinación y la resignación y la ilusión sería cada vez más chica, pero la ilusión es esperar que otros te hagan. Y la esperanza es ser protagonista.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Y acá la esperanza la demostraron en los hechos los trabajadores del Garrahan, unidos con los chicos y con los padres, atendidos en decenas de años en forma extraordinaria, que han luchado en forma consecuente y han logrado torcerle el brazo, en el sentido de que se negaba a darles la respuesta que tenía que darles, y les dio el aumento del 61 por ciento.

Ese es el camino de la esperanza. No la ilusión de mirá si sale bien y te quedas esperando que salga.

No, esto no puede salir bien porque ya salió mal antes, y ahora es peor que todas las veces anteriores. Esos dólares que están son para que, cuando toquen pito -como ya tocó hace unos meses el J.P. Morgan-, se los saquen todos, se los lleven, y los vamos a pagar todos los argentinos.

Y dicen: "Los que viven de la teta del Estado". Esos viven de la teta del Estado, que la recontra pagamos todos. Son billones de pesos. Esos viven de la teta del Estado. Es una especulación como no hubo nunca. No hay en el mundo un país como este. Y eso es lo que le han empujado a defender. Le cambiaron hasta el color, le cambiaron el nombre, le pusieron los candidatos.

Espero que reaccionen. No se puede vivir así, y van a ser responsables de esto; y corresponsables los que dicen que, por la gobernabilidad, van a aprobar esto. No estoy de acuerdo. No estoy de acuerdo con mis compañeros del interbloque. ¡No estoy de acuerdo! Es equivocada esa posición. Y lo digo acá, con la franqueza que conocen todos que tengo. Y se lo dije ellos antes. Es equivocado.

Nosotros tenemos que llamar a la unidad de todos los sectores de la producción. Acá se han dejado solos a los productores pequeños y medianos que estaban en la ronda de Sáenz Peña. Acá hay gente de Sáenz Peña. Ni se los fue a visitar, quisieron hacer una reunión y no los atendieron. Que perdieron casi todo por la sequía.

Como acá bien se dijo, los consorcios rurales, de los más pequeños, están totalmente desfinanciados. ¿A





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

dónde quieren llevar la situación? Y resulta que hay responsabilidad en aprobar este Presupuesto de ajuste. No estamos de acuerdo. El Partido del Trabajo y el Pueblo, el Partido Comunista Revolucionario, integrantes del frente que tenemos en interbloqueo, no vota a favor de este Presupuesto.

Y vamos a convocar, y llamamos a convocar a todo el pueblo de Chaco, en unidad multisectorial, para tener un programa que se ponga de pie y enfrente de la política nacional. Y haga reflexionar a los compañeros radicales que mantienen históricamente alguna bandera, en el fondo de su corazón aunque sea, para que digan: "Esto no va más así, no puede ser", y se unan a reclamar lo que nos ha robado el Gobierno nacional. Nos ha robado porque nos correspondía a nosotros como provincia, y nos sacó en forma totalmente inconstitucional.

El que quiere destruir el Estado, mentira. Dos pilares son los del Estado: La fuerza represiva y la Justicia. Alcides le mete guita con todo. Y la Justicia le garantiza desde el 70/25, el Decreto de Necesidad y Urgencia, y todas las violaciones que hace.

Como bien dijo Macri: "¿Qué prefiere, manejar la Economía o manejar la Justicia?" "No -dice-, la Justicia. Con eso manejo todo lo demás".

Aunque acá hay algunos jueces y fiscales dignos. Y que entonces, donde hay hambre y ni siquiera tienen agua, como en el Impenetrable, hacen un planteo para que cumpla el Gobierno provincial, y el Gobierno provincial se niega y apela, apela.

Y otros son los que arman *aparatadas* para tratar de desprestigiar a dirigentes que son consecuentes y honestos toda su vida. No les va a salir gratis, les avisamos ya.

Y para terminar, resulta que estamos sobreviviendo con el anticipo de la coparticipación, con lo cual te dicen: "Vení" -y el endeudamiento- y encima en dólares. Me opuse, voté en contra y fundamenté: "Vamos a hacerlo en pe-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

sos". Mostré 22 bancos que era posible, que daban ese monto en pesos. No, tenía que ser en dólares. ¿Por qué? Porque los dólares quedan en Buenos Aires. Lo necesitaba Milei.

Pero el dólar vamos a tener que pagarlo nosotros, a lo que valga el dólar.

Entonces, endeudados. Y con préstamo de Milei, que te dice: "Cuerpo a tierra".

Bueno, no estamos de acuerdo. Por eso nosotros hacemos llamado al pueblo chaqueño, a todos los sectores, a los docentes, a los que trabajan en la salud, a los productores, a los compañeros originarios, queridos compañeros, sufrientes compañeros, que han mostrado la dignidad de plantarse ante el Gobierno, nacional y provincial. Y ahora largaron olladas, sin banderas, pidiendo solidaridad con los sindicatos, pidiendo solidaridad con los pequeños comerciantes, con algunos municipios que se animan.

Yo les jugué a mis compañeros que en la tercera ollada, en un lugar como el portal del Impenetrable, iba a haber 1.250. En la primera hubo 1.250 raciones. Y después hubo 2.550, y quedó gente sin poder llegar a la ración. Para salir del individualismo, que uno sabe cómo hacer con un chocho y juntar con un poquito de arroz de tu vecino. Y salir de lo individual e ir a lo colectivo, para ir juntándonos y tratando de unir fuerzas, para dar vuelta al viento de esta situación absolutamente injusta que vivimos.

Por todo lo que dije, me opongo totalmente a que aprobemos un Presupuesto de ajuste. No estoy de acuerdo. Y lo hago con absoluta responsabilidad institucional, como representante del pueblo del Chaco, aquí sentado, viendo los números y analizando la política nacional y la política provincial.

Pero hago un llamado para unirnos a todos los chaqueños, sin banderías, para dar vuelta y enfrentar esta situación.

Gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Cubells, tiene la palabra. Y cierra la diputada Flores.

SRA. CUBELLS.- Bien, gracias, presidenta.

Bueno, aquí tengo, como siempre, me traigo todo anotado para expresar lo que sentimos, a través de... y vemos a través de nuestro análisis como bloque, como partido, de todo, y especialmente de este proyecto que hoy nos convoca.

Y también hice otras anotaciones que tienen que ver con lo que he escuchado acá. Así que no quiero dejar de decirlo y voy a comenzar con esto.

Justamente, lo que quiero manifestar es que, la verdad, que sentí que fueron muy escasos, muy pobres, sumamente pobres, los fundamentos que ha esgrimido, que ha desarrollado el diputado informante por el oficialismo, que sería nuestro -así lo sentimos, ¿no?-, nuestro pequeño Espert, que tiene congelada...

-Tras comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. CUBELLS.- Estoy hablando y escucho... no, no... que tiene que ver...

-Como continúan los comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. CUBELLS.- Estoy hablando.

Que tiene que ver con que, fundamentalmente, tiene congelada la Comisión de Hacienda de esta Legislatura.

Sí, no podía dejar de decirlo porque la verdad me pasó. Y quiero también decir -que esto no lo anoté, pero quiero también decir- que sentí lo mismo que cuando lo escuché al escaso, escasísimo en todos los aspectos, el ministro de Economía, cuando fue a dar sus argumentos en la Co-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

misión de Hacienda -que también se lo manifesté ahí-, además de preguntar dudas, que en realidad son certezas ya para nosotros, pero bueno, quería que responda, que nos fueran respondidas, por supuesto, en esas reuniones tan escasas y rápidas, digamos, exprés, que se hicieron en la Comisión congelada por parte de nuestro pequeño Espert.

Bueno, eso para comenzar, porque se ha manifestado aquí, lo he escuchado acá, entonces no podía dejar de decirlo porque es lo que realmente siento y expreso lo que siento y lo que siento como bloque Frente Grande, ¿no?

Bueno, hoy estamos aquí analizando justamente el Presupuesto, el segundo presupuesto de la era "Z". Y voy a repetir algunos de los conceptos del debate del año pasado, voy a endurecer otros conceptos, porque el Presupuesto 2025 que tratamos el año pasado -la verdad que lo dijimos, repito- era malo. Era muy malo, pero este definitivamente es peor y es mucho peor. La verdad que yo lo digo y hace mucho, mucho tiempo lo digo y no por menospreciar ni por descalificar, sino para hacer una descripción de lo que se ve.

Les *libertaries*, en el Gobierno han resultado ser malos o pésimos. Y pésimos, justamente, en la gestión financiera, que debería ser la fortaleza, ¿no?, por lo que pregonan. La verdad que no han dado una sola buena noticia a los sectores populares del Chaco, lo que también ocurre a nivel nacional, ¿no?

En el Chaco se han pasado -y bueno, continúan- culpando a la gestión anterior y esto tiene que ver, sobre todo, con su torpeza -con su propia torpeza- y con su propia inutilidad para resolver los problemas del pueblo chaqueño.

Se sabe, porque lo hemos votado y porque lo manifestamos, que el bloque Frente Grande acompañó los presupuestos de la gestión de Capitanich, pero también realizó críticas en esos debates y demandó mejoras en varios aspectos, pero también hay que reconocer, fueron escuchadas e incorporadas. Costó y me costó con mis propios *compañeres*, costó, pero tienen oído, también una cabecita y un corazón, cosa que aquí





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

no se ve, lamentablemente, no se ve. Lamentablemente lo digo, porque la verdad que sería interesante... Se ve, pero para el mal, para hacer cosas en contra por lo menos de una mayoría, sí dirigido para un sector, un reducido sector, ¿no es cierto? Eso sí.

Así que, bueno, realizamos las críticas y demandamos mejoras en varios aspectos. Más presupuestos para Educación, más presupuestos para Salud, para comedores escolares; todo eso manifestamos y fuimos escuchados. Repito, costó, pero ocurrió.

Entonces, es importante decirlo para poder ver, comparar y recordar: Fondos para ser administrados con perspectiva de género, de *niñeces* y ambiental; bien, pedíamos mayor transparencia en las pautas publicitarias. Todos esos planteos los hemos hecho siempre, claramente. Bueno y lo seguimos haciendo..., escucho voces. Nada de eso se mejoró en estos dos presupuestos, nada.

Después no tengo ni un problema de charlar afuera, pero ahora estamos en una sesión importante. Bueno, en una sesión. O sea, que nada de eso...

-Ante comentarios fuera de micrófono
en el recinto, dice la

SRA. CUBELLS.- Escucho voces y realmente desubicadas...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados: Falta menos.

Aparte de la legisladora Cubells, falta una oradora más aparte de la diputada Cubells; sí, la diputada Flores cierra.

SRA. CUBELLS.- Dialoguen nomás, no hay problemas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, continúe, por favor.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. CUBELLS.- Bueno, entonces nada de eso se mejoró. Nada, por el contrario. Fuimos para abajo, bien para abajo, ¡pum!, para abajo. Tanto que le gustan los deditos para arriba a estos gobernantes, bien para abajo fueron.

Estos dos presupuestos de la era "Z", de libertarios, la verdad que dejan mucho que desear, estos libertarios del "Chaco Puede", la verdad que la reivindicación terrible que hacen con este *slogan* espantoso, que reivindica la dictadura; al contrario, menos recursos para cuestiones centrales, mucho menos recursos para cuestiones centrales.

Lo digo, más allá de que ya fueron expuestos estos temas con números. Así que la única buena noticia... La única buena noticia para los docentes fue la titularización, pero ¡Oh!, una ley que impulsamos *nosotres* en el Gobierno anterior, en el Gobierno anterior y se negaban a aprobar acá. Se negaban a aprobar acá.

Lo único que cumplieron, fue aplicar la Ley de Titularización de la Gestión, por favor...

-Ante diálogos y comentarios en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputados, legisladores, por favor!

¡Diputada Cubells: Límitese a opinar sobre el Presupuesto, porque esta opinando sobre el Estatuto del Docente!

SRA. CUBELLS.- ¡Usted, no me va a decir de qué puedo opinar, señora presidenta!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continúe.

SRA. CUBELLS.- Así que, discúlpeme, yo voy a opinar de lo que considere que tiene relación con el Presupuesto, lo único que falta, me está prohibiendo que yo pueda desarrollar...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No señora diputada, no le estoy prohibiendo.

SRA. CUBELLS.- Sí, señora; acaba de decirlo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está dando como afirmación lo que está en el Estatuto del Docente.

Los concursos están estipulados...

SRA. CUBELLS.- No lo querían cumplir, lo único que cumplieron fue aplicar la Ley de Titularización de la Gestión de Jorge Capitanich, así de clarito.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Nosotros...

SRA. CUBELLS.- Bueno, continúo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continúe, por favor.

SRA. CUBELLS.- En contrapartida de esta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Soy docente, conozco el Estatuto.
Continúe por favor, legisladora.

-Dialogan los señores diputados,
luego de lo cual, dice la

SRA. CUBELLS.- En contrapartida de este análisis, de esta descripción que hago, que es lo que nosotros vemos y analizamos, más allá que pueda nos gustar...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, aguánteme un segundito: Diputados, por favor, falta poco; dejemos que termine su alocución la diputada Cubells y cierra la legisladora Flores, ¿sí?





-Sigue el diálogo fuera de micrófono, en el recinto, luego de lo cual, dice la

SRA. CUBELLS.- En contrapartida de lo que he manifestado hasta el momento, que es lo que sale del análisis que hacemos desde nuestro bloque, eliminaron: La cláusula gatillo, que permitía un mínimo descuido de los ingresos de los trabajadores y las trabajadoras docentes. Una realidad, estoy haciendo una descripción, pueden o no estar de acuerdo, pueden negarlo, como niegan casi todo, pero es la realidad.

Persiguieron y persiguen a trabajadoras y trabajadores a la par que licuaban sus ingresos. Eso, por supuesto, además de la represión. Ya llevamos varios meses de atraso salarial, sin aumentar un solo peso, con el silencio correspondiente del gobernador a ese respecto.

Por supuesto, aquí ya se ha dicho, pero lo repito, porque es demasiado importante, vacían la Salud Pública de recursos básicos, para sus trabajadores y trabajadoras, clamando por una emergencia -cosa que salió de los propios trabajadores de la Salud pública, que tanto se rasgaban las vestiduras cuando eran oposición-.

Aumentaron en forma extraordinaria las tarifas. Extraordinarias, especialmente, la energía eléctrica con importes realmente inalcanzables para poder pagar eso para una gran parte, un gran porcentaje de la población.

Y además de esto, se vienen más aumentos, ya está llegando, esperen nomás. Aumentaron en forma extraordinaria las tarifas, terribles y lo que se viene.

También ya lo han dicho, pero realmente hay que repetirlo porque es muy grave, es muy fuerte, toca la sensibilidad de cualquiera. Deterioraron en forma creciente las prestaciones de salud del In.S.S.Se.P., falta de acceso a los medicamentos, límites a las prácticas...

-Golpean una copa con una cuchara,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

luego de lo cual, dice la

SRA. CUBELLS.- ¿Qué es eso, señora presidenta? Realmente aquí, hay una falta de respeto absoluto, yo puedo entender que no estén de acuerdo con lo que yo manifiesto, pero de ninguna manera, esto es un chiste, de ninguna manera, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a pedir que los señores legisladores...

SRA. CUBELLS.- Y las señoras...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Que procedan a sentarse en sus bancas.

Diputado Pêche: ¿puede? por favor, por favor.

SRA. CUBELLS.- Es que esa es la libertad, esa es la libertad; claro.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continúe, diputada.

SRA. CUBELLS.- Falta de acceso a los medicamentos, límites a las prácticas bioquímicas, miles de personas... La verdad es que es una barbaridad, son seres humanos que podemos ser cualquiera de *nosotres* y eso está pasando, miles de personas que tienen interrumpidos o limitados sus tratamientos. ¡Es real, eso pasa, por lo menos atendemos a muchos familiares que vienen con esos reclamos, muchos casos con tratamientos oncológico! ¡Hay muchos casos, es una realidad! ¡Hay que ser muy cruel, y lo son y lo son, muy crueles para hacer esto, pero lo hacen y lo hacen convencidos! -en nombre de la Libertad, ah, eso sí, la Libertad ante todo!

Peor aún, hay muchas personas que debieron judicializar su reclamo, con el consiguiente incremento de gas-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

tos para el organismo pero lo tuvieron que hacer, no les quedaba otra y hay colas de gente.

También redujeron a la mínima expresión los comedores escolares - ya se ha dicho, pero es así, es una realidad-, dejando las niñeces con más necesidades, a expensas del hambre -es así, es una descripción-.

Desmantelaron todos los programas que protegen y las mujeres y disidencias, y en su lugar, ¿qué pusieron? ¡Nada! La libertad, nada de la nada misma y peor, pusieron -existe, hoy- una funcionaria que no hace nada, nada de la nada misma. Mientras nos siguen matando, violentando y maltratando, lo dicen las estadísticas.

Acá sí me voy detener un poquito más, porque si no estaría todo el día... La verdad es que hay muchísimo más para decir, muchísimo, porque da para hablar muchísimo este Presupuesto, por lo que se oculta, por lo que se miente, por lo que está detrás, por lo que no se dice -por eso, en nombre de la Libertad-.

La verdad es que los presupuestos de Educación y Salud tienen un fuerte deterioro, real, un fuerte deterioro en términos reales, más si lo comparamos con el Presupuesto 2024, ya que este año han sufrido un fuerte ajuste, en línea con los postulados de Milei -¡de Milei!-, que el gobernador Zdero, por supuesto, cumple a pie juntillas y aplica a rajatabla, como corresponde a un subordinado.

Entonces, quiero decir, para finalizar... Quiero reiterar que es una vergüenza lo que están haciendo con los etiquetados de los Presupuestos asignados a niñeces, a Géneros y a Ambiente; una vergüenza, un engaño, una mentira total. Los tres etiquetados reducen sus importes en términos reales, eso no se puede desmentir y más quienes conocen de números y lo saben analizar,; la verdad es que es en forma abismal y, sobre todo, en esto -Género, niñeces y ambiental-, y también se reduce muchísimo para niñeces y no han cumplido una sola vez las rendiciones que manda la ley. Porque hay rendiciones que deben hacer, no sé si a algún funcionario... -





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

porque hay rendiciones que se deben hacer, no sé si algún funcionario dentro de la ley, la conoce o no-, pero eso no han cumplido -para variar, unas de la tantas cosas que no han cumplido-.

Realmente, es un Presupuesto mentiroso, engañoso... Realmente, no da para nada...

-Ante expresiones de un legislador, dice la

SRA. CUBELLS.- Máxime quién se expresa, ¿no? Es invotable, como fue el Presupuesto anterior -pero bueno, todo en nombre de la Libertad-.

Por supuesto que este bloque no va a acompañar este Presupuesto. Estamos ante un Presupuesto que es invotable; no lo vamos a acompañar.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Flores, cierra la lista de oradores

SRA. FLORES.- Como está, señora presidenta -si bien nos saludamos hoy, temprano, pero corresponde-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. FLORES.- Los buenos modales nunca están de más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Así es.

SRA. FLORES.- Señora presidenta. Yo, por supuesto que he conversado con mis compañeros de bloque, de espacio, con quienes he compartido algunos análisis de este Presupuesto y sobre todo el vicepresidente de la Comisión de Hacienda bien lo di-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

jo, bien lo expuso, y creo que las palabras centrales están dichas ahí.

Por supuesto que la responsabilidad de cerrar la exposición sobre un Presupuesto -el Presupuesto, que es la "ley madre" de todo Gobierno-, es una responsabilidad que la acepto hoy con mucha... lo celebro, en definitiva, porque que sea una mujer la que cierre... porque cuando se trata de plata, generalmente hablan los varones. Así que, que hoy cierre una mujer el debate sobre el Presupuesto de la provincia, me pone contenta, por un lado.

Por otro lado, quiero -primero y antes que nada- agradecer, porque en tiempos donde el estudiar, dedicarse, el enterarse, el informarse adecuada y seriamente están degradados, quiero agradecer, señora presidenta, a la oficina legislativa de Presupuesto: Me han asesorado cada vez que he recurrido a ellos, técnicos responsables, y la verdad es que he aprendido un montón -dirían los chicos, hoy-, así que a ellos mi primer agradecimiento, porque son compañeros de trabajo y uno tiene que agradecer.

En realidad, quiero hacer una comparación cualitativa porque acá se habló mucho de dato duro y cuantitativo. Por supuesto que mi área es la educativa, porque acá ya se hablado suficientemente de otras áreas; solamente quiero recordar mi advertencia sobre lo que podría pasar en Educación, simplemente no porque uno sepa más que otro, sino por mi experiencia en manejar Presupuestos en el área educativa.

Cuando nosotros vemos que el Presupuesto nacional 2026 -si usted, me permite, presidenta, voy a ir leyendo algunas cuestiones...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto.

SRA. FLORES.- Y también voy hablar del Presupuesto a nivel nacional, porque quiero que se entienda por qué la preocupación y la advertencia en algunas ideas, que nosotros debemos por lo menos advertir.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

El Presupuesto 2026, a nivel nacional, no cumple lo que dicen los marcos legales que hablan del financiamiento a nivel educativo. En Nación se prevé el 0,75 por ciento -más o menos- del P.B.I.

Lejos está de la Ley de Financiamiento Educativo, la 26.075, que establece un 6 por ciento o más, y digo que esto que no es casual, porque ya nos pasó: Nosotros estábamos en 6,2 por ciento en 2015, en el 2017-2018 bajamos al 3,75, después de la pandemia volvimos al 4,098 y, hoy, el Presupuesto nacional está en un 0,75 -o sea, no cumplimos ni el 1 por ciento-.

¿Por qué traigo a colación esto? Porque esto, como lo advertí ni bien entré como diputada, en abril del 2024, con una resolución, que fue lo primero que hice como diputada -es lo primero que redacté como diputada-, una resolución, la 845, donde preguntaba al Ministerio de Educación de la provincia cómo iba a compensar -porque uno sabe, por experiencia-, cómo iba a compensar los presupuestos que no se preveían ya en el desaparecido Ministerio de Educación de la Nación -que lo vivo diciendo cada vez que puedo: No tenemos Ministerio de Educación de la Nación; es una Secretaría, lo cual impacta en un Presupuesto-, ya no íbamos a tener las políticas socioeducativas.

¿Qué son las políticas socioeducativas? Son aquellas políticas que implementa el Estado para custodiar las trayectorias escolares para custodiar las trayectorias escolares de nuestro sistema obligatorio, es decir, para los chiquitos que van al jardín, para los que van a la primaria y los que van a la secundaria.

Cuando yo hago esa resolución, por supuesto, se tomó a tono de que era una mirada parcial pero en realidad yo lo hice con una honestidad intelectual, diciendo: "gente, miren que esto no va a venir más de allá ¿Cómo vamos a compensar esto para que los pibes no se nos vayan de las escuelas?" Bueno, efectivamente pasó así.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Vuelvo a advertir, vuelvo a advertir, si se me permite en mi calidad de diputada provincial, vuelvo a advertir que carecemos de esta mirada en el presupuesto como política pública que debe custodiar, en este caso, el derecho a la educación.

Otra cosa que quiero advertir, porque acá han hablado de números, Pía creo que habló de algunas escuelas que conozco, que sí efectivamente, cuando uno ve el listado de estas 40 obras, entre obras completas -parecería que van a hacer el edificio, porque tampoco se entiende mucho- Y que van a intervenir.

El número destinado dice así \$17.200.000.000 ese es el número del presupuesto, yo soy simplemente profesora en filosofía, no tengo preparación para esto pero sí tengo alguna experiencia. Este número va a quedar corto, pero va a quedar corto, no porque lo diga yo porque soy peronista, va a quedar corto porque 2 más 2 es 4 y acá no da el 4.

Yo miraba algunos números y también fui directora regional de una de las regionales con más escuelas, más edificios, que es la regional 10B, ahora creo que están juntas, ahora son distintas, pero bueno, en ese momento era la que más tenían.

Nosotros más o menos en la provincia tenemos 800 edificios escolares, porque ustedes saben que en un edificio a veces funcionan varias instituciones escolares. Los cuales hay que siempre pensar que tienen mucho más impacto en lo edilicio porque no es lo mismo un picaporte que se abre en un solo turno, que un picaporte que se abre a la mañana, a la tarde, a la noche. Entonces no es lo mismo, parece una pavada pero es así porque es como en la casa, si vos no la conservas constantemente, eso se cae.

Yo veo por ahí números que no sé cómo van a llegar, porque veo números que yo usaba, por ejemplo, para las 8 bombas de agua que tenía que reparar por semana cuando era directora regional. Entonces yo hago una simple comparación de maestra eh, de docente, lisa y llana. Si yo gastaba





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

esto con 8 bombas que tenía que reparar, porque se robaban, porque no andaban, porque el portero se olvidó, se quemó la bomba, todo lo que ya sabemos. Si en 8 bombas yo gastaba lo que acá por ahí me dicen que van a gastar en una escuela y, a mí no me cierran los números.

Yo, por supuesto no soy experta en números, acá nosotros tenemos compañeros que saben mucho más de eso, pero quiero decir que así visto los números, no van a alcanzar. Por supuesto, que yo voy a hacer mis objeciones o aportes, creo que aportes a nivel particular en los articulados del proyecto y también voy a decir esto para cerrar simplemente porque ya estamos.

Hay un dicho que dice -y ya saben yo siempre nombro a un filósofo- Immanuel Kant es el filósofo de la modernidad, el que nos enseñó a conformar esto que somos hoy como Estado e Immanuel Kant decía: "¿Cuando algo es bueno? cuando es bueno para todos" así decía, -esa era la impronta moral de Kant- Nuestras leyes son kantianas -aunque algunos no lo sepan-

Entonces, la moralidad universal es: Hacé el bien ¿Por qué sabes que es bien? Porque es bien para todos. Yo voy a aprobar, voy a dar mi voto una vez más, porque lo hice el año pasado. Una vez más voy a dar mi voto en confianza de que en esta práctica democrática representativa y con la responsabilidad que le han dado los votos de los ciudadanos a el oficialismo que gobierna nuestra provincia, supongo yo que van a tener en cuenta algunas advertencias que hacemos, humildemente con honestidad intelectual y política algunos del presupuesto que ellos hoy han presentado.

Por eso, señora presidenta, en un acto de principio moral kantiano no le voy a hacer a los otros lo que no me gusta que me hagan a mí; como sé lo que es gobernar sin Presupuesto, entonces yo voy a dar mi voto para apoyar el presupuesto, en general, que ha presentado el Poder Ejecutivo.

Gracias, señora presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Vamos a proceder electrónicamente con el voto en general y después, a medida que estén los artículos y donde tengan modificaciones, en particular. Por favor, voy a ir despacio para...

Vamos a aprobar en general.

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- De a uno va a ser, de artículo por artículo, donde ustedes tengan la observación hay que votar.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 32 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio, 2 votos por la permanencia en cartera y una abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Uno en cartera y dos negativos.
Aprobado en general.
Su tratamiento en particular...
Diputado Slimel, tiene la pala-
bra.

SR. SLIMEL.- Gracias. Para hacerlo un poco más dinámico, nosotros vamos a acercar a la Secretaría la modificación de los artículos.

Voy a leer, rápidamente, presidenta, a qué se refiere cada modificación; entonces, ustedes, cuando llegamos a ese artículo lo ponen a votación para saber si lo rechazamos o lo aprobamos ¿Está? ¿Queda claro?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien. Acá me dice el diputado Lazzarini...

SR. SLIMEL.- Termino, termino.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es una intervención.

SR. LAZZARINI.- Coincido con lo que dice el diputado Slimel, más allá que, desde nuestra parte, vamos a insistir con la versión original del Presupuesto en general; y en particular, en cada uno de los articulados.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien, esas ya son decisiones...

Tiene la palabra, diputado Slimel.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno, primero: En el artículo 7°, vamos a plantear la situación de congelamiento de planta permanente y regularización de los contratados. Vamos a acercar el texto a Secretaría, vamos a aprobar el nuestro y vamos a rechazar el que está originalmente.

Luego, en el artículo 8°, señora presidenta, vamos a pedir la incorporación de la cláusula gatillo para los docentes, tal cual lo hicimos en cuestiones anteriores y vamos a agregar también otro artículo vinculado con la actualización salarial de los trabajadores, que es un poco lo que planteamos y mencionamos en cada una de las alocuciones que tuvimos los legisladores.

Luego, presidenta, artículo 9°, vamos a plantear los incrementos presupuestarios de algunas jurisdicciones, como el Comité de Prevención para la Tortura, el que se redujo un 50 por ciento interanual sin ningún tipo de justificación. E incluir además, presidenta, artículos de Fondo Adicional para los Consorcios de Servicios Rurales, también Asignación Presupuestaria para las Comunidades de los Pueblos Originarios. Esto tiene que ver con que el Poder Ejecutivo deberá destinar como mínimo el 1x1000 por ciento de los gastos del Presupuesto de la jurisdicción del Ministerio de Capital Humano a las comunidades originarias.

A partir del artículo 20, presidenta -ahora por Secretaría igual va a tener bien detallado para que pueda poner a votación-, se va a pedir, presidenta, la inclusión de la asignación presupuestaria para Programas de Infancia, esto tiene que ver también con el 25 por ciento de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Capital Humano.

Además, presidenta, la incorporación de los artículos de cumplimiento y ampliación de los etiquetados presupuestarios con perspectiva de género y ambiente, que también han sufrido recortes por partes de este Presupuesto actual.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

También, presidenta, otro artículo de reorientación de la asistencia alimentaria.

Y lo que tiene que ver, presidenta, con un artículo en particular de tope de las retenciones al Fondo de Participación Municipal, los cuales hoy no se están cumpliendo y están, quizás, superando algunos montos que anteriormente estaban establecidos.

Ahí acerco, para que tenga el secretario y vaya poniendo a votación a medida que vamos avanzando, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia: ¿Usted, también, tiene alguna propuesta?

SR. BERGIA.- Señora presidente: No sé si entendí mal; pero me parece que hay una contradicción en el punto 7° -que planteó el diputado preopinante- porque, por un lado, dice: "Congelar los pases a planta"; y, por el otro lado, dice: "Que se regularicen los trabajadores precarios". Si usted congela los pases a planta, no puede... Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a poner a consideración, por Secretaría, lo que leyó como propuesta el presidente del interbloque de la oposición.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Estábamos hablando con los diputados Slimel, Bacileff Ivanoff y Lazzarini, si podría ser, por una cuestión de economía procesal legislativa, de que se haga una lectura en bloque -que acá está presente, la tengo en Secretaría las modificaciones que se pretenden por parte de los diputados- y con una posición clara por parte del presidente de bloque, el legislador Lazzarini, de que van a insistir con el texto tal cual ha sido aprobado en la comisión.

Creo que sería conveniente que, si lo ponemos a consideración, si podrían existir las reformas, o no podrían existir las reformas. ¿Les parece conveniente de esa forma, diputados?





-Ante expresiones de desaprobación por parte de los legisladores, dice el

SR. SECRETARIO (Corradi).- Bueno, perfecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos artículo por artículo porque algunos pueden estar de acuerdo con unos y, otros, no.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Perfecto, señores diputados.

"La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Presupuesto General de la Provincia del Chaco para el Ejercicio 2026. Título I. Disposiciones Generales. Capítulo I. Del Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial. Artículo 1° y sus respectivas planillas anexas".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°, con sus respectivas planillas anexas.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "Título II. Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Central. Artículo 8° y sus respectivas planillas anexas".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a aclarar la posición del diputado Lazzarini. El bloque va a insistir y votar por la redacción original.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo.





-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Son 19 votos por esta propuesta.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "Título III. Presupuesto de Gastos y Recursos de Organismos Descentralizados. Artículo 9° y sus respectivas planillas anexas".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SLIMEL.- Pará, pará. Presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, perdón.

Tiene la palabra el señor diputado...

-Dialogan los señores legisladores.

SRA. QUIRÓS.- Lo ideal, por eso es que el jefe de bloque...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto. Está bien, hacemos los dos, más allá de que la posición del oficialismo...

SRA. QUIRÓS.- Para que quede claro.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto.

En consideración la propuesta del bloque opositor para el artículo 8°.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice el





SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Son 11 votos por esta propuesta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Seguimos. Artículo 9°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "Título III. Presupuesto de Gastos y Recursos de organismos descentralizados. Artículo 9° y sus respectivas planillas anexas". Versión original.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quienes estén de acuerdo con la versión original, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Son 19 votos por esta propuesta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder, ahora, con la propuesta de la oposición.

Quienes estén de acuerdo con la propuesta de modificación, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Son 12... 13 votos por esta propuesta.

-Como varios legisladores se expresan fuera de micrófono, cuestionando el resultado de la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Acá, ha ocurrido que legisladores se manifestaron en dos oportunidades.

-Dialogan los señores diputados, por lo que dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, vamos a ordenarnos, vamos a ir más lento y vamos a contar bien; y va la advertencia a los secretarios.

Primero, a solicitud del diputado Slimel se votan las dos mociones.

La primera que pongo es la del oficialismo, contamos bien los votos del oficialismo, por favor; y después, pongo la moción del bloque de la oposición y contamos bien los numeritos; y vamos lento, ¿sí?

Diputado Pêche.

SR. PÊCHE.- Señora presidente: Me acerqué ahí, recién y les dije que quería acompañar el aumento del presupuesto del Comité de la Tortura. Es en lo único que estoy de acuerdo en acompañar. No sé qué punto es. En todos los demás voto por nuestra postura, que se mantenga original.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Mire diputados, lo que vamos a hacer es leer -vamos a leer- porque lo leyó el diputado, pero no tomamos nota de cuál es el artículo.

Entonces, para evitar ese problema vamos a leer.

Por Secretaría se leerá el despacho de la oposición. Vamos por el artículo 9° del despacho propuesto por el diputado Slimel.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "Artículo 9°. Incremento presupuestario, Jurisdicción 50. 'Incréméntese el presupuesto de la Jurisdicción 50: Comité de Prevención contra la tortura en la suma de 354 millones de pesos distribuidos conforme al siguiente detalle: Finalidad, tenemos 100 - Gastos en Personal 304.086.326, propuesta final 304.086.326; 200 - serían Bienes de Consumo, 33.823.998, propuesta final 33.823.998. Servicios No Personales, 366.176.002 a 694.000.000; Bienes de Uso, 8.400.000 y...".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SR. SLIMEL.- Ya se sabe cuál es el tema.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Perfecto, se sabe cuál es el tema pero...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Sabe lo que pasa? A ver, en realidad pensé que esto no era necesario porque ya lo dijo el legislador Slimel; pero bueno, a raíz de la propuesta del diputado Pêche, lo leímos.

Así que, vamos a poner a consideración lo que se acaba de leer como modificación, por Secretaría.

Quienes estén por esta propuesta, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Son 16 votos, sobre 32 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Quiero dejar constancia de la reconsideración del voto de esta propuesta porque hay un diputado que se abstuvo, en general y, por ende, no puede votar en particular.

Estoy esperando el momento, porque estoy llevando la sesión; quiero dejar aclarado que en la versión taquigráfica se deje establecido esto.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-Se produce un impás; luego, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Seguimos?





-Varios legisladores se manifiestan afirmativamente, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

Diputada Reiser, ¿quiere hacer alguna...?

SRA. CANTEROS REISER.- Es para aclarar que me acerqué al secretario porque es verdad que estaba viendo que hay diputados que se abstuvieron de votar el Presupuesto, en general, y estaban levantando la mano... Así que bueno... Eso.

Por eso me acerqué a usted, secretario. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, para tomar claridad, entonces queda firme la versión original. Seguimos.

-Igualmente se enuncian votan y aprueban, sin modificaciones, el Título IV: Presupuesto de Gastos y Recursos de Entidades con Regímenes Institucionales Especiales. Capítulo I: Presupuesto de Lotería Chaqueña, artículo 10; artículo 11; Título V: Presupuesto con Perspectiva Ambiental, artículo 12; Título VI. Capítulo I: Otras Disposiciones, artículos 13 a 18; Capítulo II: Normativa Complementaria Permanente del Presupuesto, artículo 19.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Artículo 20.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Capítulo III: Disposiciones Finales...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-Ante el comentario: "El 20 es distinto", continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a someter a consideración la propuesta del bloque opositor.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Artículo 20 propuesto: "Asignación Presupuestaria para el Programa de Infancias y Reorientación de la Asistencia Alimentaria. Topes a las Retenciones". Sería lo que había estipulado el señor...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sometemos a consideración lo que se acaba de leer como propuesta.

-Interín, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, proceda...

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Doce votos sobre 32 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda firme la redacción original. Seguimos.

-Igualmente se votan y aprueban, sin modificaciones, el Capítulo III: Disposiciones Finales, artículos 21 y 22.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 23 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4194-F. (Aplausos y vítores de la bancada oficialista).

Procedemos...

-Como la legisladora Cubells levanta la mano, dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra, diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Si me permite la palabra; sólo una duda.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.

SRA. CUBELLS.- Por Secretaría, ¿me podrían decir en qué lugar del Reglamento dice que quien se abstiene no puede votar? Eso no más quiero saber, nada más; es una duda que tengo; muy amable.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señora diputada: Si usted no votó ni en particular ni en general y al haber pedido al Cuerpo la abstención, quiere decir que no puede participar en la votación en particular; sobre todo de una ley de esta...

SRA. CUBELLS.- Dice eso en el Reglamento...

SR. SECRETARIO (Corradi).- Sí, señora...

-Fuera de micrófono, un legislador expresa: "Lo dice el Reglamento".

-Breves comentarios, y continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Quirós, ¿tiene algo para...?

SRA. QUIRÓS.- Gracias...

-Ante el desorden en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, diputados.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Sólo es para pedir la alteración del temario, ya que hay gente que nos está visitando, que vino de Colonia Aborigen; integrantes del equipo de cuidado del memorial de Napalpí.

Hay vecinos y vecinas que se hicieron todos esos kilómetros y están escuchándonos desde hoy, la discusión del Presupuesto.

Creo que es el único proyecto que tiene visitantes involucrados; los otros proyectos los tenemos para discutir ahí. Si hay voluntad de poder alterar, creo que se lo mencioné al titular del bloque y lo iba a pensar, me dijo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini.

-Como no estaba habilitado el micrófono correspondiente, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para el legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Sí, es cierto que me ha planteado la diputada que hacía uso de la palabra. Pero también me gustaría, en lo personal, hacer una alteración en el temario y tratar el punto 7° en lugar del 2°; y también hay gente esperando lo del punto 3°, por lo que debo ser respetuoso.

Entonces, si fuimos responsables, criteriosos, y hemos trabajado en Labor el martes y consensuado este temario, por favor, avancemos, porque solos nos encargamos de ir dilatando. Avancemos y comencemos a tratar el punto 2°, como está establecido y hemos aprobado la alteración del temario.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

En consideración la propuesta,
primero, de la legisladora Quirós.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno; seguimos con el temario.

6.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se operativiza el Plan Provincial de Respuesta para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 2º: Despacho para el proyecto de ley 3347/22. (Ver texto en páginas siguientes).





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 2°. Diputado Gyoker, tiene la palabra.

-Una legisladora de la oposición hace un comentario.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, señora presidente.

Qué *machirulos* los comentarios; realmente, la diputada de atrás...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, fundamente la ley. Hay gente que no está...

-Ante la acotación: "No chicanees", continúa diciendo el

SR. GYOKER.- No, no; no quiero chicanear, pero uno escucha estas barbaridades de fondo, qué va a...

-Breves manifestaciones, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, lo invito a fundamentar.

SR. GYOKER.- Imagínense si yo decía esa cosa.

-Breve cruce de palabras, y dice el

SR. GYOKER.- Nuevamente me toca ser el...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Veníamos bien; veníamos con una seriedad...

-Continúa el desorden en el recinto.

SR. GYOKER.- Realmente, que hable sobre la frecuencia sexual de los diputados...





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Orden. Tiene la palabra, diputado Gyoker.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Nuevamente me toca ser...

-Como continúa el desorden, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Silencio.

SR. GYOKER.- El miembro informante del bloque en este proyecto de ley, el 3347/22, del exdiputado Livio Gutiérrez, donde se establece un Plan Provincial de Respuesta para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

Entendiendo que nuestra provincia ha tenido una tradición y una cultura -más allá de los gobiernos- de cuidado y preservación del medio ambiente, para poder establecer algunos criterios claros y un plan para seguir, a lo largo del tiempo, la preservación del medio ambiente; pero no solamente eso sino poder adaptarnos a normativas internacionales que permitirían que nuestra provincia pueda tener un rédito económico por el cuidado y la preservación del mismo.

Entonces, en este proyecto hay algo muy claro y es para que la provincia pueda adaptarse... Primero, tener los estándares y, después, poder adaptarse para los certificados de emisión de gases invernadero -reducidos, evitados o capturados-, para que a lo largo de la provincia se puedan desarrollar, también, inventarios provinciales de gases invernadero y, a partir de eso, el Chaco pueda coordinar con el Registro Nacional de Proyectos de Mitigación de Cambio Climático, lo cual permitirá que la provincia pueda operar en mercados de carbono y, producto de la actividad responsable -de la misma- en el cuidado del medio ambiente y la mitigación del daño contra éste, el Chaco pueda tener beneficios económicos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Así que, sin mucho más, pido la consideración de mis pares. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Presidenta: Sé que están con apuro para poder avanzar, pero necesito un breve cuarto intermedio, porque en el armado de Labor Parlamentaria, con las dificultades que tuvimos, no incluimos el proyecto de Bonos de Carbono, que es de nuestro bloque.

Entonces, necesitamos acomodar los números solamente y seguimos; pero son dos minutos. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No hay problema. Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 13 y 49.

-A las 13 y 52, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Retomamos la sesión.

Les pido que se ubiquen en sus bancas, por favor.

Tiene la palabra el diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Primero, quiero manifestar que cuando iniciamos este debate en materia de la construcción de la legislación necesaria para los bonos de carbono en la provincia, una de las cuestiones que pensamos en ese momento, fue la necesidad de discutir estrategias de mediano plazo respecto de El Impenetrable y otras políticas de preservación -principalmente,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

de humedales- en la provincia del Chaco. ¿Por qué hago men-
ción de esto?

Por dos motivos: Primero, porque estamos de
acuerdo con este proyecto. En ese momento, había discutido,
había conversado mucho con el autor del proyecto -en ese mo-
mento era legislador-, y una de las cosas que le planteaba -
es por eso que voy a acompañar el proyecto, pero pido simple-
mente la incorporación de un artículo- es que, como los muni-
cipios son autoridad de aplicación y muchas veces de control
de las políticas ambientales, esté previsto en el artículo
30, para que se pueda pensar no solamente en beneficios para
los municipios sino también en la participación de dichos mu-
nicipios en la distribución de los fondos.

Muchas veces estos fondos no solamente refieren
a las políticas o a las estrategias que se dan dentro de la
provincia o del país sino también hacia afuera. Hay una polí-
tica de inversión, principalmente en bonos de carbono -por
gobiernos como el de Francia, por ejemplo-, y la verdad es
que nuestra provincia tiene un potencial enorme, sobre todo
desde el punto de vista de la generación de recursos finan-
cieros a partir del capital o de nuestras reservas, princi-
palmente de bienes comunes, tanto en bosques como en agua
dulce.

Así que a partir de esto, presidenta, simplemen-
te era para decirle que me parece importante tener esto pre-
visto. Puedo acercar por Secretaría la modificación, pero
simplemente es un artículo que incluya a los municipios en
esta estrategia, tener en claro que para muchos municipios,
principalmente para las comunidades del norte de la provincia
del Chaco -caso Sauzalito, Fuerte Esperanza, Juan José Caste-
lli, Tazo Pozo, entre todos-, podría ser de gran ayuda -y
creo que también es una manera de que los fondos que puedan
llegar, el día de mañana, sean no solamente para satisfacción
de necesidades de la provincia sino en particular para las
comunidades locales, que muchas veces son las que ven que es-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

te tipo de cuestiones se generan y no llegan beneficios directos en particular para la comunidad-.

Así que es simplemente eso.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Se incorporará el número del proyecto.

Vamos a proceder...

Diputada Canteros Reiser, tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Me gustaría que el diputado pueda leer el artículo que quiere agregar, porque en el despacho -que, quizás, no lo tiene-, en lo que despachamos ayer, el artículo 31 dice: "Beneficios a municipios", así que si hubiera que agregar algo, lo podría...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, los agentes de Despacho, si tienen un ejemplar para alcanzarle al diputado Ocampo y mire..., y vamos a entrar en otro cuarto intermedio.

Por favor, diputada Canteros Reiser, puede acercarse y coordinen, por favor, así ya votamos, porque es una ley que tiene muchos artículos.

-Se pasa a cuarto intermedio.

-Es la hora 13 y 56.

-A las 13 y 59, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder.

Diputada Canteros Reiser, tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Nos hemos puesto de acuerdo con el diputado que hizo la propuesta, y vamos a agregar un segundo párrafo. Al texto se lo vamos a acercar al secretario, para





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

que lo agregue en el artículo 31 -no hay ningún problema con la propuesta, pero la vamos a acercar por escrito al secretario-. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien; gracias.

Vamos a proceder a la votación,
vía electrónica, en general.

-Ver texto de la votación en página
siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 legisladores presentes, 27 votos por el despacho aprobatorio, y...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Castelán.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Mi voto es aprobatorio.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veintiocho, 28.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Correcto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Plan Provincial de Respuesta para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Capítulo I Disposiciones Generales. Del artículo 1° al 4°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Están a consideración los artículos 1° al 4°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, el Capítulo II, "Autoridad de Aplicación" -artículos 5° al 14 inclusive-; Capítulo III, "Acciones Concretas" -artículos 15 al 18-; Capítulo IV, "Difusión, Educación e Información sobre Cambio Climático" -artículos 19 y 20-; Capítulo V, "Financiamiento" -artículos 21 al 23-; Capítulo VI, "Régimen de Com-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

patibilidad y Promoción de los Pro-
yectos de Certificación Reducida de
Emisiones de Carbono" -artículo 24
al 31-.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 32 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4195-R.
(Aplausos) .

**6.3. Preferencia de los despachos para el proyecto de
ley por el que se regula el desarrollo sostenible e
inclusivo de la cadena de valor del cannabis medi-
cinal y el cáñamo industrial.**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del
punto 3°: Despachos para el proyecto de ley 1442/25. (Ver
textos en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Primero, aclarar que está incluido en el punto 32, como agregado, la ley 777/24, que eso ya se votó, es la adhesión nacional, por eso pido...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Después, que usted fundamente, vamos a poner la Cámara en comisión, para...

SR. BERGIA.- Pero, lo que le estoy planteando es que en el punto 3º, también se incluye el 777, que ya fue votado. El error de tipeo para que quede constancia.

Señora presidenta: primero, quiero agradecer, profundamente, a la Comisión de Salud, a la diputada Paola Benítez, también a la presidenta de Asuntos Constitucionales, la doctora Wannesson...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislación.

SR. BERGIA.- Perdón, de Legislación. Gracias, señora presidenta.

Esta ley nació, por el esfuerzo de mucha gente que viene trabajando en silencio, mostrándonos, yendo a los distintos debates, planteando lo que había que plantear.

Por eso, señora presidenta, vengo a fundamentar la posición de nuestro bloque y a concentrar la argumentación en los cuatro puntos que son el corazón de esta ley histórica.

Esta ley histórica tiene como hacedores, para mí, a tanta gente que necesita de esta ley por cuestiones de salud, a los cristian, a los facundos, a Brailavski, que vienen luchando y luchando. A esa cooperativa "Aguará" y a tantas otras; y también a los emprendedores privados.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Vengo a fundamentar la posición de nuestro bloque y a concentrar los argumentos -como le dije- en cuatro puntos que son el corazón de esta ley histórica, señores legisladores.

Primero, quiero claridad sobre el foco real de este debate, que nadie se confunda, hoy no estamos votando Cannabis sí o no, el Cannabis y el Cáñamo ya existen y se producen en nuestra provincia.

Lo que votamos hoy es quién lo va a controlar, si lo sigue controlando el mercado ilegal y la clandestinidad o si lo empieza a controlar el Estado provincial. Un Estado provincial que debe estar presente, a la luz del día con trazabilidad y con reglas claras; esta ley elige al Estado por sobre todas las cosas, y por sobre todo el descontrol.

Segundo, la defensa legal de este proyecto. A quienes argumentan que esto es inconstitucional, señora presidenta, porque es materia Penal: Les aclaro que este proyecto no es de Derecho Penal, es de salud pública, y la salud, señora presidenta, es la potestad no delegada por nuestra provincia.

Estamos usando el poder de Policía sanitario, para proteger fundamentalmente, a los pacientes y no para invadir competencias federales.

Tercero, la defensa social. A quienes argumentan con miedo que esto fomenta el consumo, les recuerdo que el prohibicionismo ya fracasó en todo el mundo, y solo se le entregó el negocio a la inseguridad. Esta ley es una herramienta de seguridad pública. Es preferible tener un paciente registrado y controlado por el Estado, a tener un ciudadano anónimo, comprando productos sin garantías, en el mercado informal. Esta ley le quita el negocio al riesgo.

Cuarto, el corazón de este proyecto, la inclusión. Esta ley es un proyecto de desarrollo; por eso no solo pedimos la creación de la Agencia Chaqueña de Cannabis, sino que en el artículo 4° garantizamos una simple silla en el Directorio para las cooperativas de la O.N.G.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Esto no es una ley pensada para las grandes corporaciones, es una ley para el productor chaqueño, para el paciente chaqueño y para la economía social, que ha sostenido esta lucha.

Por lo expuesto, señora presidente, la decisión que tomamos hoy es clara, no votamos Cannabis sí o no. Votamos Estado o descontrol. Votamos Salud Pública o riesgo. Votamos inclusión social o clandestinidad.

Pido a todos los diputados que acompañen con su voto. Estamos dando un paso histórico al frente de otras provincias. Dotemos a nuestra provincia de una herramienta moderna de salud, seguridad y desarrollo. Hoy, escuché que nuestra provincia está ávida de generar fondos. Otras provincias lo tienen y están avanzando, están progresando.

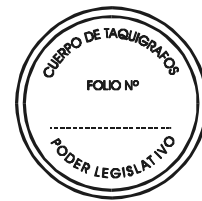
Por eso, les pido: Pensemos en esas personas que necesitan de esta ley para tener un registro. Pensemos en los emprendedores. Pensemos en la salud. Pensemos en la economía, pero también pensemos que hay muchas personas -mi reconocimiento es a ellas- que han trabajado con todo mi equipo para poder llevar adelante.

Quiero volver a agradecer a la presidenta de la Comisión de Salud, a la de Legislación, a todos aquellos que participaron con su voz, que nos hicieron entender por qué esta ley es el puntapié inicial para que haya un desarrollo controlado por el Estado provincial, para que haya una masa importante de dinero porque va a generar trabajo en blanco, porque nuestra A.T.P. va a recaudar mucho más, pero, fundamentalmente, como lo dije, votamos salud pública o riesgo.

Por eso -señora presidenta, señores legisladores-, hay muchos proyectos y quisiera que se engloben en el despacho que hay, de la Comisión de Salud, porque ese es el despacho que estamos por votar.

Más allá de esta votación, este es un día histórico, un día en el cual muchos ciudadanos y ciudadanas chaqueños -incluso, algunos se tuvieron que ir de la provincia y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

hoy están acá-... Mi homenaje es a ellos, por un trabajo sencillo, sin agresiones y mostrándonos la realidad.

Por lo expuesto, señora presidente, y en gratitud a esas personas que nombré, mi voto es positivo a ese despacho que mencioné, el despacho de Salud pública.

Muchas gracias a lo que nos están escuchando, muchas gracias a los que van a acompañar, pero fundamentalmente, muchas gracias a aquellos que vienen luchando durante tanto tiempo y muy especialmente deseo agradecer al señor intendente de Makallé, Marcelo Angione, quien fue la persona que me insistió permanentemente para la sanción de una ley sobre este tema.

Esto no hace más que remarcar que la Legislatura chaqueña tiene cosas fundamentales que otras provincias nos copian. Esta ley verdaderamente va a ser el puntapié inicial para que el Chaco pueda tener un Estado presente y no un descontrol.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Ocampo.

SR. OCAMPO.- Señora presidenta: Primero, quiero agradecer y poner en valor el esfuerzo que se ha hecho, de todos, de todos los diputados y las diputadas que somos parte de este Cuerpo, porque hace muchos años en la Cámara de Diputados circulan proyectos, iniciativas e ideas vinculadas a la cuestión del cannabis y del cáñamo industrial, que la verdad, lamentablemente, no tienen el tratamiento que merecen en un contexto donde la sociedad reclama algunas respuestas, no solamente desde el punto de vista de la salud -que es muy importante- sino en particular desde el punto de vista de la seguridad, ¿sí?, de poder tener un marco de regulación que permita que, por ejemplo, cuando una persona necesita curarse frente a determinados problemas que aquejan en la salud de la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

gente -no solamente de enfermedades, a veces, son cosas menores que eso-...

Hay aceites de cannabis que circulan en esta provincia, que no tiene ningún tipo de regulación. Hay centros de comercialización de productos derivados del cannabis, que no han pasado por ningún tipo de control del Estado.

Algo de esto es lo que decía el propio "Juanjo" y que, la verdad, vale plantearlo, porque la sociedad lo reclama, pero muchas veces el Estado no escucha y, en particular, la Legislatura se traba en sus propios callejones y no termina de resolver esto.

Dos cosas, simplemente. No quiero extenderme, porque es un tema largo.

Lo primero que quería plantear es el acompañamiento a esta iniciativa y la necesidad de que se adjunte un proyecto de ley que es de mi autoría, que llamativamente es de años anteriores, pero por alguna razón no fue agregado. Es el proyecto 1274 del año '22.

El proyecto que estamos tratando es el año '24 y el mío es del año '22. La verdad es que la temática es la misma. Nosotros, el único enfoque que habíamos planteado era la creación de un foro de cannabis y cáñamo, principalmente para darle un lugar no solamente a las organizaciones, sino a las universidades y a otros centros de estudios y de análisis científico, que necesitan justamente expresar opinión de manera frecuente, frente a situaciones como las que ya mencioné.

La U.T.N., de hecho, o la U.N.C.Aus. han trabajado todo el año pasado, por un lado, en algunos cursos y seminarios, y también en especialización vinculada a la temática. Me parece importante poder ponerlo en valor. Si no damos un lugar a las universidades en esta discusión, en algún punto termina siendo, para mí, un gueto, y esto es lo que no tenemos que permitir.

La legislación tiene que tener la posibilidad de ir mejorándose en el tiempo. Hoy, quizás, lo que nosotros





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

estamos sancionando es muy importante, pero créanme que dentro de diez años vamos a tener que hablar otra vez de lo mismo.

Argentina está discutiendo una ley nacional de drogas -para que lo tengan presente- hace, por lo menos, 15 años y hay una necesidad urgente dar un tratamiento exiguo a qué vamos a hacer en materia, justamente, de consumos en la Argentina, a partir de que, por un lado, el narcotráfico viene avanzando a paso acelerado -algo venimos discutiendo en la Legislatura-, pero también las familias se encuentran muchas veces sin ningún tipo de salida, no solamente con los problemas de consumo y de desbande de todo este tipo de negocios -o grandes negocios- vinculados a lo peor de la criminalidad, sino además con los efectos que generan en la comunidad y muchas veces la comunidad no sabe para dónde ir. No hay mercado o un Estado que atiendan. Lo que hay es un crecimiento exponencial de este tipo de negocios vinculado a la criminalidad.

Lo digo porque lo que hoy estamos haciendo es muy bueno, pero créanme que en muy poco tiempo esto va a quedar viejo. Acuérdense de lo que les digo.

Así que simplemente era para pedir que, como punto uno, por favor, se adjunte este proyecto -que lo tiene la Comisión de Salud- y, por otra parte, además quiero decir -porque se encuentran organizaciones y personas muy valiosas para nuestra comunidad, escuchándonos- que esta también es -para los que estamos acá- una jornada histórica para la Legislatura. Esto que estamos haciendo es historia.

Esta sesión no va a ser una sesión más de tantas otras, porque estamos dando respuestas a un sector que muchas veces ha sido invisibilizado y -hasta diría- embarrado por algunas discusiones que no están bien trabajadas ni por los medios de comunicación ni por los fiscales. A veces, la discusión termina entrampada en narcomenudeo sí, narcomenudeo no, cuando la discusión termina siendo otra.

Así que simplemente quería agradecer la paciencia, la permanente colaboración de quienes están escuchando





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

acá y seguramente desde sus hogares, desde sus casas, porque realmente va a ser importante, presidenta, que esto pueda ser llevado acá.

Más importante que sancionar esta ley, con todos los agregados que podamos hacer, es que el Ejecutivo pueda efectivamente trabajar en políticas activas, no solamente para que los emprendedores y las empresas puedan invertir en materia de cannabis sino para que el Estado tenga el control del negocio.

Necesitamos que el Estado tenga el control absoluto de todos los productos de cannabis que circulen en la provincia del Chaco. No podemos permitir que nada camine por afuera de las políticas de control del Estado, sanitarias y en materia de seguridad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señora legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Bueno, coincido en que hoy va a ser un día histórico si logramos que esto se apruebe porque, más allá de autores, que también es destacable, por supuesto, quiero contarles un poco la historia y destacar a la gente que también nos está esperando ahí y está desde hoy: Edén Cultiva, la Asociación Civil Cannábica de la provincia del Chaco, Fundación Marehua, Cultivo Aguará.

Ellos, el año pasado más o menos, se acercaron a mi despacho, pidieron audiencias tuvieron la deferencia de comentarme; cuando veo que había muchos -esto que dice "Rodri" que bien lo describe-, proyectos, en distintas áreas porque algunos tocaban seguridad, otros tocaban legislación, otros tocaban salud; se logró, me parece que -como bien lo dijo Juan José- con este proyecto que intenta tener la perspectiva de la salud, que me parece que es lo que lo que se intenta custodiar y entender la importancia que se pone en esto del Estado custodiando un aspecto de un sector que, a mí





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

me parece que lo histórico de esta de esta de esta ley o de este camino legislativo que empezamos a recorrer, es superar la estigmatización; nosotros estamos ante un sector y un área de la sociedad de la producción de la ocupación, que está estigmatizado por un tema que lógicamente, fue tabú durante mucho tiempo.

Yo quiero agradecer especialmente a los que están allá con la predisposición; gente muy joven también, que en una hermosa conexión intergeneracional han sabido explicar, enseñar, y me parece que es lo que nos hace falta entender y conocer. Hay un autor que dice siempre "no puedo amar lo que no conozco", bueno, no puedo legislar sobre lo que no conozco; la verdad que lo que hoy, vamos a hacer, aprobando una ley que creo que -en eso sí coincido con Rodrigo- va a ser el inicio, seguramente, de muchos compromisos legislativos más sobre esta área.

Me parece que hoy, estamos saldando una deuda, una pequeña deuda en el gesto, pero sí, una gran deuda en lo que significa este tema en particular. Gente muy ocupada.

Yo invito, a este Cuerpo y a todos a que se acerquen, a que conozcan, porque hay mucho amor en lo que hacen, mucha dedicación, y sobre todo son ellos los primeros que están preocupados por tener una legislación que los ampare que los guíe y que les dé un contexto a un sector que hace mucho por la salud y muchas veces se ha dejado a la buena de los acontecimientos.

Me parece que en una sociedad tan compleja como la que estamos viviendo, es necesario un inicio de legislación, para que ellos puedan seguir desarrollando y seguir enseñándonos que es posible un mundo distinto, en cuanto se hace y se escucha a aquellos que van por una alternativa en la salud.

Así que yo espero que puedan, los legisladores, acompañar este proyecto porque significa poner un manto de cariño y de amor cuando hay dolor, porque muchas veces tiene que ver con el dolor.





Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente, quiero destacar y mencionar a todos los que hemos estado en las reuniones de comisiones que se hicieron, a través de la Comisión de Salud y de la Comisión de Legislación General que, la verdad, hemos participado muchísimos diputados y diputadas.

En particular, quiero mencionar todos los aportes y las ponencias que hicieron profesionales médicos, investigadores, abogados e ingenieros, también la participación de usuarios y usuarias de cannabis medicinal, y destacar especialmente, el aporte de la Fundación Chaco Cultiva, de la Fundación Aguará, de la Fundación Marehua, de la Asociación Civil Edén Cultiva, de la Fundación Cannavida, de la Fundación Tres Plantas, de la Asociación Civil Panacea, de la Empresa de Cannabis y de cada uno de los trabajadores legislativos que nos permitieron desarrollar distintas jornadas, escuchar al sector en distintas comisiones, como también en la Comisión de Producción, y simplemente destacar de que esta ley se adecúa a la actual legislación nacional que al mismo tiempo, permite y habilita que la provincia del Chaco tenga una ley propia que pueda mejorar o que pueda contemplar algunas falencias o vacíos, en la legislación nacional.

Quiero también destacar que acá no estamos aprobando una ley que habilita el "porro", como muchas veces nos han planteado, inclusive en la comisión, sino que estamos aprobando una ley que permite la producción de cannabis medicinal, para el consumo de quienes tienen una indicación médica expresa en este sentido, y también quiero destacar de que estamos aprobando y reconociendo el cáñamo,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

no solo en su enorme potencial sanitario, sino también económico y social.

Esto va a poder permitir avanzar en la producción del cáñamo industrial, lo que implica desarrollar producción textil, de alimentos, de bioplásticos e inclusive de materiales de construcción; es una oportunidad de producción de trabajo y fundamentalmente, esto tiene que ver con poder hablar de salud, de ciencia, de derechos, de producción y no de la comisión de un delito, y lo quiero destacar porque también en la comisión recibimos muchas dudas y muchas consultas vinculados a esto y creo que -como decía, la diputada Flores- se trata también, de desmitificar, de no estigmatizar a un sector que tiene un enorme potencial industrial y que fundamentalmente, esto aporta a una mirada de salud pública.

Así que por esas razones y destacando a quienes se encuentran presentes y otros que seguramente no pudieron venir pero que acompañaron, y que mejoraron el despacho que hoy, vamos a aprobar; también manifestar mi acompañamiento hacia este proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Sí, presidenta, brevemente porque lo que queremos es tener ley.

Ratificar fundamentalmente, esta ley. Agradecer - como se dijo acá- a todos los que han colaborado, porque es cierto que hubo algunas iniciativas precedentes, pero lo fundamental tener en cuenta, es el trabajo que ha hecho el diputado Bergia y todo su equipo.

La verdad que estuvieron trabajando mucho con toda la comunidad cannábica en su conjunto. Creo que esto es lo importante.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Las comisiones de las que ha salido el tratamiento en las mismas y, por supuesto, la reunión de ellos también con los distintos bloques.

Por eso nuestro bloque también, va acompañar porque creemos que no solamente, vamos a tener un Estado presente, sino que también vamos apoyar esto, que nos significa una cuestión de salud y productiva, sino que fundamentalmente, el Chaco abre un nuevo camino, así que nuestro bloque está por la afirmativa también.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Presidenta, era para hacer una moción de orden y después pasar a votar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Procederemos a votar vía electrónica; primero, la solicitud de desafectación de la Comisión de Hacienda. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Ahora, sí, vamos a proceder, convoco -hay muchos autores que no están- para poder la habilitar la votación.

-Transcurrido un breve lapso, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El autor no está... Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley Agencia Chaqueña de Cannabis y Cáñamo. Capítulo 1º) Objeto, ámbito y creación de la Agencia Chaqueña de Cannabis y Cáñamo. Artículo 1º) al artículo 6º) inclusive".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los capítulos: II -artículos 7º y 8º-; III -artículos 9º a 12-; IV -artículos 13 y 14-; V -artículos 15 y 16-.

-Enunciado el Capítulo V, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Consulto simplemente para saber. ¿No es en el artículo 17 donde habría que hacer las incorporaciones de esta ley que pido se adjunte? ¿O es al terminar la votación se adjunta al anterior?

SR. SECRETARIO (Corradi).- Al terminar adjuntamos, diputado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SR. OCAMPO.- Perfecto, perfecto. Despejada la duda.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continuamos.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los capítulos: VI -artículo 17-; VII - artículos 18 a 24-; VIII - artículos 25 a 27-; IX -artículos 28 y 29-.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 30 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4196-I.
(Aplausos).

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Presidenta: Quería manifestarme -es un segundo al respecto- porque quiero manifestar lo siguiente.

Solamente decir que desde el Frente Grande, por supuesto que acompañamos esta iniciativa y vamos a... no solo que la acompañamos, sino que vamos a acompañar su implementación.

Y también decir que quedo perdido un proyecto nuestro -quedo perdido por allá-, que habíamos presentado desde nuestro bloque. Pero lo importante para nosotros es que esta iniciativa se cumpla. Por eso, por supuesto, que acompañamos con todo, absolutamente *convencidos*.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Señora presidente, muchísimas gracias.

Es para pedir un minutito, de cuarto intermedio.





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos a cuarto intermedio.

-Así ese hace.

-Es la hora 14 y 34.

-A las 14 y 39, dice la

6.4. Preferencia del despacho para el proyecto de ley por el que se establece con carácter obligatorio para el ejercicio de la función pública en la provincia del Chaco, la realización de exámenes médicos y/o bioquímicos a fin de acreditar la presencia o no de sustancias ilegales en su organismo. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Despacho para el proyecto de ley 3145/24.

-Ante el murmullo, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, señores legisladores, seguimos con el temario.

Tiene la palabra el diputado Guillón -vivo que todo llega, diputado-.

SR. GUILLÓN.- Sí, señora presidenta.

Como cosa de la providencia, diría alguien, acabamos de sancionar una ley que justamente busca favorecer y propender el lado bueno de una sustancia que genera mucho daño. Y me parece excelente que sea el Estado quien concentre y asuma esa responsabilidad de control para acompañar a tantas personas que están confiando en esta salida medicinal. Por esa razón también voté convencido, sin ningún tipo de tapujos.

Pero ahora también necesitamos ir completando nuestra visión respecto de esto. Y creo, señora presidenta, que venimos a saldar una deuda de la clase política chaqueña





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

con nuestra ciudadanía, que nos viene pidiendo gestos concretos de que estamos comprometidos en enfrentar el flagelo del narcotráfico en nuestra provincia.

A partir de estas visiones es que hemos presentado este proyecto ya en tiempos anteriores, muchos años de trabajo, de investigación, de voces a favor, de voces en contra -todas respetables, ciertamente-, pero nos encontramos frente a un tema -en principio- donde debemos decir que estamos frente a una situación de enfermedad; quien consume es una persona enferma y, como tal, no aceptamos ni permitimos ninguna intencionalidad de su estigmatización. No permitimos el etiquetamiento social de la persona que consume: Está enferma y necesita ser acompañada y rehabilitada.

Eso que quede debidamente aclarado y subrayado para disipar cualquier tipo de intento de decir que se excluye, se castiga, se sanciona; de ninguna manera. Aunque también debo decir que -en lo personal-, yo respeto los derechos individuales, respeto los derechos de las personas de decidir respecto de su vida.

Entonces, si analizamos -tampoco dejamos de considerar la complejidad de la situación- y ponemos en contexto la situación de la función que desempeña esa persona que consume, aquí no está en tela de juicio la persona que consume: Está sí confrontada con la función social, con la función pública que ejerce esa persona. A partir de allí, es este proyecto -que también significó, como decía, muchas voces en contra, muchas voces a favor, pero que se fue enriqueciendo con debate de sobremanera-.

Y permítame -sé que voy a cometer un error, porque voy a dar el nombre de dos o tres legisladores-, pero en ellos créanme que también va el reconocimiento a muchos diputados que impulsaron también iniciativas similares y que no están formando parte ya de esta Cámara en la actualidad.

Entonces también corresponde ser justos. Pero, en primer lugar, quiero reconocer el esfuerzo que hizo el presidente de mi bloque, que también fue construyendo los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

consensos necesarios, Nicolás Slimel; como también quiero destacar el gesto y la decisión del presidente del bloque, Sebastián Lazzarini, que también decididamente decidió acompañar y crear los consensos necesarios.

Y, presidenta, en usted, que fue la primera que se animó desde su estrado a decir: "Yo voy a acompañar", dando gestos de que necesitamos que la gente pueda tener la confianza y que no haya sospecha de que ningún legislador está en este mundo de la droga, que es un mundo del infierno y un mundo del calvario, que solamente quien está sabe lo feo y lo horrible que seguramente significa estar en esta situación.

Pero también quiero agradecer el aporte de muchos diputados, de muchos que han servido para perfeccionar este proyecto que estamos tratando, este despacho enriquecido, justamente con esta visión.

En el caso del mismísimo diputado, el doctor, Salom, que desde su función médica también ha aportado y hecho propuestas muy valoradas.

Entonces, quiero solamente agradecer, decirle que también hemos recibido informes favorables y no favorables.

Dentro de los favorables está, por ejemplo, el dictamen de la Comisión Provincial de Bioética del Chaco, que en forma contundente manifiesta su conformidad y aconseja la aprobación de este proyecto.

También el Ministerio de Salud, pero que objetaba la cuestión presupuestaria; esta cuestión fue saldada con un articulado que también fue incorporado acá.

Además, una propuesta y un informe de la Defensora General de la provincia del Chaco, que también tiene su reparo y que son respetables, pero que a partir de allí se ha trabajado en esto.

Y qué tenemos en la actualidad como legislación, presidenta. Tenemos de pronto una ley provincial, que establece el control toxicológico para nuestra fuerza policial, que está plenamente vigente y que se está cumpliendo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Y una aclaración, presidenta: Decimos vulgarmente que queremos la ley de rinoscopía, pero es una simbología, es una referencia, es un simple estudio que, seguramente, se deberá completar con otro estudio médico más, y más profundo para garantizar que en el organismo no existe consumo de sustancia, pero solamente decimos rinoscopia para referenciar a un control justamente, toxicológico.

Y además tenemos vigente una normativa que nosotros los que estamos en el Consejo de la Magistratura, que tenemos la función de designar jueces fiscales, también defensores y asesores, exigimos previamente a los postulantes que cumplan con este examen de toxicología. Y falta la clase política.

Y aquí estamos, justamente, para poder saldar esta deuda con nuestra comunidad. Un testimonio de compromiso; de hecho, también habrá miradas que no lo comparten, yo las respeto profundamente; para eso estamos en la Casa de la Democracia.

Y termino con esto: Que estaremos aprobando, sintéticamente, cuatro temas. Primero, el control toxicológico obligatorio para todos los funcionarios de la provincia del Chaco; de los tres poderes que conforman el Estado provincial: El Poder Legislativo -los 32 diputados-, El Ejecutivo -desde el gobernador y todos quienes cumplan funciones políticas- y, además también, el Judicial -desde el Superior Tribunal de Justicia, jueces fiscales y defensores, como también los organismos constitucionales, incluido el propio Consejo de la Magistratura-, presidenta.

Estoy exigiéndole al futuro juez: "Demostreme que no consumís" y yo no hago ningún compromiso, pero a partir de ahora sí, también nosotros tenemos justamente que hacer esta cuestión y, también, incluimos a los municipios que adhieran para que todos los intendentes y todos los concejales de la provincia del Chaco se sometan a este control, que deberá ser periódico, en forma anual y, en el caso, de confirmarse el consumo de sustancia por parte de un funcionario,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

la mano amiga del Estado y solidaria de todos nosotros, para propender a su rehabilitación respetando su derecho laboral y, también, respetando sus garantías individuales.

Y, finalmente, decir que el costo de este estudio no abonará a la provincia, deberá ser costeadado con los recursos propios de cada funcionario que está ejerciendo una actividad pública.

Por lo tanto, señora presidenta, palabras de agradecimiento a todos y, por supuesto, abogando para que se trate este despacho, este proyecto que es de verdad enriquecido con la propuesta de muchos diputados. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SRA. AYALA.- Sí, presidenta.

Rápidamente, quiero adherirme; nuestro bloque va a acompañar afirmativamente, porque la verdad que es un hecho que, fundamentalmente, en la función pública venimos atrasados.

Es decir, este tema, más ficha limpia, más antecedentes de ligazones con el crimen organizado, todas estas cosas que hoy ya en la política nosotros tenemos que cambiar, porque si no a la democracia, que decimos que se perfecciona con la práctica, no la estamos haciendo en el contexto que hoy la gente nos está mirando y nos está pidiendo.

Así que, por todo esto, creo que hoy dimos un gran paso también en muchas otras cosas y, por lo tanto, presenté el primer proyecto a nivel nacional en el '90 -fui el autor del primer proyecto a nivel nacional- y, por supuesto, en ese momento no tuve apoyo, pero hoy por lo menos vamos a ser una vez más los pioneros, como fuimos en otros temas también, a nivel nacional.

Así que, felicitaciones al autor y a todos los que ayudaron para que este proyecto sea una realidad.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Bueno, haciendo uso de esto, de lo que mi compañero aquí, quien presentó el proyecto, dijo: De la democracia en la que tenemos que estar aquí, vivirla y palparla; sobre todo, en este recinto y a través de la expresión de lo que pensamos cada uno de nosotros, más allá de las coincidencias y las disidencias.

Entonces, como bloque Frente Grande: No vamos a acompañar la presente ley, ya que entendemos que la iniciativa aborda cuestiones que corresponden más a índole personal y que la verificación de sustancias ilegales no explica por sí sola la condición de una persona para poder desarrollar o no sus funciones. Así como tampoco la ausencia de tales sustancias implica que pueda o no desarrollar, que tenga habilidades para poder desarrollar por sí mismo.

Las eventuales adicciones que pueden provenir de sustancias ilegales, pero también de legales, entendemos *nosotres* que deben ser abordadas desde una perspectiva sanitaria y, en todo caso, social o familiar, pero no desde la que se pretende, o sea, darse en este momento desde, como lo dice la iniciativa.

Así que, por lo tanto, manifiesto mi negativa para este proyecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Bueno, primero, esta iniciativa es del legislador Rubén Guillón -que hoy corresponde y pertenece al bloque de la oposición-; cuando tomé conocimiento que había ingresado y que lo habíamos trabajado en las comisiones de Legislación, de Salud -también por un impacto presupuestario, algo tratamos- y en la Hacienda, lo hemos ido trabajando y que hemos planteado muchos legisladores algunas modificaciones, intentamos ponerlo en el combo en varias ocasiones y que, de alguna manera, se venía postergando.

Me quiero tomar un minuto; señora presidente, porque sinceramente, en lo personal es una iniciativa, un proyecto y cuando un legislador toma la decisión, porque escucha algún sector o porque, de alguna manera, como bien señalaba el autor del proyecto, que es una materia pendiente por allí con la política y no necesariamente ataca la decisión personal o dicho sea de paso, la enfermedad que puede traer a quienes de alguna manera, consumen sustancias ilegales-, sí la función.

Y me quiero detener, porque recuerdo que transcurría 2019, me tocaba con mucho orgullo, ser candidato a intendente en Juan José Castelli y algunos desvelados competidores en ese momento -la verdad que muchos-, me castigaban a mí en lo personal porque intentaban, de alguna manera, denigrar -de alguna manera- atacarme personalmente con esto, diciendo que querían -y lo hacían público- hacerles a todos los candidatos una rinoscopia.

Y la verdad que me voy a aquellos tiempos y siempre tuve la tranquilidad, creo que el tiempo es realmente sabio. Hoy, estamos a días de culminar mi mandato constitucional como diputado, en el cual muchos chaqueños me han dado esa oportunidad y que para mí es un orgullo, pero hoy puedo decir que no solamente estoy convencido de acompañar esta iniciativa, este proyecto, porque creo que es un aporte importante y que, de alguna manera, decía que el tiempo es sabio, porque lo he hablado en reiteradas ocasiones con el diputado autor del proyecto -que es un muy buen legislador y,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

por cierto, una persona que estimo mucho, un muy buen tipo, como nos gusta decir a los del interior-, y le he pedido que me saque un turno con un médico que él elija; él me pasó la dirección -eso fue el día de ayer, porque tenía todo el optimismo que hoy lo íbamos a debatir y, además, confío en que va a ser ley-.

Y ayer, en horas de la tarde, me comuniqué con él, me pasó la dirección de aquí, de la ciudad de Resistencia, por la avenida Sarmiento al 312 y voy a agregar en la versión taquigráfica, para que quede constancia que Sebastián "el Colo" Lazzarini, de 41 años de edad, número de documento 30.715.110, para demostrarles con el tiempo, que es sabio, reitero, a muchos de mi ciudad natal -que los quiero y los aprecio un montón-, que todo este tiempo de alguna manera intentaron atacarme, siempre tuve esa tranquilidad.

Y muchas veces quienes tenemos la responsabilidad de estar en función -nosotros decimos que *acomodamos el cuerpo*, porque tenemos el lomo curtido-, podemos equivocarnos, porque podemos emitir declaraciones que por allí te juegan en contra y son las reglas del juego, pero cuando atacan lo personal, cuando atacan algo que realmente ofende -y mucho- a los familiares-, realmente son ellos los que sufren.

Pero bueno, reitero, tenía la tranquilidad, tengo la tranquilidad, la voy a seguir teniendo y puedo demostrar con hechos, realmente tengo la posibilidad de estar hoy, sentado aquí, debatiendo desde muy temprano, no solamente el Presupuesto -que es fundamental, la ley madre para la provincia, para el Gobierno y, fundamentalmente, para todos los chaqueños-.

Pero, hoy, puedo demostrarles a todos los chaqueños y principalmente a los ciudadanos de Juan José Castelli, que aquello que decían eran simplemente falacias, inventos, mentiras, y que de alguna manera siempre tuve la tranquilidad de ser un hombre que puedo terminar mi mandato (aplausos desde la bancada), en unos días, y tomo las pala-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

bras de otro diputado que también estimo mucho y me conoce desde muy chiquitito, así que voy a evocar sus palabras.

Soy un diputado que no tiene campo, soy un diputado que no tiene empresas, soy un diputado que termino mi mandato en los próximos días y puedo mostrar el certificado que le voy a presentar al equipo de versión taquigráfica.

Muchísimas gracias, señora presidente.

(Aplausos).

-Ver texto del certificado presentado por el diputado Lazzarini en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputado.

Legislador Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM..- Gracias, señora presidente.

Me quedo más tranquilo, porque hace minutos nomás emitía una constancia de buena salud para que presente en los próximos eventos deportivos mi colega y amigo -joven amigo-, diputado Lazzarini; me quedo más tranquilo.

Hablando de este proyecto, hoy es un día muy especial, lo decíamos todos, no solo porque trabajamos sobre la ley de leyes, donde vi una actitud de mucha generosidad política, mirando a nuestros comprovincianos, además de que se terminaron las disputas y el proxenetismo político que es propio de los chisporroteos que hemos tenido en tiempos que pasaron, hoy es un día fecundo y a pesar de que algunos coincidí y en otras no -en algunos acompañé y en otras no-, éste es un proyecto que además por su característica, tiene una bocanada de aire puro para una claridad de demostración de que la vidriera -que somos nosotros, para la sociedad-, estamos a la altura de la circunstancia y la demanda de nuestra comunidad.

Pero además, tiene la particularidad que es generada por un legislador que, además, es muy persuasivo, intenso, genuino y transparente.

Veía que ingresaba el proyecto que yo ya lo había ingresado cuando fui concejal pero no tuve acompañamiento y no pudo prosperar en el Municipio de Resistencia, así que cuando vi este proyecto del diputado Guillón, naturalmente que me puse a estudiarlo y creo que a los tres o cuatro días ya acompañé con algunos aportes para mejorar, porque creía que teníamos que estar todos juntos, apuntalando al mismo.

Así que, naturalmente -y como médico, porque además veo el padecimiento de lo que significa esta patología, esta enfermedad tan triste, tan dolorosa y más aún quiénes





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

tenemos responsabilidad como hombres públicos, creo que tenemos que dar el ejemplo.

Así que por eso, naturalmente acompaño este proyecto, felicito al autor del proyecto y naturalmente esto va en beneficio de lo que significa..., que algunos dicen *casta*, pero que sin embargo es una responsabilidad política que tenemos todos, acá, en este recinto.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Peche, tiene la palabra.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

Una consulta nomás. ¿Hay otros proyectos en igual sentido? Quisiera saber si había algo con más antigüedad, nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En realidad, vamos a poner la Cámara en comisión, porque hay unos aportes del doctor Salom, y solicitó el autor del proyecto de ley constituirnos en comisión para incorporar lo que propuso el doctor Salom.

¿Solamente eso, diputado?

SR. PECHE.- Sí, después iba pedir la palabra, pero quería saber si había otros proyectos en igual sentido, de más tiempo para atrás.

Nada más; gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Constituimos la Cámara en comisión. Cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 01.

-A las 15 y 05, dice la



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a votar en general por vía electrónica.

Habiendo sido desafectado de la Comisión de Legislación General, realizado el aporte, firmado el despacho, procedemos a la votación en general vía electrónica, por favor señores legisladores. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión en páginas siguientes).



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que no lo han hecho.

-Realizada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 28 votos aprobatorios, un voto por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Su tratamiento en... Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Es para permitirme el voto, señora presidenta. Afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración del diputado Salom, presente en este momento. Veintinueve votos afirmativos y un voto en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general, su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley exámenes toxicológico obligatorio para el ejercicio de la función pública en el ámbito de la provincia. Artículo 1°)..."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 7°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 8° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4197-G.
(Aplausos de los señores legisladores).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos al punto 5° y aquí quiero pedir una autorización al Cuerpo, porque vamos a tratar el proyecto de ley donde se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco el Sitio Memorial de la "Masacre de Napalpí".

Pido autorización al Cuerpo para poder bajar a mi banca y solicitar a la vicepresidente primera que conduzca esta ley.

-Asentimiento general.

-Asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 1ª, legisladora Andrea Anastacia Charole, y ocupa su banca la diputada Carmen Noemí Delgado.

6.5. Preferencia del despacho para el proyecto de ley por el que se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco al sitio memorial de la "Masacre de Napalpí", ubicado en el municipio de Colonia Aborigen.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Empezamos con el punto 5°, proyecto de ley 1342/25, por el que se declara Patrimonio Histórico Y cultural de la provincia del Chaco al Sitio Memorial de la "Masacre Napalpí" ubicado en el municipio de Colonia Aborigen. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Diputada Mariela Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad que agradecerle presidenta; agradecer por supuesto a todos los diputados y diputadas que trabajaron y se comprometieron para que este proyecto pueda estar acá.

Recién decía el diputado Lazzarini que le quedan días en esta Legislatura, a mí también me quedan días en esta Legislatura y ya había perdido la costumbre de presentar proyectos de ley porque nos ha costado hoy a quienes somos oposición, llegar al recinto con un proyecto de ley e incluso un proyecto de ley en el marco del consenso que puede llegar a tener este proyecto.

Entonces, por supuesto, que siempre da nostalgia el pensarse fuera de estos espacios donde uno le ha puesto tanto cuerpo, cabeza y corazón. Pero sobre todo sí me da tranquilidad y me da mucha alegría el poder estar acá hoy presentando este proyecto de ley que entiendo va a ser sancionado en el marco del consenso.

Y que tiene que ver, como recién lo presentaba, presidenta, con la declaración de Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco al Sitio Memorial de la "Masacre de Napalpí" ubicado en el municipio de Colonia Aborigen.

Recién pedía si podíamos invitar y podíamos adelantar, porque estaban los invitados, tanto de Fundación Napalpí, como del equipo de trabajo del memorial, las familias que son de Colonia Aborigen, son de Napalpí y estaban en ese momento. Estaba la compañera del querido y recordado Juan Chico, su hijita más chica estaba recién. Lamentablemente no se pudieron quedar porque andaban haciendo trámites desde muy temprano y tuvieron que volver.

Pero sí decirles que estaban muy contentos, porque entienden que esta herramienta es una herramienta más





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

para poder seguir visibilizando la lucha de nuestros pueblos originarios en contextos de tanto negacionismo y de tanto retroceso de derechos.

Entonces, me parecía importante poder traer este proyecto, que no solo lo trabajamos con el equipo -también quiero agradecer al equipo de trabajo, a mi equipo de trabajo que, con mucho esfuerzo se estuvo contactando con todas las áreas que tienen que participar, todas las organizaciones de la sociedad civil, como la Fundación Napalpí que lleva una tarea muy comprometida hace muchísimos años y que pone en valor la memoria de Juan-.

Pero también, junto a diputados y diputadas, legisladores y legisladoras, usted, presidenta que también acompañó como autora a este proyecto, y compañeros de la Comisión de Cultura y Educación que también han acompañado este proyecto.

Entonces, en esa primera instancia decir que, por supuesto, con este proyecto llegamos muy agradecidos de todos quienes han aportado y han participado. Y que estamos colaborando entre todos, en poner un granito más para dejar activa y viva la memoria; la memoria y la historia de nuestra provincia.

Dicho esto, pensaba que nuestra Democracia se fue consolidando y se consiguió sobre la reivindicación de las banderas de Memoria, Verdad y Justicia; ustedes saben y me escucharán decir, en cada una de las oportunidades que esas banderas son las que nos permiten consolidar y sostener hoy la Democracia que tenemos, y la Democracia que defendemos muchos y muchas de nosotros y nosotras.

Ahora bien, acá en la provincia del Chaco tuvimos la suerte de que esa Democracia se vio ampliada, y esos preceptos de Memoria, Verdad y Justicia se vieron ampliados cuando en enero de 2007, quien era gobernador de la provincia, Jorge Milton Capitanich, pidió perdón a las comunidades originarias por la masacre cometida en Napalpí, por julio de 1924, donde las tropas del Ejército y la Policía del Chaco





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

arremetieron contra las poblaciones originarias, donde casi mil hermanos originarios y criollos fueron masacrados convirtiendo esa historia muy negada porque sí, una masacre que fue contra la dignidad de un pueblo, fue contra la dignidad de las comunidades, porque fue hecha en nombre de la explotación, de la esclavización; y fue, por supuesto, por la usurpación de los territorios. Entonces, en ese sentido, fue una masacre muy negada por la historia de nuestro pueblo.

Ahora, una vez que el Gobierno del Chaco, en enero -en ese enero de 2007-, donde tuve la posibilidad de compartir junto a Juan Chico -junto al querido Juan Chico-, y junto a muchos y muchas integrantes de la comunidad y luchadores por parte de estos preceptos; luchadores que han sostenido las banderas; organizaciones que han sostenido las banderas; nos encontramos en Machagai pidiendo perdón en nombre del Estado chaqueño a esas comunidades.

Ahí, en ese entonces, tuve la oportunidad de conocer a Melitona Enrique -mañana, justamente, se celebra el "Día de la mujer indígena" en conmemoración a Melitona Enrique; mañana, 13 de noviembre- y, la verdad, que fue un acto muy emotivo -fue un acto muy emotivo- porque entendíamos que arrancaba un proceso de reivindicaciones, absolutamente, necesarias para poder empezar con otras reivindicaciones concretas que iban más allá de lo simbólico y que eran, también, absolutamente, necesarias.

Como decíamos recién, contra esa crueldad que vivieron las comunidades en 1924, pero que de la mano de esa crueldad vinieron tantas otras, es contra la que nos revelamos, contra esa crueldad, hoy, reivindicamos a las víctimas, a los sobrevivientes, a sus familiares; contra esa crueldad; contra el genocidio indígena; contra el racismo y la discriminación que aún persiste en nuestro territorio. Por eso, hoy, estamos acá, presentando este proyecto, acompañando a nuestros pueblos originarios.

Decía recién que la "Masacre de Napalpí", fue silenciada durante un siglo y si llegamos a la verdad fue, en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

buena medida, gracias a la tarea de muchos integrantes de la comunidad; pero, sobre todo y fundamentalmente, del querido Juan Chico, historiador q'om, escritor; Juan, como decía, se puso la tarea de recuperar esos testimonios y gracias a él y a otros compañeros, fue que hemos conocido tanto a Melitona como las voces y relatos de Pedro Valquinta, sobrevivientes de la "Masacre de Napalpí".

A través de la recuperación de esas voces y de poder poner esas voces en circulación para que, de una vez por todas, esa verdad sea inocultable. Gracias a Juan, por supuesto; gracias a distintos referentes indígenas; y gracias, también, al trabajo de muchas organizaciones civiles es que pudimos ver como en el 2022, se consolidaban esos preceptos de Memoria, Verdad y Justicia, a través de aquél juicio que se llevó adelante y que terminó de reivindicar la memoria de los pueblos originarios.

Digo esto porque este trabajo no sólo se vio y se reflejó en la consolidación y en síntesis de ese juicio, porque fue con los juicios por la verdad -que se realizaron en mayo de 2022- que ese enorme legado del querido Juan, nos dejaba, sobre todo, la posibilidad de un puente que nos permitía poder pensar en otro tipo de reivindicaciones.

Quiero reconocer, especialmente, a todo el equipo del memorial que, como les decía hoy estuvo acá; quiero reconocer, también, el trabajo de la Fundación Napalpí, quiero leer si usted me permite, brevemente, los dos informes que han presentado, tanto la Fundación Napalpí como el equipo de trabajo del Memorial, para que vean la importancia que tiene el tratamiento de este proyecto.

Fundación Napalpí. Si me permite, presidenta, al diputado Honcheruk, por favor, que desde, hoy, estamos nosotros. Gracias, diputado.

Voy a leer y compartir con ustedes las palabras de la Fundación Napalpí.

-Dialogan los señores legisladores,





por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Silencio, por favor.

SRA. QUIRÓS.- Las palabras de Fundación Napalpí en su informe: "Celebramos que se reconozca el valor patrimonial de este sitio. No obstante, consideramos -esto dice y aporta la Fundación Napalpí- necesario subrayar que la patrimonialización de un espacio de memoria no puede reducirse a un gesto simbólico ni a una acción de conservación material; implica, ante todo, asumir un compromiso ético y político con la verdad histórica, con el respeto a las voces indígenas y con la transmisión de esta memoria a las generaciones futuras. El Memorial de Napalpí no es un monumento estático ni un lugar cerrado sobre el pasado, es un espacio vivo que interpela al presente y nos recuerda las consecuencias del racismo, la violencia estatal y la negación de derechos. Su valor patrimonial se sostiene en la participación activa de las comunidades originarias y en la garantía de que su sentido no sea desvirtuado ni apropiado por intereses ajenos a su historia y propósito. Prueba de ello, son los restos de líderes indígenas que se encuentran descansando en el territorio, después de haberlos sacado del Museo de la Plata donde eran exhibidos como trofeos y, desde 2018, la Fundación Napalpí pudo tener la guarda de los mismos".

Y ahí, quiero hacer un paréntesis porque tuve la oportunidad, en plena pandemia, de asistir al acto en el que esos restos pudieron descansar, justamente, en ese sitio, en este Memorial. La verdad que fue de una extrema conmoción para mí, criolla, participando de esa maravillosa ceremonia que la encararon, justamente, muchos de los que hoy estuvieron acá presentes y con Juan ahí. La verdad que creo que fue una de las experiencias más emotivas en las que pude participar, donde veíamos en las miradas, en las voces y en la calidad de la ceremonia, la tranquilidad de quienes nos estaban expresando que, realmente, era un acto de reparación que pue-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

dan descansar esos restos, en este espacio tan querido y de tanta importancia para las comunidades.

Hecho este paréntesis, sigo con este breve relato. Dice: "La memoria de Napalpí nos convoca a todos y todas, su patrimonialización debe ser, ante todo, un acto de responsabilidad colectiva que mantenga viva la historia y honre la lucha de quienes fueron silenciados durante décadas". Esto firma la presidenta de la Fundación Napalpí.

Ahora, brevemente, comparto lo que Raquel y los otros integrantes del equipo del Memorial de Napalpí nos decían con sus palabras y con todo su amor.

Decían: "La masacre fue parte de un proceso sistemático de despojo de tierras y los recursos de nuestras comunidades, lo que ha generado pobreza y marginación. Con el pasar de los años hemos seguido con el legado de nuestros ancestros exigiendo justicia y la reparación histórica de nuestra comunidad que aún, hoy, tiene consecuencias de esta masacre. Junto a la comunidad hemos cuidado el sitio mucho antes de que este tenga notoriedad. Lo que hoy es el memorial, se han realizado los primeros actos que han sido organizados por nuestra comunidad, en memoria de todos los hermanos que fueron, salvajemente, asesinados y como símbolo de que nuestra historia debía ser contada. El equipo integrado por la comunidad, defiende y resguarda este sitio tan valioso para nosotros. Por eso, este reconocimiento nos lleva a seguir defendiendo los derechos de nuestra comunidad para que no sean avasallados ni apropiados por terceros que sólo buscan beneficios individuales. El memorial preserva la memoria y queremos que nuestros derechos sean garantizados, que la comunidad siga siendo guardiana del lugar. Tenemos un firme compromiso con nuestra historia y garantizar que las futuras generaciones sigan la lucha de nuestros ancestros porque somos parte de ese reconocimiento histórico".

Por eso la importancia, presidenta, de hoy poder estar declarando como Patrimonio Histórico y Cultural al sitio memorial de la "Masacre de Napalpí", porque tenemos esa





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

convicción; esa convicción que reza en las palabras, tanto de quienes están involucrados en su investigación y en la conservación de nuestra memoria -como fundación "Napalpí", los sobrevivientes; los hijos, nietos de los sobrevivientes-.

Y desde esa convicción, presidenta, y desde ese sentimiento, con el propósito de dar un paso más en el fortalecimiento de la democracia -que antes mencionábamos- y en la reparación histórica de nuestro pueblo, es que hoy proponemos esta declaración, por nuestra democracia, presidenta, por nuestros pueblos originarios y enarbolando siempre las banderas de memoria, verdad, justicia.

Gracias, presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputada.

Sigue en la lista el legislador Schwartz, Rodolfo.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Creo que el juicio de la "Masacre de Napalpí", por la verdad, es un ejemplo en América. No hay un ejemplo de estas características que pueda mostrar la forma de operar de un Estado de las minorías, de un Estado oligárquico, para despojar de las tierras ancestrales a los pueblos originarios y sumirlos en la explotación.

Hay que decir que hoy están en desamparo total, en Argentina y en el Chaco; encima son reprimidos, como lo han sido en Bermejito.

Creemos que es muy importante dar respuesta inmediata a esta situación y suspender todo tipo de acción que signifique desalojo o represión, como hasta el momento.

El memorial es un paso importante, pero acá hay un compromiso, de este mismo juicio, que planteó la reparación histórica.

Este Gobierno -del gobernador Zdero- tiene que avanzar en dar respuesta a los puntos que se han planteado en ese juicio, porque, al contrario, lo que está ocurrien-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

do con los pueblos originarios es sumirse más en la pobreza y encima, cuando reaccionan, reclamando lo que corresponde, son reprimidos.

Por lo tanto, nuestra posición es de apoyo a este memorial, que es un símbolo de esa resistencia histórica y lo que debe continuar a lo largo de nuestra vida, para dar vuelta el viento a favor del pueblo y de la Patria. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputado.

Sigue en la palabra el legislador Romero Castelán.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Bueno, presidente.

La verdad es que voy a acompañar particularmente el proyecto. Cuando chico me llamaba la atención que en el "Consultor Chaqueño" no se hable de lo que era Napalpí, la "Masacre de Napalpí".

Es una cuentita pendiente que teníamos, de reconstruir nuestra Historia Chaqueña. Se habla de memorial, de memoria y, por ende, de Historia; se habla de conocer el pasado para saber adónde estamos parados hoy.

En esa época me hice del expediente y empecé a trabajar el concepto de nulidad, porque en el expediente de Napalpí, de la sublevación de la reducción de Napalpí, quienes declaran son los mismos policías que manejaban la metralla; de manera que el expediente, en sí, es nulo. Ése es un trabajo que hice; año '97-'98.

Como homenaje también al cacique Maidana hice una letra, en q'om que, si me permite, ahora la voy a repetir.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Sí.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Creo que acá la mirada no tiene que ser si hubo cuatro muertos, como por ahí desliza Fabio Echarri, o





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

si hubo trescientos, como sin base -en algún momento- leí de Vidal Mario.

La cuestión pasa por una integración real, que es la cuenta pendiente que tenemos; tenemos que mirarnos como hermanos chaqueños, realmente, y trabajar en conjunto desde la educación; ésa es mi impresión.

Creo que tenemos que trabajar y mucho, señora presidente.

"Aien napagalá lec./ Aien nahué./ Aien saishet la seleu./ Aien pioxonac ltaraic./ Na figuem railec na huacañe./ Ishet ram salauat./ Aien incañogotañe./ Shished ran satenalet./ Ra seleu ñache semactá.../ Pñarañaxac...". Ja, me perdí.

Lo que dice el cacique ahí es que es la noche, porque él se escapa; en la teoría esta; en mis palabras, en mi imaginario, él se escapa de esa masacre y se va.

"Yo soy la noche./ Soy un manto de tinieblas./ Soy la muerte./ Soy la vida./ Soy un cielo con estrellas./ Soy el sabio hechicero, amigo de la venganza./ Soy lo oculto, lo sincero./ Soy un cuerpo que descansa."

No sé si el bloque va a acompañar, pero yo lo pido. Por supuesto, memorial es memoria, memoria es historia; la reconstrucción, la cuestión identitaria de los chaqueños nos la debemos.

Yo trabajo Napalpí desde el '96-'97, con un grupo musical. Así que pido el acompañamiento y muchísimas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputado.

-Como la legisladora Quirós levanta la mano, dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Sí, diputada.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Me faltó un tema administrativo que me habían pedido; me pidió la secretaria de la comisión.

Ingresaron dos expedientes -para que se puedan adjuntar-, la actuación simple 12.027/25 y la 12.025/25; son dos expedientes, no sé si la presidenta de la comisión tenía otro también para adjuntar.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Sí; se adjunta.

SRA. QUIRÓS.- Así que esos dos... Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Bueno. Gracias.

Diputado Juan Carlos Ayala.

SR. AYALA.- Me tocó, presidenta; muy bien.

Bueno, para ir cerrando, reconozco que quienes me han precedido en el uso de la palabra son diputados más jóvenes, por eso a lo mejor arrancan con Napalpí en una etapa más moderna; es decir, la de Juan Chico, a quien reconocemos, Dios lo tenga en la gloria; la fundación.

Quiero recordar a viejos compañeros que ya desde los primeros años de la democracia -en algunos casos, antes- hacíamos reuniones por la "Masacre de Napalpí" y movilizaciones con antorchas.

Y quiero recordar de la Juventud Peronista al exdiputado Claudio Mendoza, al también diputado Jorge Miño, Alberto Figueredo, al diputado Aquino; una gran cantidad de compañeros y compañeras que ya reclamábamos por este hecho.

Sin ninguna duda me tocó también trabajar mucho hasta el día de la fecha; soy abogado de una de ellas, Rosa Charanda, causa por el reconocimiento, donde siempre ellos creían que les debían una reivindicación.

Tengo que reconocer que en gobiernos democráticos el que más nos ha ofrecido fue el de Macri, ya que los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

otros solamente han reivindicado a los expresos políticos; nos lo decían ellos mismos.

Macri nos ofreció, en ese momento, algunas pensiones vitalicias y nosotros les caímos con las pensiones vitalicias a los herederos y lo primero que nos dijeron fue: "No, cómo los presos políticos cobraron y nosotros, cómo no vamos a cobrar". Y tienen razón. La verdad es que a veces hay discriminación y nos preocupamos más por los que tenemos más cerca que los que están más lejos.

Nos costó mucho también lograr la vivienda de Melitona Enrique, a quien acompañé hasta el último día en el hospital "4 de Junio", de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Siempre lo hicimos con los hermanos aborígenes; no me acuerdo los nombres, sólo de quien fue el más famoso en ese momento, que lideraba y que hoy lleva el nombre, en este nuevo municipio Colonia Chaco -también una reivindicación de nuestro gobierno-; Ramírez, "Juancito" Ramírez, cuyo nombre lleva el hospital de Colonia Chaco, quien siempre nos acompañaba y lideraba todas estas movilizaciones que hicimos desde los primeros años de la década del '80. O sea que esto nace mucho antes.

Siempre lo hemos dicho, nosotros sólo queremos recordar, porque estos compañeros dedicaban mucho tiempo; y ya en esa época peleaba por estos derechos.

Así fue como, junto a Claudio Mendoza, creamos en esta Legislatura y a nivel nacional, la Comisión de Derechos Humanos en los dos lugares. Así fue como en todo momento, nuestro equipo -porque me tocó estar en distintos lugares, como en la Subsecretaría de Memoria, Verdad y Justicia, fui presidente durante mucho tiempo de la Comisión de Derechos Humanos, ahora soy vicepresidente, estos últimos años- estuvo siempre acompañando la posibilidad de que se logre la reivindicación que se ha prometido, no solamente la indemnización de los últimos sobrevivientes sino la reivindicación de esa zona, es decir, que en Napalpí reivindicemos globalmente a ese pueblo con ayuda nacional, y nunca lo hemos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

podido lograr, a pesar de que siempre hemos estado en la lucha.

Pero a veces, en gobiernos propios y extraños, es difícil, cuando uno va de buena fe por estos temas. Ya nos pasó en otras oportunidades, de falta de agua en Villa Berthet, del incendio en el Municipio de Barranqueras, cuando fuimos a solicitar A.T.N., y bueno, teníamos que hablar con tal o cual persona para que lleguen los A.T.N. Es decir, hijos y entenados hay en todos los gobiernos y lo que quiero es sólo recordar que estuvimos siempre con este tema de la "Masacre de Napalpí", por eso queremos reivindicarlo.

Tal es así que nuestro asesor, Julio García, no solamente ha hecho lo mismo que hicimos nosotros acá, en Napalpí, sino que ha actuado colaborando como querellante también y en su caso, en la Masacre de Rincón Bomba -que lo hicimos a pesar de que fue nuestro propio gobierno, del general Perón, pero no tuvimos ningún prurito y avanzamos-. Porque mejor que decir es hacer -tenemos que hablar menos y hacer más-.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputado.

Diputada Zulma Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Primero, voy a pedir la incorporación del expediente 12.034, del día de la fecha, así como de los otros dos expedientes, donde desde el Instituto de Cultura contamos con el aval de estos proyectos para completar el proceso administrativo necesario.

Quiero comenzar diciendo que estamos hablando de una época cuando esto no era Provincia del Chaco, era un territorio nacional, y en ese marco, de una Argentina cuya historia está plagada de hechos violentos, trágicos y muy significativos, éste también fue uno de ellos. Como recordamos muchas otras fechas, cuando vi este expediente, cuando





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

leí esta propuesta, no pensé en quiénes eran los autores, pensé en "de qué estamos hablando" -de qué hecho estamos hablando-.

Y vino a mi mente que pude conocer el sitio gracias a tres amigos de mi ciudad, que me invitaron ese 19 de julio de 2025 a asistir al acto de Napalpí. Ellos querían ir, se conectaron y me dijeron: "Vamos, acompañanos", y les agradezco, porque son personas que el destino nos pone en el camino para que uno pueda *aggiornarse* de más información, de más sentimiento y de más emoción. Y acá, mil gracias a Andrés Salinas, a Sergio Orellano y a Víctor García, de General San Martín, ya que juntos viajamos a este acto y estuvimos presente. Junto con ellos, como diputada provincial -solamente estuve yo en ese acto como diputada provincial-, e hice referencia en ese acto que todos los diputados de nuestra provincia estábamos acompañando este acto y este evento.

También estuvo presente en ese lugar y en la organización, el subsecretario de Derechos Humanos, Hugo Maldonado, con todo su equipo; ahí me relacioné con la Comisión, ahí conocí la biblioteca -donde hoy, obviamente, está todo lo que significa el contenido de la información necesaria-.

Quiero rescatar eso, porque una cosa es describirlo, presidenta, contar, pero otra cosa es vivir esos momentos y en ese lugar. Eso, realmente trae a la memoria otro tipo de información y un tipo de emoción que hace que sigamos diciendo: "Necesitamos paz".

Por eso, cuando en algunos discursos hay un claro mensaje de incitación a la violencia, de mi parte van a encontrar siempre una mano tendida con un mensaje de paz. Gracias.

Quiero decirles que en esa historia del 19 de julio de 1924, del hecho trágico de la "Masacre de Napalpí", estuvieron involucrados como víctimas hermanos gom, moqoit y también algunos criollos muy humildes que trabajaban en ese lugar.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

¿Por qué sucede el hecho? Solamente querían libertad. Querían mejores condiciones de salario, querían sentirse libres del abuso que estaban sufriendo por parte de quienes los tenían trabajando, y también la libertad de poder salir de esa reducción -porque ellos vivían en un reducto donde estaban sumamente controlados-, y ante este solo deseo de libertad, fueron atacados con ametralladoras, con fusiles e incluso algunos de ellos -cuentan- dispararon hacia el monte, pero fueron perseguidos y acribillados.

Hoy, esos -que algunos dicen 300, otros 500, cualquiera sea el número-, todas esas familias fueron depositadas en fosas comunes.

Es una triste historia y trae a mi memoria por qué dije "Sí" y acompañé esta propuesta desde el primer momento y buscamos la posibilidad de hacerla realidad, porque también recordé que en 1930 ya declaramos en General San Martín la "Masacre del Zapallar", menos conocida pero también trágica y muy significativa.

Esa explotación, esa represión violenta, durante muchos años fue silenciada, escondida, como muchas otras cuestiones que también en nuestra Argentina debemos reconocer, para valorar la libertad que podemos construir en esta democracia.

Quiero decirles que gracias a investigadores y escritores que hicieron referencia, gracias a las familias, gracias a muchas puertas que se han abierto, podemos decir, hoy, que la "Masacre de Napalpí" fue un crimen de lesa humanidad. Y eso fue una construcción social donde muchos actores se involucraron, para poder hacerlo realidad.

Y quiero decirles también que gracias a esta lucha, fueron entregadas -a través de la Subsecretaría-, el dictamen judicial, en el libro -en todos los idiomas, tanto moqoit como qom-, para la lectura, la conservación y la transmisión, a través, especialmente, de la educación, para que no perdamos esa memoria.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

¿Y por qué un crimen de lesa humanidad? Porque fue algo planificado, fue algo pensado, fue algo organizado y, sobre todo, fue una gran represión institucional.

Quiero decirles que los pedidos de perdón se han realizado, creo que fue en 2008, porque en 2007 era gobernador Roy Nikisch, y en 2022, a nivel nacional también se pidió perdón. Pero no solamente es el pedido de perdón, es recordar esta situación, tener memoria, para no repetirla.

Por eso, siempre creo que tenemos que saber de dónde venimos, cuál es la historia de la Argentina, qué es lo que han vivido nuestros antepasados y nosotros. Reconocer lo vivido, saber que fue real, para poder, juntos, construir el mejor futuro para todos, en paz y no incitando a más violencia.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias.

Pido permiso para expresar al Cuerpo algunas palabras.

Veía algunos gestos, cuando hablaba el diputado Romero Castelán... Éste es un tema muy sensible para nuestra comunidad.

Primero, gracias, Carmen, por permitirme presidir, es algo muy importante para nosotros, pero también es fundamental que empecemos a enseñarnos nosotros mismos, a que nuestra comunidad de nuestros pueblos originarios hoy tenga también la voz, pero también, el indígena tonto, el indígena que antes existía sumiso, vergonzoso, eso se terminó.

Nuestra provincia del Chaco es una de las pioneras en legislación -avance de leyes muy importantes que hemos sancionado en esta Legislatura, en nuestro paso-, tanto de mi autoría como de otros diputados. Felicitar a Mariela, un gran compromiso hacia la Fundación Napalpí, un excelente trabajo que lleva haciendo a *ad honoren*, a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Mario Fernández -que hoy me comuniqué con él-, a la familia de Juan.

Un trabajo que se viene desde hace mucho, valorar el esfuerzo de cada uno de ellos, de poder aportar y construir nuestra historia cultural, como pueblo indígena en nuestra provincia.

Tenemos que valorar nuestra cultura, riqueza y no avergonzarnos de nuestro idioma.

Ñachec, diputado Romero Castelán.

-La presidente se dirige al legislador Romero Castelán, en su idioma, agradeciéndole.

-A continuación, se transcribe la traducción provista por la presidenta, legisladora Charole: "Yo le agradecí al diputado Romero Castelán de que haya hablado en el idioma, porque hay muy pocos que pueden hacerlo, valoro porque él aprendió con mucho esfuerzo. De eso se trata ¿no?, de la inclusión de nuestros pueblos originarios, de poder hablar, cualquiera puede hablar, estudiar el idioma, para nosotros es muy importante, más de un diputado, que desde su banca habló, eso es muy valorable para nosotros, que el hermano criollo, hoy día, pueda hablar -también- en nuestro idioma, porque eso es inclusión, igual y sin discriminación. Eso es lo que yo dije".

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Los jóvenes que hoy en día, es el futuro de nuestra provincia, no olvidemos nuestra historia, tengamos la frente en alto, orgullosos de nuestra cultura; cualquiera de nosotros, de nuestros pueblos originarios, puede ocupar un lugar, nosotros no somos menos que el otro, somos todos iguales. Creo que tenemos que acompañar uno al otro, es importante valorar como pueblo.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Bien decía la diputada Zulma Galeano, hay que tener memoria, y empezar a estudiar nuestra cultura. Muchas gracias.

Gracias Carmen. Como dijo Mariela, estos son casi nuestros últimos días en la Legislatura, donde a veces con nuestros errores, desaciertos, pero queremos llevar siempre el bien para nuestra provincia. Gracias. (Aplausos).

Procedemos a la votación.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Declárese Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco al Sitio Memorial de la "Masacre de Napalpí". Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Queda sancionada la ley 4198-E.
(Aplausos).

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, legisladora Carmen Noemí Delgado, y ocupa su banca la diputada Andrea Anastacia Charole.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

6.6. Proyecto de ley por el que se crea una Fiscalía de Investigación Penal, en Juan José Castelli, dependiente de la Sexta Circunscripción Judicial. (Cámara en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Proyecto de ley 1257/24.

Tiene la palabra la señora diputada Wannesson.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidenta.

Muy breve. Este es un proyecto de los diputados Arkwright, Bacileff Ivanoff, Bergia, Charole y del legislador Lazzarini, se refiere a la creación con carácter autónomo y permanente de una Fiscalía de Investigación Penal, en la Sexta Circunscripción Judicial.

El territorio de la Sexta Circunscripción Judicial es muy vasto, también la correlación va a ir in crescendo, también van creciendo los delitos complejos, tanto en número como en complejidad.

Por lo tanto, la creación de esta Fiscalía, viene a completar dos fiscalías más que operan ya en esa circunscripción; es absolutamente imprescindible. Esta Cámara dentro de lo que puede está haciendo la extensión del Poder Judicial, para que la Justicia llegue al justiciable, para que tenga un acceso a la Justicia directa y para poder también, acelerar las causas que están en proceso.

Esta Fiscalía, con carácter permanente y autónomo, lo que va a hacer es preparar, disponer y ejercer la acción pública en los delitos en su jurisdicción, conforme al Código Penal, y va a estar compuesta de un fiscal, un secretario y una dotación de personal que se la va a dar el Poder Judicial de la provincia.

En cuanto al fiscal y el secretario, hay que hacer una notificación al Consejo de la Magistratura para que





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

pueda organizar el concurso para la atribución de estos cargos.

Nada más. Les pido el acompañamiento porque realmente es una estructura necesaria, y como técnica legislativa les pido desafectar de Legislación y poner la Cámara en comisión para poder votar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde constituir la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Transcurrido unos minutos, y habiéndose firmado el despacho, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Procedemos a continuación a la votación en general, por vía electrónica. (Ver texto del despacho del Cuerpo en comisión, en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

- La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.
- Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Crea una Fiscalía de Investigación Penal dependiente de la Sexta Circunscripción Judicial. Artículo 1°). ".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 4°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4199-A.

6.7. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece un Régimen de Retiro Voluntario Móvil.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 7°: Despacho para el proyecto de ley 2381/25 y sus agregados, proyectos 2279/23 y 1363/24. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor legislador Peché, tiene la palabra.

SR. PECHÉ.- Gracias, señora presidente. Voy a tratar de ser breve.

Este proyecto de Régimen de Retiro voluntario Móvil -hay uno con mucho tiempo ya presentado anteriormente, que es del diputado Atlanto Honcheruk-, en el que trabajaron en modificaciones y reformas.

Voy a tratar de ser muy cortito. Voy a tratar de explicar, porque algunos pretenden sembrar miedo e incertidumbre en los trabajadores, pero el proyecto de ley es muy claro en que esta medida no implica despido ni recortes. Al contrario, es un régimen voluntario, como bien lo dice el proyecto de ley.

Es una herramienta de reorganización administrativa porque permite, en primer lugar, que el trabajador decida, al cumplir un ciclo, optar por el retiro. Va a seguir cobrando, va a tener salario, va a tener aportes, va a tener cobertura social y, paralelamente, puede tener tiempo para buscar otro trabajo.

La ley comprende a los que tienen una antigüedad de, más o menos, 10 años -mínimo, 10 años-. Esto va cambiando de acuerdo a la edad del trabajador y a los aportes que se realizan al In.S.S.Se.P. Es para la administración central. No comprende a docentes ni a policías. En el tema de Salud Pública tampoco a médicos ni enfermeros, quedando para el ministro de Salud si acepta este retiro voluntario para los administrativos.

Así que dicho esto, señora presidenta, me parece que es una herramienta importante, sobre todo para el trabajador que va a seguir cobrando, como les decía. Si en ese trayecto pasa algo, los derechohabientes siguen cobrando, en el caso del varón, su mujer; y en el caso de la mujer, sería el varón; y una vez que alcanza los años de aportes que se exigen para jubilarse, pasa a jubilarse.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Más o menos, los años, leo rápidamente -permiso- dice: Edad hasta 45 años, de 10 a 19 años de aporte jubilatorio, 55 por ciento; de 20 a 25, 60 por ciento; de 26 años o más, el 70 por ciento. Después, va de edad 46 a 50 años, también con esos años de aporte, 60 por ciento, 65 y 75 por ciento. Y para los que tienen más de 50 años, de 10 a 19 años de aporte, 65 por ciento; de 20 a 25, 70; y de 26 años o más, 80 por ciento.

Así que, señora presidenta, quiero solicitar a los pares que acompañen este proyecto de Retiro Voluntario Móvil. Por eso es la palabra "móvil": A medida que hay aumentos en la administración pública o en los activos, también se traslada indudablemente a los que se acogen al retiro voluntario.

Bueno, quiero agradecerle a todos los que hicieron posible esta ley, que va a tener vigencia hasta el 31 de diciembre del 2026, con la posibilidad, después, de prorrogarla, los legisladores que tengan ese nuevo mandato.

Quiero agradecerles también a los otros legisladores que trabajaron en la reforma y modificación de este proyecto de Retiro Voluntario Móvil.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

¿Va a hablar, diputado Honcheruk?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra, legislador.

SR. HONCHERUK.- Muchas gracias, señora presidenta.

Hay varios proyectos. Yo soy uno de los autores de los proyectos.

Sería importante integrar a todas las reparticiones públicas de la provincia del Chaco, a todos los poderes, que se adhieran todos, que la ley sea para todos los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

poderes, invitándolos, que la ley de Retiro Voluntario sea un beneficio para todas aquellas personas que quieran retirarse. Y que los entes autárquicos también tengan la posibilidad de adherirse; invitando, como decía, a todos los poderes.

Este beneficio para los trabajadores, para los agentes del Estado, de alguna manera, va a descongestionar económica y financieramente a la provincia. De cada tres sueldos, la provincia se va a ahorrar uno. Creo que no solamente va a solucionar un problema financiero, sino que también le va a dar la posibilidad de mejorar los salarios de mucha gente que va a seguir trabajando en las reparticiones públicas.

Sugiero nomás, como antecedente y como experiencia que este desahogo económico y financiero y el beneficio que se van a llevar los agentes que trabajan en las distintas reparticiones públicas, sirvan para ordenar la Caja provincial y para fortalecer los sueldos de los agentes que sigan trabajando.

Por eso, sería bueno que hagamos un cuarto intermedio y que agreguemos en el proyecto, no sé si...

-Fuera de micrófono, el señor legislador Pérez Pons acota algo, tras lo que dice el

SR. HONCHERUK.- ¿Perdón? Están.

Para que la ley sea completa: "Para todas las reparticiones públicas y para todos los poderes".

Nada más que eso. Muchas gracias y...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

SR. HONCHERUK.- Creo que, como oposición y como oficialismo, estamos por aprobar una ley que va a beneficiar a todos los chaqueños.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.





Señor legislador Pérez Pons,
tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Primero, solamente, quiero responder a lo que dijo el diputado Honcheruk: En la ley los cuatro subsectores que establece la Ley de Administración Financiera. Después, hago un asterisco ahí.

No están incluidas en la presente ley algunos organismos adicionales como el Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Electoral, Consejo de la Magistratura, Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas, la F.I.A., la Contaduría General, Tesorería General y Defensoría del Pueblo, que lo podrán llevar adelante por disposición de sus presidentes o de la autoridad máxima, a través de la reglamentación particular.

Por lo tanto, sí están incluidas, pero como tienen otro tipo de regímenes, muchas veces, pueden hacerse pequeñas modificaciones a lo establecido en la ley, pero pueden adherir esas autoridades que tienen, muchas, rango constitucional o que son otros poderes del Estado, así que pueden hacerlo el Poder Judicial y el Poder Legislativo.

Sí, los municipios tienen otra ley, de autonomía. Por lo tanto, se podría invitar, pero bueno, queda disposición de ellos que lo hagan.

Bueno, dicho eso, señora presidenta, tengo una sensación encontrada con la iniciativa. Se lo he dicho a algunos diputados que escribieron o que llevaron adelante el tratamiento de esta ley.

Dos motivos: El primero, estoy de acuerdo con llevar adelante un proceso de retiro voluntario. Es necesario, cada tanto, para modernizar el Estado, para mejorar las capacidades, para restablecer recambios del personal, movilidad. Es importante encontrar la planta óptima y hacer un proceso de gestión del recurso humano, que es lo más importante y lo más difícil dentro del Estado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

En todos los ministerios, en la política pública, el principal punto, es la gestión del recurso humano. Pero hay ciertas consideraciones con las que no estoy de acuerdo, independientemente de que, a veces, no esté bueno decir las, pero quiero expresarlas porque si no, presiento -por lo menos, es mi opinión- que se pueden cometer ciertos errores hacia delante, que son los siguientes.

El primero, así como está planteado el proyecto, principalmente, por experiencias previas -una de 2018-, mirando un poco qué ocurrió después del retiro voluntario, el 80 por ciento de los que adhirió al retiro voluntario anterior fueron los técnicos y profesionales.

En las primeras discusiones que había, de algunos proyectos, se excluía a los profesionales y técnicos, y hoy están incluidos. Independientemente de que tengan que tener la disponibilidad como cualquier otro trabajador de poder tomar la decisión, a la falta de profesionales y técnicos en todas las áreas, me parece que, hoy, la provincia no lo puede permitir y que eso va a generar un problema en la política pública de los próximos años. Tal vez no de próximo año, no de dos años pero sí a lo largo de la provincia del Chaco; porque ya ocurrió en el año 2018, y se han perdido muchos técnicos y profesionales que llevaban adelante las principales políticas públicas del Estado. Por un montón de motivos.

Primero, presidenta, porque en la Argentina que vivimos hoy, el técnico profesional tiene mucha mayor posibilidad de poder reincorporarse al sector privado, que quien no tenga una profesión o una formación adicional, son los primeros que frente a esta oportunidad se avocan a ser parte.

Independientemente de su edad y de los años transcurridos en el Estado, pueden irse con entre el 50 y el 80 por ciento de su salario, pero pueden seguir ejerciendo su profesión.

Les va a pasar a los organismos que en su completitud, tienen una mayor proporción de profesionales





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

-ejemplo A.T.P.-, aquellos que hacen fiscalización y que cobran una bonificación de dedicación exclusiva que no les permite ejercer afuera del Estado; cobren una proporción del salario y vayan a ejercer afuera, pero estamos perdiendo profesionales muy importantes.

Así que en eso no estoy de acuerdo, presidenta; quiero expresarlo; intente persuadir porque creo que muchos opinamos lo mismo de quienes hoy, están en función y quienes estuvimos en la función pública.

El segundo punto, me parece que incluir a las empresas del Estado, también genera una preocupación; principalmente, S.E.Ch.E.E.P. por los técnicos y por quienes formó la empresa S.E.Ch.E.E.P. para que hagan trabajos territoriales, que después de la inversión que pone el Estado para la formación de un agente estatal, un servidor público, son muchísimos recursos que se pierden, presidenta; y la ley incluye a las empresas públicas.

Y después, lo que sucede también, es que no queda a disposición de solamente el presidente de la empresa, porque frente a una ley que se sanciona, todos tienen igualdad ante la ley, entonces judicializan la situación en caso de que lo consideren necesario y termina ganando esa persona y se termina yendo; entonces segundo punto, presidenta, me parece que es un punto advertir a las empresas públicas.

Tercero, se van los más experimentados, según el proceso de la ley; y digo -porque nosotros formamos parte de esa gestión- se pueden ir aquellos que pasaron a planta en el 2007, en el 2011, en el 2013 y en el 2016, pero no quienes lo hicieron en el 2019. Me pareció muy desorganizado ese proceso regularización, y son los que no pueden abocarse al retiro voluntario y que en su mayoría, no son profesionales y técnicos. Entonces no hay un sentido tampoco para que puedan retirarse.

Y por último, dos cuestiones... Tercera, perdón. Se eliminan los cargos, y eso me parece que frente a esta reorganización del Estado -que entiendo que plantea el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

gobernador- los cargos no pueden eliminarse en su completitud porque les va a impedir la regularización de profesionales o agentes que hoy necesitan ocupar una posición, cuando algunos agentes se retiren.

Y, adicionalmente, esto sí tiene una carga para el Estado y yo no veo un ahorro magnífico, presidenta, porque para los tiempos que se vienen, sobre todo en algunas áreas esto va a generar una presión más grande al In.S.S.Se.P., porque aquellos beneficios que tienen o derechos que tiene el trabajador del F.A.C., de la obra social siguen estando; y si van a incorporar otros que van a seguir -además del aporte-, pero van a seguir teniendo el derecho a ser un agente dentro del In.S.S.Se.P y me parece que eso va a generar mayor presión.

Me faltaba algo más. Por último, creo que es una decisión de usted también, si quiere ya incorporar al Poder Legislativo en la ley o será posterior, esa reglamentación, para tomar las particularidades, por eso mi sensación encontrada, presidenta, sobre las dos cuestiones.

Principalmente, lo técnico profesional, las empresas del Estado y algunas consideraciones adicionales que hice, por eso, seguramente, no acompañaré la ley.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

El Poder Legislativo tiene una ley propia.

Diputado Pêche, ¿quiere aclarar algo sobre el proyecto?

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

Justo estaba por aclarar eso, el Poder Legislativo tiene una ley propia...

-Fuera de micrófono un señor legislador expresa: "Y en vigencia".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Y en vigencia, sí.

SR. PECHE..- Y está en vigencia, exactamente.

Algunas observaciones que hizo el diputado Pérez Pons, indudablemente que todos tenemos la misma preocupación, pero hay algunos artículos, ejemplo en el artículo 15, inciso a) dice: "El régimen de esta ley no podrá ser aplicada a los objetos que se hallen encuadrados en cualquiera de las siguientes situaciones: A) personal del que, a criterio de las autoridades superiores, no se pueda prescindir sin afectar el normal funcionamiento del ente".

Es decir, que siempre hay una supervisión superior más allá de que la persona se pueda acoger o no al retiro voluntario, la última palabra la tienen las distintas jurisdicciones.

Y sobre lo otro que planteaba, el tema de S.E.Ch.E.E.P.: Hay algunas empresas -si mal no recuerdo o estoy equivocado- que no tienen el régimen o que no aportan al In.S.S.Se.P., sino que terminan aportando a la A.N.Se.S., con lo cual creo que no entrarían en esta ley.

Y bueno, a los otros poderes habría que invitarlos, porque el Poder Judicial..., indudablemente, nosotros no podemos obligar a nadie, se pueden hacer invitaciones; lo mismo que a los municipios, pero por la autonomía que decía el diputado Pérez Pons, es así, los municipios son autónomos; tienen una autonomía reconocida en la Constitución provincial y nacional, por lo cual podemos invitarlos a adherir, pero no más que eso.

Así que coincido también en que, por lo general, el Poder Judicial, cuando se plantea una ley de retiro, te dicen que no se va adherir o acoger, porque terminan yéndose los profesionales con mayor experiencia, pero bueno.

Tampoco coincido con lo que dijo; creo que esto indudablemente, primero, es un beneficio para el trabajador porque es un retiro voluntario, digamos; acá nadie obliga a nadie. Va a seguir percibiendo -como decíamos- una parte de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

su salario, su obra social y aparte va a tener tiempo para buscar otro trabajo y otros emolumentos.

Y para el Estado, sí, hay -digamos- un ahorro porque al no pagar todo completo el salario, hay un ahorro; y ¿por qué? Porque la ley también, dice claramente, que de aquél que se acoge al retiro voluntario, ese lugar no va a ser ocupado; ahí es donde va a estar el ahorro.

Ahora, si vamos a retirar gente para después meter gente, estamos en lo mismo y no tendría sentido esta ley; por eso, la ley, muy claramente, en un artículo prohíbe que esos lugares sean ocupados por otras personas.

Así que bueno, señora presidenta, yo creo que todos los legisladores que trabajaron y modificaron esta ley, vamos a proponer que se trate y que se vote como estaba el texto original, que es lo que se había convenido y trabajado con todos los que son autores de los diferentes proyectos de los retiro voluntarios.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros entendemos y nos parece que esta iniciativa... este tipo de iniciativas como la que estamos analizando en este momento requieren, cuanto menos, cuanto menos la participación de las entidades sindicales y gremiales que es también lo que es lo que ocurrió con el Presupuesto, que deberían haber participado *les* trabajadores.

O sea que desde este bloque, el bloque Frente Grande, proponemos su vuelta a comisión, para poder escuchar a *les* trabajadores.

Gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta, le cedo la palabra al legislador Slimel.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno, muy breve, también, primero obviamente, felicitar al diputado Peché por la iniciativa, pero quiero aclarar que esta iniciativa la hemos presentado junto con la diputada Quirós ya en el 2023 -fines de 2023- por eso no la pudimos tratar y posteriormente, lo hizo el diputado el Honcheruk.

Pero, bueno, más allá de todas las consideraciones, presidenta, que se hicieron, hay una realidad que es la voluntad del trabajador y contra la voluntad, uno no puede ir, no la puede negar.

A mí me ha pasado personalmente, en muchos organismos distintos -en los que me toca de cerca poder participar- me han pedido la ley de retiro voluntario, muchas veces, desde la Defensoría del Pueblo hasta distintos lugares. Y me parece que quien va a optar por esta posibilidad -porque seamos sinceros, no es que se va con todos los beneficios, va con una parte menos de su sueldo- es porque ya cumplió un ciclo en la administración pública y su proceso, tanto eficiente como efectivo, ya no debe ser el mismo que hace varios años.

Entonces, en esto me parece que con darle la posibilidad a un trabajador para que pueda cambiar de aire o generar un mejor desarrollo personal y que no esté en la administración pública, quizás, cumpliendo el horario de 6 y 30 a 13 -simplemente porque está esperando pasar el día o porque





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

realmente siente un desgano en lo personal-, creo que va a ser una administración más productiva.

Comparto con Santiago, hay que cuidar la cuestión de los profesionales, de quienes cumplen algún tipo de responsabilidad, pero también es cierto que el que tiene el compromiso, desde el sector de los profesionales de cumplir una actividad fundamental, tampoco se quiere ir, porque sabe que es parte responsable de esa área y el compromiso lo tiene de toda la vida y no lo va a cambiar por una ley de retiro voluntario. Pero, bueno, si hay más control, mejor y, en ese sentido, presidenta, comparto la aclaración tanto de Santiago como de Atlanto.

Creo que hay que invitar, hay que agregar en el articulado la invitación a los municipios; por supuesto que lo van a hacer a través de los concejos deliberantes, pero no está mal que la Cámara informe también a cada municipio -a los 70 municipios de la provincia-, que les dé esta alternativa, porque quizás también les pueda servir en el marco del ordenamiento interno de sus estructuras y los trabajadores y puede ser de mucha utilidad.

Así que, sin más que decir, no sé si la diputada... Le pedí una interrupción, pero bueno, me fui un poquito por las ramas.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, para dejar bien en claro que la iniciativa fue presentada por todos los miembros del interbloque, sumada por técnica legislativa a las de los diputados Honcheruk, Slimel, entre otros.

Luego, modificamos, trabajamos y obtuvimos el despacho en la Comisión de Trabajo, y es esa la versión original en la que, desde nuestro bloque, proponemos insistir.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

Porque para que no se malentienda o malinterprete de que es la versión original de la iniciativa ingresada con el último número de proyecto.

¿Se entiende? Simplemente, dejo bien aclarado esto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto.

Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Sería bueno que el proyecto de quien les habla, sea acumulado como original...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, así es, por técnica legislativa, el más viejo encabeza...

SR. HONCHERUK.- Y para mí sería un honor poder colaborar con todos los chaqueños.

-Dialogan los señores legisladores,
luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Claro, sí.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Estoy de acuerdo con todo lo dicho.

Simplemente quiero decir que estoy en contra de la posición de la legisladora Cubells, en el sentido de que esto se ha trabajado; por lo tanto, tenemos que votarlo porque ya pasó por una comisión; y así como se invita a los municipios, que se invite también al Poder Judicial.

Ellos tendrán la alternativa de admitirlo o no.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- O sea, son poderes independien-
tes.

Es más, yo puedo hacer, perdón,
¿no?, pero me parece que ni siquiera el artículo para...

Lo que debería hacer la Cámara,
por Secretaría, es enviar la ley a cada uno de los municipios
y que los municipios realicen su ordenanza. Porque si no es-
tamos...

-Tras un comentario por fuera de mi-
crófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Claro, ¿les parece?

Que ellos puedan, por ordenanza,
adherirse.

Corresponde el tratamiento, en
general, por el voto electrónico.

-La Presidencia llama a emitir su
voto a los legisladores que aún no
lo han hecho.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Quirós, tiene la pala-
bra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Solo para decir, porque hoy me olvidé, cuando
tratamos la ley del diputado Guillón, que ingresando en el
2019, como presidenta del Instituto de Cultura, sin una nor-
mativa vigente, tuve que hacerme un examen de orina, justa-
mente como todos los que ingresábamos en ese momento.

Por ende ya nos hacíamos -diputado Lazzarini,
le quiero contar, que ya nos hicimos- voluntariamente, a pe-
dido de quien era gobernador, en ese momento, sin una norma-
tiva vigente.

Quería recordar eso nomás, porque el ejemplo de
que nosotros, todos los que fuimos parte del Ejecutivo pro-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

vincial nos hicimos examen toxicológico antes de ingresar a la gestión. Gracias.

-Ante el murmullo y los comentarios en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ;Silencio!

Están *filosos* hoy, ;eh! (Risas).

-Como la legisladora Flores no puede emitir su voto, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Puede aclarar diputada, porque estaba ausente cuando se cerró el...

SRA. FLORES.- Ah, perdón, yo encontré votar y voté: Voto a favor.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 señores legisladores presentes, 26 votos por el despacho aprobatorio -con la aclaración de la diputada Flores-, un voto por la permanencia en cartera, y una abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley "Régimen de Retiro Voluntario Móvil". Artículo 1º)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1º.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2º al 22.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 23 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4200-H.
(Aplausos).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 25, del 12-11-25

**7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LI-
BERTAD CIVIL Y WHIPALA**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Invito a los diputados Gyoker, Ojeda, Pavón y Chiacchio Cavana, a arriar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los diputados Elba Gricelda Ojeda, María Pía Chiacchio Cavana, Rodrigo Patricio Pavón e Iván Nicolás Gyoker, proceden a arriar las enseñas, nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo más que tratar, finaliza la sesión. (Aplausos).

-Es la hora 16 y 24.

